



INFORME DE ACTIVIDADES

ENERO - DICIEMBRE DE 2010

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

C

ontenido

I.	Presentación	1
II.	Sesiones de Consejo General	5
III.	Comisiones Permanentes, Temporales y Órgano Garante de de la Transparencia y Acceso a la Información	13
	1. Participación en Comisiones (integrante):	16
	a) Comisiones permanentes:	19
	1.1 Comisión del Servicio Profesional Electoral	19
	1.2 Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	32
	1.3 Comisión de Organización Electoral	39
	b) Comisiones Temporales:	41
	1.4 Comisión Temporal del Consejo General del Instituto Federal Electoral para realizar las Investigaciones y Estudios Técnicos que permiten Determinar la Viabilidad o No de Utilizar Instrumentos Electrónicos de Votación en los Procesos Electorales Federales.	41
	1.5 Comisión de Reglamentos para reformar o modificar el reglamento interior del Instituto Federal Electoral a fin de incluir en el mismo, a las unidades técnicas de servicios de información y documentación y la de planeación, como unidades técnicas especializadas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	45
	c) Participación en otras Comisiones (no integrante):	52
	2. Participación provisional en el Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	55
IV.	Personal adscrito a la oficina	63
V.	Eventos institucionales	73
VI.	Visitas a Órganos Desconcentrados	163
VII.	Eventos académicos y encuentros de trabajo	177
VIII.	Otras actividades	201

P resentación

La transparencia es una práctica que debe ser habitual en la gestión pública. A través de ella se reducen la incertidumbre y las especulaciones y se proyecta la actuación de las instituciones. Cualquier función pública, por tanto, debe desarrollarse tomando en cuenta que quienes la ejercen tienen que actuar de manera responsable y con el compromiso de rendir cuentas de las actividades que llevan a cabo. Como parte de este compromiso y con el convencimiento de que la transparencia en la actuación institucional debe ser una constante en el ejercicio de las funciones públicas, se presenta este informe, que da cuenta de las acciones y actividades emprendidas por la Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, durante su encargo como Consejera Electoral en el periodo comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2010, en el que hubo dos periodos vacacionales de la institución, del 26 de julio al 06 de agosto y del 22 de diciembre de 2010 al 4 de enero de 2011.

El informe se divide en apartados que reflejan la participación de la Dra. Elizondo en las sesiones del Consejo General, su trabajo en las Comisiones Permanentes y Temporales en las que ha colaborado, así como su presencia en diversos eventos institucionales. Además, en este documento se señalan las visitas que la consejera ha realizado a diversos órganos desconcentrados (como juntas locales o distritales) con el objetivo de intercambiar opiniones, impresiones y experiencias con sus integrantes.

El Informe da cuenta también de los eventos académicos y encuentros de trabajo en los que la Dra. Elizondo ha participado, así como de las actividades que desarrolla en otros ámbitos como, por ejemplo, su participación en “Mesa de Consejeros” y sus entrevistas en los medios de comunicación. Finalmente, en este documento se señalan las publicaciones de la Consejera en la prensa, en obras colectivas y en revistas especializadas, sobre difusión de la cultura electoral.

La información permite conocer los avances, logros y beneficios que ofrece el quehacer institucional y, por medio de ella, se pueden marcar también las rutas que deben seguirse para conseguir los fines institucionales. Por esta razón, con este informe la Consejera Elizondo reafirma su convicción de que la transparencia y la rendición de cuentas contribuyen al trabajo responsable, fomentan el ejercicio ético de las atribuciones de los funcionarios públicos y permiten evaluar su desempeño para hacer más eficiente y eficaz su actuación.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Sesiones de Consejo General

Sesiones de Consejo General



*Primera Sesión Ordinaria y Extraordinaria del Consejo General
29 de enero 2009*

El órgano máximo de Dirección del Instituto Federal Electoral, es el Consejo General, donde los Consejeros Electorales manifiestan sus posturas respecto de los asuntos que son de su competencia. Igualmente, durante las Sesiones de Consejo conocen tanto de los informes que rinden las diversas áreas del Instituto, como de los acuerdos tomados en las Comisiones y que son sometidos a su consideración y aprobación.

El 29 de enero de 2010, se celebró la primera Sesión Ordinaria de Consejo General, al término de la cual, y debido a los múltiples asuntos a desahogar, tuvo lugar la primera

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Sesión Extraordinaria de Consejo, en la que los Consejeros Electorales resolvieron sobre diversos Procedimientos Especiales Sancionadores.

Durante el año, la Consejera Elizondo ha asistido a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo General que se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el indicado número de puntos y subpuntos del orden del día:

Ordinarias (puntos/subpuntos):

- 29 de enero (34/9)
- 28 de abril (13/23)
- 21 de julio (11/20)
- 27 de octubre (19)

Extraordinarias (puntos/subpuntos):

- 29 de enero (1/7)
- 24 de febrero (5/14)
- 10 de marzo (14/9)
- 24 de marzo (5/33)
- 22 de abril (7/8)
- 28 de abril (3/6)
- 12 de mayo (5/5)
- 19 de mayo (5/9)
- 03 de junio (4/7)
- 16 de junio (7/14)
- 18 de junio (1)
- 23 de junio (2/24)
- 30 de junio (4)
- 07 de julio (7/7)
- 14 de julio (5/9)
- 21 de julio (2/7)
- 12 de agosto (5)
- 25 de agosto (4/10)
- 27 de agosto (5)
- 14 de septiembre (7)
- 28 de septiembre (7/9)
- 08 de octubre (5/32)
- 22 de octubre (5/15)
- 31 de octubre (3)
- 08 de noviembre (1)
- 24 de noviembre (6/5)
- 13 de diciembre (17/34)

La Consejera Elizondo emitió su voto particular en diversos asuntos discutidos en las sesiones del Consejo General:

No.	No. DE OFICIO	DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN	RESUMEN DEL CASO	SENTIDO DEL VOTO
1	CE/MEG/082/10 Turnado al Secretario Ejecutivo.	Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 3.3 Fecha: 22 de Abril de 2010	Resolución del CG del IFE, que declaró infundado el Procedimiento Especial Sancionador incoado por el PAN en contra del C. Genaro Mejía de la Merced y el PRI por violaciones al COFIPE derivadas de la utilización de símbolos religioso en campaña electoral en el 02 Distrito Electoral en el Estado de Veracruz.	Voto particular que acompañó el Consejero Alfredo Figueroa, en el cual se argumenta que contrario a lo citado en la resolución respecto a que de la concatenación de las pruebas no se logró desprender algún elemento que permitiera acreditar la entrega del crucifijo por parte del otrora candidato, se consideró que debía declararse fundado en virtud de que obraban en el expediente elementos suficientes para estimar que dentro del acto de campaña se utilizaron símbolos religiosos haciendo una promoción expresa de su candidatura por parte del C. Genaro Mejía de la Merced.
2	CEG/MEG/089/10 Turnado al Secretario Ejecutivo.	Tipo de Sesión: Ordinaria Punto del orden del día: 7 Fecha: 28 de Abril de 2010	Resolución del CG del IFE, que modifico la resolución CG554/2009 del 4 de noviembre del mismo año, en la cual se sancionó con una multa de \$8,220.00 a la Organización de Observadores Electorales " <i>Sociedad de Solidaridad Social Cuautlepetel</i> " por haber sido omisa en la entrega del informe de ingresos y gastos de las organizaciones de observadores electorales en Acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del TEPJF mediante el SUP-RAP-335/2009 que ordenó emitir una nueva resolución en la que se calificara nuevamente la falta tomando en cuenta la voluntad de dicha organización de cumplir con su obligación.	Voto particular en el cual se razonó que si bien se estaba de acuerdo con el acatamiento ordenado por la Sala Superior, no se acompañaba la resolución respecto a las consideraciones vertidas, por considerar que no se acataba en los términos precisados dicha sentencia. En el voto particular se propuso realizar una nueva calificación de la falta, y bajarla de Grave Mayor a LEVE así como realizar la individualización correspondiente imponiendo una sanción de AMONESTACIÓN PÚBLICA .
3	CEG/MEG/090/10 Turnado al Secretario Ejecutivo.	Tipo de Sesión: Ordinaria Punto del orden del día: 5.16 Fecha: 28 de Abril de 2010	Resolución del CG del IFE, que declaró infundado el Procedimiento de Queja instaurado en contra del otrora Partido Alternativa Socialdemócrata. La ciudadana Elsa Stettner denunció que dicho partido en liquidación acreditó gastos por \$60,000.00 realizados supuestamente a su campaña política al Senado en 2006, señalando que solo recibió \$10,000.00. En la resolución se argumentó que no se contaba con pruebas que acreditaran fehacientemente que el otrora partido político reportó con falsedad el informe de campaña de 2006.	Voto particular en el que se argumentó que dicha resolución debería declararse parcialmente fundada en virtud de que los elementos de prueba y de las contestaciones a los requerimientos a los C.C. Gerardo Araz Garza y Miguel Ángel Castillo si generan convicción y son suficientes para considerar que el otrora partido político no reportó con veracidad su informe de gastos de campaña 2006. En cuanto a la sanción se consideró imponer una AMONESTACIÓN PÚBLICA en consideración al estado de finanzas del partido en liquidación, y una sanción pecuniaria tendría como resultado que la misma no fuera en ningún momento aplicable.
4	CEG/MEG/136/10 Turnado al Secretario Ejecutivo.	Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 4.3 Fecha: 16 de	Resolución del CG del IFE, que declaró FUNDADO el Procedimiento Administrativo Sancionador en contra de la APN denominada " MOVIMIENTO SOCIAL PARA UN NUEVO MILENIO "	Voto particular en el que se argumentó que dicha resolución debería declararse INFUNDADA , en virtud de que la Agrupación Política obtuvo su registro con efectos a partir del Agosto de 2008, por lo que se

		Junio de 2010	aplicando la sanción consistente en la pérdida de registro de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE, en atención a que dicha agrupación no comprobó haber realizado las actividades a que se encuentran obligadas durante un año calendario.	presumen que durante los primeros meses empezó a organizarse en sus actividades, y en atención a que el legislador les otorga el plazo de un año calendario para que durante el mismo realicen las diferentes funciones que tienen encomendadas. En consecuencia debe entenderse por “año calendario”, el periodo que comprende doce meses, a contar a partir de la fecha en que surte sus efectos el registro de la agrupación política nacional.
5	CEG/MEG/136/10 Turnado al Secretario Ejecutivo.	Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 4.6 Fecha: 16 de Junio de 2010	Resolución del CG del IFE, que declaró FUNDADO el Procedimiento Administrativo Sancionador en contra de la APN denominada “ POR UN MÉXICO UNIDO, DEMOCRÁTICO Y JUSTO ” aplicando la sanción consistente en la pérdida de registro de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE, en atención a que dicha agrupación no comprobó haber realizado las actividades a que se encuentran obligadas durante un año calendario.	Voto particular en el que se argumentó que dicha resolución debería declararse INFUNDADA , en virtud de que la Agrupación Política obtuvo su registro con efectos a partir del Agosto de 2008, por lo que se presumen que durante los primeros meses empezó a organizarse en sus actividades, y en atención a que el legislador les otorga el plazo de un año calendario para que durante el mismo realicen las diferentes funciones que tienen encomendadas. En consecuencia debe entenderse por “año calendario”, el periodo que comprende doce meses, a contar a partir de la fecha en que surte sus efectos el registro de la agrupación política nacional.
6	CEG/MEG/136/10 Turnado al Secretario Ejecutivo.	Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 4.8 Fecha: 16 de Junio de 2010	Resolución del CG del IFE, que declaró FUNDADO el Procedimiento Administrativo Sancionador en contra de la APN denominada “ TRANSFORMACIÓN NACIONAL ” aplicando la sanción consistente en la pérdida de registro de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE, en atención a que dicha agrupación no comprobó haber realizado las actividades a que se encuentran obligadas durante un año calendario.	Voto particular en el que se argumentó que dicha resolución debería declararse INFUNDADA , en virtud de que la Agrupación Política obtuvo su registro con efectos a partir del Agosto de 2008, por lo que se presumen que durante los primeros meses empezó a organizarse en sus actividades, y en atención a que el legislador les otorga el plazo de un año calendario para que durante el mismo realicen las diferentes funciones que tienen encomendadas. En consecuencia debe entenderse por “año calendario”, el periodo que comprende doce meses, a contar a partir de la fecha en que surte sus efectos el registro de la agrupación política nacional.
7	CEG/MEG/136/10 Turnado al Secretario Ejecutivo.	Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 4.10 Fecha: 16 de Junio de 2010	Resolución del CG del IFE, que declaró FUNDADO el Procedimiento Administrativo Sancionador en contra de la APN denominada “ PARNASO NACIONAL ” aplicando la sanción consistente en la pérdida de registro de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35, párrafo 9, inciso d) del COFIPE, en atención a que dicha agrupación no comprobó haber realizado las actividades a que se encuentran obligadas durante un año calendario.	Voto particular en el que se argumentó que dicha resolución debería declararse INFUNDADA , en virtud de que la Agrupación Política obtuvo su registro con efectos a partir del Agosto de 2008, por lo que se presumen que durante los primeros meses empezó a organizarse en sus actividades, y en atención a que el legislador les otorga el plazo de un año calendario para que durante el mismo realicen las diferentes funciones que tienen encomendadas. En consecuencia debe entenderse por “año calendario”, el periodo que comprende doce meses, a contar a partir de la fecha en que surte sus efectos el registro de la agrupación política nacional.

8	CEG/MEG/167/10 Turnado al Secretario Ejecutivo.	Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 4 Fecha: 7 de julio de 2010	Acuerdo del CG del IFE mediante el cual se determinó la vigencia de la credencial para votar con terminación "03" para los ciudadanos residentes en México y en el extranjero, el mencionado acuerdo señalaba que los ciudadanos que radican en territorio nacional tenían que cambiar su credencial antes de la elección del 2012, sin embargo a los ciudadanos residentes en el extranjero si se les concede votar con la credencial "03".	Voto particular mediante el cual se razonó el disenso de la mayoría en virtud de que de la interpretación de la ley electoral en específico del artículo 8 transitorio no es dable efectuar una distinción entre los ciudadanos que residen en territorio nacional y en el extranjero. Por lo que a juicio de la Consejera lo procedente sería la aplicación de dicha disposición de manera general y abstracta a todos los ciudadanos mexicanos.
9	CEG/MEG/178/10 Turnado al Secretario Ejecutivo.	Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 2.2 Fecha: 21 de julio de 2010	Resolución del CG del IFE respecto del Procedimiento Especial Sancionador que en el resolutivo segundo declaró FUNDADA la queja presentada por el PRI en contra del C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Titular del Ejecutivo Federal relacionado con el mensaje emitido el 15 de junio del 2010 en el que manifestaba que se estaba apoyando a los gobiernos locales, a fin de rescatar los espacios públicos como parques, canchas deportivas, que estaban en manos de la delincuencia para devolvérselas a los ciudadanos.	Voto Particular en el cual se señaló que no se colmaron los elementos suficientes y necesario para acreditar la infracción denunciada, y por lo tanto debió declararse INFUNDADA la queja en contra del Titular del Ejecutivo Federal, ya que se consideró en este asunto si bien es cierto el mensaje del C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República, se transmitió en cadena nacional el 15 de junio del presente año, fecha en la cual se encontraban en curso diversos procesos electorales locales, también lo es que, de las palabras y expresiones utilizadas en el mensaje de mérito no advirtió que contuviesen aspectos o tintes de propaganda gubernamental electoral.
10	CEG/MEG/238/10 Turnado al Secretario Ejecutivo.	Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 4.1 Fecha: 22 de octubre de 2010	Resolución del CG del IFE, respecto del Procedimiento Especial Sancionador que declaró INFUNDADA la denuncia presentada por el PAN en contra del C. Andrés Manuel López Obrador y los Partidos Políticos del Trabajo y Convergencia, relacionados con presuntos actos anticipados de precampaña y campaña derivados de la difusión de promocionales en radio y televisión en los tiempos que correspondían a al Partido del Trabajo como parte de sus prerrogativas de acceso a los medios de comunicación, en los que, entre otras cosas, se muestra la imagen y se escucha la voz del mencionado ciudadano.	Voto particular mediante el cual se razonó que del universo probatorio, de los hechos notorios y públicos, administrados con la normatividad interna del PT, permiten tener por acreditada la conducta del C. Andrés Manuel López Obrador, como constitutivo de actos previos al inicio del proceso electoral federal, por lo que dicho Partido resultaba responsable por permitir y facilitar la promoción de la imagen del C. Andrés Manuel López Obrador; quien se considera simpatizante a dicho instituto político, lo que constituye una transgresión a la obligación de conducir su conducta dentro de los causes legales en términos de lo dispuesto en el artículo 38, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.

**Comisiones
permanentes,
temporales y
Órgano Garante de
la Transparencia y
Acceso a la
Información**

Comisiones permanentes, temporales y Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información

Las Comisiones permanentes del Consejo General se integran por los Consejeros Electorales designados por el máximo órgano de dirección del Instituto, Consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos, con excepción de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, que se integra exclusivamente por Consejeros Electorales. Son Comisiones permanentes la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Servicio Profesional Electoral, Registro Federal de Electores y de Quejas y Denuncias.

En sesión extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2010, el Consejo General aprobó el acuerdo CG378/2010, mediante el que se designó provisionalmente a la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo Gasperín como integrante de la Comisión de Organización Electoral, en razón que los anteriores integrantes, los Consejeros Electorales Arturo Sánchez Gutiérrez, Marco Antonio Gómez Álcantar y Virgilio Andrade Martínez, concluyeron su mandato, además de que a esa fecha, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de Unión no había designado a los tres Consejeros Electorales que debía conformar el Consejo General del IFE, resultando ineludible el nombramiento de un integrante de la Comisión de Organización Electoral, a fin de garantizar la efectividad de las funciones que por disposición legal se mandatan.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Para el desempeño de sus actividades, el Consejo General del Instituto Federal Electoral puede integrar, conforme a la normatividad establecida, las Comisiones Temporales que considere necesarias para el óptimo desarrollo de sus trabajos, éstas siempre serán presididas por un Consejero Electoral.

En acatamiento del artículo vigésimo quinto transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, el Consejo General aprobó el 16 de diciembre de 2009, la integración de la **Comisión para realizar las Investigaciones y Estudios Técnicos** para determinar la viabilidad o no de utilizar instrumentos electrónicos de votación en los Procesos Electorales Federales. Quedando la Consejera Elizondo como integrante dicha comisión.

En sesión extraordinaria celebrada el día 03 de junio de 2010, el Consejo General aprobó el acuerdo CG165/2010, por el cual se creó con carácter temporal la *Comisión de Reglamentos para reformar o modificar el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral a fin de incluir en el mismo, a las Unidades Técnicas de Servicios de Información y Documentación y la de Planeación, como unidades técnicas especializadas adscritas a la Secretaría Ejecutiva*. Para dirigir los trabajos encomendados a la Comisión, la Consejera Elizondo fue designada como Presidenta, quien dispuso que las actividades atinentes iniciaran de inmediato y fuesen desarrolladas en un marco de apertura para la recepción de comentarios, por lo que desde un inicio se contó con la participación de todos los Consejeros Electorales, distintas áreas de la Institución, así como representantes de los partidos políticos.

Por su parte, el Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información se integra por un Consejero Electoral que funge como Presidente, el Contralor General del Instituto, un especialista, el Director Jurídico, quien realizará las funciones de Secretario Técnico del órgano, los Consejeros del Poder Legislativo y los representantes de los partidos políticos. En sesión extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2010, fue

aprobado por el Consejo General el acuerdo CG379/2010, por el que se designó provisionalmente a la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo Gasperín como presidenta del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, en virtud de haber concluido el mandato de Consejero Electoral del Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez quien fungía como presidente de dicho órgano y en atención a que a la fecha de la emisión del citado acuerdo, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de Unión no había designado a tres de los Consejeros Electorales que conforman el Consejo General del Instituto Federal Electoral, por lo que se hizo necesario designar a un Consejero Electoral que se encontrara en funciones, a fin de garantizar la efectividad de las funciones que por disposición legal deben integrarlo.

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES (integrante)

La Consejera Elizondo ha sido integrante de las siguientes Comisiones:

a) COMISIONES PERMANENTES

1. La Comisión del Servicio Profesional Electoral, que está conformada por los siguientes Consejeros Electorales:

- Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín, Presidente de la Comisión
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández
- Dr. Benito Nacif Hernández.

Son integrantes también, el Lic. Gonzalo Olivares de la Paz, Secretario Técnico y asesor de la Consejera Presidenta de la Comisión.

2. La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, integrada por los siguientes Consejeros Electorales:

- Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión
- Dra. María Macarita Elizondo Gasperín
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández.

Son integrantes también de la misma, la Lic. Alma Angélica Pérez Juárez, quien es Secretaria Técnica y asesora adscrita a la oficina del Presidente de la Comisión, así como, los Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos.

3. La Comisión de Organización Electoral. Por acuerdo CG378/2010 del Consejo General aprobado en Sesión Extraordinaria del día 31 de octubre de 2010, y en ausencia de la designación de los tres Consejeros Electorales que iniciarían su

encargo, esta Comisión se integró con carácter temporal, por los siguientes Consejeros Electorales:

- Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Presidente de la Comisión
- Dra. María Macarita Elizondo Gasperín

Son integrantes también de la misma, el Lic. Arturo Maldonado Tapia, Secretario Técnico y asesor adscrito a la oficina del Presidente de la Comisión, así como, los Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos.

b) COMISIONES TEMPORALES

1. Comisión Temporal del Consejo General del Instituto Federal Electoral para realizar las investigaciones y estudios técnicos que permitan determinar la viabilidad o no de utilizar instrumentos electrónicos de votación en los procesos electorales federales. Esta Comisión se conformó por los siguientes Consejeros Electorales:

- Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.
- Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín.
- Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.

Formó parte también de esta Comisión el Mtro. Rigel Bolaños Linares, quien fuera Secretario Técnico y asesor adscrito a la oficina del Presidente de la Comisión, así como, los Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos. Esta Comisión termino sus funciones en julio de 2010, una vez cumplidos sus objetivos.

2. Comisión Temporal de reglamentos para reformar o modificar el reglamento interior del Instituto Federal Electoral a fin de incluir en el mismo, a las unidades

técnicas de servicios de información y documentación y la de planeación, como unidades técnicas especializadas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.

Esta Comisión se integró por los siguientes Consejeros:

- Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín, Presidente de la Comisión
- Mtro. Virgilio Andrade Martínez
- Dr. Benito Nacif Hernández.

Integraron también esta Comisión la Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza, Directora del Jurídico, quien fungió como Secretaria Técnica, así como, los Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos.

c) ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Por acuerdo CG379/2010 del Consejo General aprobado en Sesión Extraordinaria del día 31 de octubre de 2010, se designó provisionalmente, a la Consejera Macarita Elizondo como Presidenta de este órgano, mismo que se integró además, por las siguientes personas:

- C. P. Gregorio Guerrero Pozas, Contralor General.
- Dr. Óscar Rodríguez Olvera, Especialista del Órgano Garante
- Lic. Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica, quien fungió como Secretaria Técnica

Son parte también de este órgano, los Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos.

a) COMISIONES PERMANENTES**COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.**

Las sesiones ordinarias y extraordinarias de esta Comisión, se celebraron en las siguientes fechas con el señalado número de puntos del orden del día:

ORDINARIAS (puntos):

- 27 de enero (10)
- 22 de marzo (8)
- 29 de abril (6)
- 28 de mayo (6)
- 28 de junio (8)
- 19 de julio (5)
- 30 de agosto (12)
- 20 de octubre (11)
- 22 de noviembre (14)
- 13 de diciembre (10)

EXTRAORDINARIAS (puntos):

- 21 de enero (2)
- 17 de febrero (4)
- 12 de marzo (1)
- 07 de abril (2)
- 27 de abril (4)
- 13 de mayo (3)
- 15 de julio (2)
- 09 de julio (2)
- 19 de julio (2)
- 13 de agosto (3)
- 03 de septiembre (5)
- 21 de septiembre (5)
- 29 de septiembre (4)
- 13 de octubre (6)
- 13 de octubre, urgente (1)
- 20 de octubre (4)

ACCIONES RELEVANTES:

El 16 de diciembre de 2009, el Consejo General del Instituto Federal Electoral emitió el Acuerdo CG599/2009, mediante el cual aprobó la reforma integral al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral (Estatuto). Dicho Acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2010, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

En tal sentido, tanto la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE) como la Comisión del Servicio Profesional Electoral, se dieron a la tarea de llevar a cabo

diversas acciones específicas para adecuar las actividades relacionadas con la organización y el desarrollo del Servicio Profesional Electoral al nuevo marco legal.

En el periodo que se informa, en términos generales pueden resumirse como acciones relevantes llevadas a cabo por la Comisión del Servicio profesional Electoral, las siguientes:

- **Aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión.**
- **Recepción de los informes sobre seguimiento y cumplimiento de acuerdos de la Comisión.**
- **Emitir comentarios en relación con los asuntos relevantes contenidos en los informes sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.**
- **Seguimiento al desarrollo de los procedimientos para llevar a cabo la ocupación de plazas vacantes exclusivas del Servicio Profesional Electoral.**
- **Actualización de normatividad secundaria para adecuarla a los términos del Estatuto vigente.**

Respecto a la actualización de la normativa secundaria que rige la organización del Servicio profesional Electoral, es importante hacer mención de los lineamientos aprobados por la Comisión del Servicio Profesional Electoral, con motivo de la adecuación a la normativa estatutaria vigente y al desarrollo y funcionamiento del Servicio Profesional de Carrera del IFE.

En tal sentido, los lineamientos aprobados en 2010 por la Comisión del Servicio Profesional Electoral son los siguientes:

- **Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2010.**

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

- Lineamientos para la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal.
- Lineamientos para la autorización de actividades externas comprendidas en el artículo 27 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.
- Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral y para el funcionamiento del Comité Valorador de Méritos Administrativos.
- Lineamientos que regulan el modelo pedagógico y el funcionamiento del Programa de Formación y Desarrollo Profesional estructurado por módulos.
- Lineamientos para la regulación de las asesorías impartidas por los miembros del Servicio Profesional Electoral en materia del proceso de Formación y Desarrollo Profesional.
- Lineamientos aplicables al procedimiento de conciliación de conflictos entre miembros del Servicio Profesional Electoral.
- Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño.
- Lineamientos para la Planeación del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.
- Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Directiva y el de Técnicos, y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- Lineamientos para la Incorporación, Desincorporación y Supresión de plazas de cargos y puestos en el Servicio Profesional Electoral.
- Lineamientos en materia de Disponibilidad para los miembros del Servicio Profesional Electoral.

- Lineamientos para el Concurso Público para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.
 - -Bases del Concurso Público para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.
- Lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2011
- Lineamientos que establecen el procedimiento para otorgar la Titularidad en el Servicio Profesional Electoral al personal de carrera.

Fueron aprobados también los siguientes documentos:

- ❖ Disposiciones para la designación de encargados de despacho para ocupar cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral.
- ❖ Acuerdo por el que se actualizan los Acuerdos que establecen los mecanismos de operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, así como el procedimiento para la titulación y la obtención del grado académico correspondiente, identificados como JGE77/2004, JGE13/2005 y JGE01/2007
- ❖ Sistema de Evaluación Anual del Desempeño (SEAD) de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2010, que se desarrolló a partir del análisis realizado a los Sistemas de Evaluación anteriormente desarrollados por la DESPE, a los resultados obtenidos por el personal de carrera y a las observaciones emitidas por los funcionarios y autoridades del Instituto, así como por los Consejeros Electorales. Conviene señalar que el SEAD 2010 responde a los nuevos requerimientos establecidos en el Estatuto.
- ❖ Informe presentado por la DESPE sobre las actividades efectuadas en cumplimiento del Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de

la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al interior del Instituto Federal Electoral.

Este informe fue elaborado a solicitud de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y de la Consejera Electoral Dra. Macarita Elizondo Gasperín, el cual se desarrolló en tres apartados.

En el primero se describen los antecedentes utilizados como marco referencial del Programa; en el segundo, la DESPE informó sobre las acciones que desarrolló respecto del Cronograma de Actividades del Programa, y en el tercero se desagregan las tareas que la DESPE tenía pendientes de realizar, a partir de la aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva y de un Grupo de Trabajo de Ética, Equidad y No Discriminación.

- ❖ Informe presentado por la DESPE sobre la propuesta de Readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

El documento que se presentó describe las actividades que desarrolló la DESPE en materia de readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE) en los diversos cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral.

Dicho documento contiene el fundamento jurídico que norma las readscripciones de los miembros del SPE, la información de los cargos y puestos vacantes, la descripción de las actividades que la DESPE llevó a cabo para la recepción y registro de las solicitudes de readscripción que se formularon a petición del interesado, vía permuta, por necesidades del SPE y por rotación funcional; el procedimiento que la DESPE realizó para el análisis de dichas solicitudes, la propuesta de readscripción de miembros del SPE en cargos y puestos así como la información de las plazas que podrían quedar vacantes con motivo de la readscripción del personal de carrera.

- ❖ Informe presentado por la DESPE respecto a la firma del Acta de Acuerdos entre el Instituto Federal Electoral, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el otorgamiento de recursos económicos destinados al Proyecto: “Apoyo al fortalecimiento del proceso de Formación y Desarrollo Profesional del Servicio Profesional Electoral”.

El 15 de octubre de 2010 se llevó a cabo la firma del Acta de Acuerdos entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Federal Electoral. En ella se estableció la creación de una subcuenta para administrar el Proyecto del Instituto Federal Electoral en el marco del Fondo Mixto México-España mediante el cual se otorga un apoyo económico al IFE y se pretende que el beneficio se haga extensivo para los ejercicios 2011 y 2012.

OFICIOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/009/10	19.01.10	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Observaciones relacionadas con las modificaciones al proceso de titulación para obtener el grado de maestría que otorga el IFE a los miembros del SPE.	Dr. Benito Nacif Hdez. Mtro. Alfredo Figueroa Anexo 2 hojas.
CE/MEG/026/10	08.02.10	Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Anexa información enviada por la persona solicitante de licencia laboral. Lic. José Luis Garza López.	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Anexo 3 hojas.
CE/MEG/049/10	09.03.10	Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Por el que acepta invitación al Seminario Nacional de Facilitadores a celebrarse el 16 y 17 de marzo de 2010.	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Sin anexos.
CE/MEG/063/10	18.03.10	Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Remite documento “Propuesta para la creación del Sistema Nacional de Investigadores al interior del Servicio Profesional de Carrera del Instituto Federal Electoral”, elaborado por el Mtro. Felipe de Jesús Reyes Romo, Vocal del Registro Federal de Electores.	No se marcó copia Anexo 11 hojas.
CE/MEG/067/10	23.03.10	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral, Presidente de la	Remite observaciones y comentarios al borrador de Lineamientos para la	Dr. Benito Nacif Dr. Rafael Martínez Puón Anexo 2 hojas.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

		Comisión del Servicio Profesional Electoral.	readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.	
CE/MEG/076/10	13.04.10	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Observaciones a lineamientos de actividades externas.	Dr. Benito Nacif Dr. Rafael Martínez Puón Anexo 3 hojas.
CE/MEG/077/10	13.04.10	Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Informa que no se va a realizar evaluación anual del desempeño de los miembros del servicio profesional electoral del 2009.	No se marcó copia Sin anexos.
CE/MEG/079/10	16.04.10	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	Observaciones a los Lineamientos de readscripción.	Dr. Benito Nacif Dr. Rafael Martínez Puón Anexo 3 hojas
CE/MEG/091/10	29.04.10	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	Anexa copia del Manual de Procedimientos para la Verificación de la Autenticidad de las Cédulas y Títulos Profesionales de los servidores públicos adscritos al TEPJF, aprobado por el Pleno de la Comisión de Administración, mediante acuerdo 316/S10 (21-X2009), publicado en el DOF el jueves 4 de febrero de 2010.	Dr. Benito Nacif C.P. Gregorio Guerrero Pozas Dr. Rafael Martínez Puón Anexo 7 hojas.
CE/MEG/108/10	26.05.10	Dr. Rafael Martínez Puón	Acusa recibo de la nota DESPE/031/2010, por la que hace de conocimiento la queja presentada por las CC. Alma Rosa Rangel Reyes y Rubí Sarai Escorza Salazar, secretarias de Procesos Electorales "B" de la Junta Distrital Ejecutivo en el 02 Distrito en el Estado de México.	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. C. Alma Rosa Rangel Reyes. C. Rubí Sarai Escorza Salazar. Anexo 60 hojas.
CE/MEG/117/10	01.06.10	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Remite observaciones al documento "Procedimiento para la ocupación temporal del cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva y Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva".	Dr. Benito Nacif Dr. Rafael Martínez Puón Anexo 2 hojas
CE/MEG/155/10	28.06.10	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	Remite observaciones y comentarios al "Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que regulan el modelo pedagógico y el funcionamiento del Programa de Formación y Desarrollo Profesional estructurado por módulos"	Dr. Benito Nacif Dr. Rafael Martínez Puón Anexo 2 hojas
CE/MEG/188/10	12.08.10	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	Observaciones al documento "Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades que formulan los miembros del Servicio Profesional Electoral con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño"	Dr. Benito Nacif Dr. Rafael Martínez Puón Anexo 2 hojas

CE/MEG/199/10	23.08.10	Mtro. Alfredo Figueroa Consejero Electoral, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	Remite observaciones y comentarios al "Proyecto de Lineamientos para el Concurso Público para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral"	Dr. Benito Nacif Dr. Rafael Martínez Puón Anexo 6 hojas
CE/MEG/212/10	01.09.10	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	Remite observaciones y comentarios al "Proyecto sobre las Disposiciones para la designación de encargados de despacho para ocupar cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional electoral del Instituto Federal Electoral"	Dr. Benito Nacif Dr. Rafael Martínez Puón, Anexo 1 hoja
CE/MEG/214/10	03.09.10	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	Remite observaciones al punto 3 del orden del día "Lineamientos para el Concurso Público para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral".	Dr. Benito Nacif Dr. Rafael Martínez Puón Anexo 2 hojas
CSPE/MEG/001/10	10.09.10	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral	Se solicitó reservar la Sala de Juntas de Consejeros Electorales, así como también los servicios necesarios, para llevar a cabo la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 21 de septiembre de 2010	Sin anexos
CSPE/MEG/002/10	14.09.10	Dr. Leonardo Valdés Zurita Lic. Edmundo Jacobo Molina Dr. Rafael Martínez Puón Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif Hernández Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Convocatoria a la décima sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral que se llevó a cabo el 21 de septiembre de 2010, a las 17:00 horas en la Sala de Consejeros Electorales	Anexo 1 hoja
CSPE/MEG/003/10	22.09.10	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Solicita colaboración para definir los puntos del orden del día de la sesión ordinaria a realizarse en la tercera semana del mes de octubre de 2010.	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Sin anexos
CSPE/MEG/004/10	22.09.10	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral	Se envía para observaciones el proyecto de "Lineamientos del Concurso Público para ocupar cargos y puestos del Servicio profesional Electoral"	Dr. Rafael Martínez Puón Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Anexo 28 hojas
CSPE/MEG/005/10	23.09.10	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral	Solicita reservar la Sala de Juntas de Consejeros Electorales, así como los servicios necesarios para la realización de sesión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 29 de septiembre de 2010.	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Sin anexos
CSPE/MEG/006/10	27.09.10	Dr. Leonardo Valdés Zurita Lic. Edmundo Jacobo Molina Dr. Rafael Martínez Puón Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Convocatoria a la décima primera sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral a realizarse el 29 de septiembre	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Anexo 1 hoja

		Dr. Benito Nacif Hernández Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar Mtro. Virgilio Andrade Martínez	de 2010, a las 17:30 horas en la Sala de Usos Múltiples del edificio "A" del Instituto Federal Electoral	
CSPE/MEG/007/10	27.09.10	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Se comenta que hasta esa fecha únicamente se recibieron, de manera previa, los dictámenes relativos a la readscripción de los Vocales de Capacitación y Educación Cívica y de los Vocales Secretarios, por lo cual estaría atenta a la información del resto de los cargos	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Sin anexos
CSPE/MEG/008/10	30.09.10	Dr. Leonardo Valdés Zurita Lic. Edmundo Jacobo Molina Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif Hernández Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Se adjunta tabla comparativa de los Acuerdos de la Junta General Ejecutiva de 2004, 2005, 2007 y el Proyecto de Acuerdo relativo a este punto, así como la identificación de los principales problemas en torno a la maestría	Dr. Rafael Martínez Puón Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Anexo 12 hojas
CSPE/MEG/009/10	30.09.10	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Derivado de los acuerdos tomados en la continuación de la XI Sesión Extraordinaria se solicitó hacer llegar diversa documentación a la Presidencia de la CSPE	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif Hernández Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Sin anexos
CSPE/MEG/010/10	04.10.10	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral	Solicita reservar la Sala de Juntas de Consejeros Electorales, así como los servicios necesarios, para realizar la sesión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 20 de octubre de 2010	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Sin anexos
CSPE/MEG/011/10	04.10.10	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Remite comentarios y observaciones respecto del "Anteproyecto de Acuerdo por el que se actualizan los acuerdos que establecen los mecanismos de operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales", así como al "procedimiento de titulación y la obtención del grado académico"	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif Hernández Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Anexo 3 hojas
CSPE/MEG/012/10	07.10.10	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral	Solicita reservar la Sala de Juntas de Consejeros Electorales, así como los servicios necesarios para realizar la sesión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 13 de octubre de 2010	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Sin anexos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

CSPE/MEG/013/10	11.10.10	Dr. Leonardo Valdés Zurita Lic. Edmundo Jacobo Molina Dr. Rafael Martínez Puón Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif Hernández Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Se convocó a la décima segunda sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral que se llevó a cabo el 13 de octubre de 2010, a las 10:30 horas en la Sala de Consejeros Electorales	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Se anexa orden del día (1 foja)
CSPE/MEG/014/10	12.10.10	Dr. Leonardo Valdés Zurita Lic. Edmundo Jacobo Molina Dr. Rafael Martínez Puón Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif Hernández Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Convocatoria a la octava sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral a realizarse el 20 de octubre de 2010, a las 10: 00 horas en la Sala de Consejeros Electorales	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Anexo 1 hoja
CSPE/MEG/015/10	15.10.10	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Remite comentarios y observaciones respecto a las "Bases para el Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio profesional Electoral del IFE"	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif Hernández Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Anexo 3 hojas
CSPE/MEG/016/10	15.10.10	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Remite observaciones respecto a la "Presentación de la Primera Convocatoria del Concurso Público para 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio profesional Electoral del IFE"	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif Hernández Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Anexo 1 hoja
CSPE/MEG/017/10	18.10.10	Dr. Leonardo Valdés Zurita Lic. Edmundo Jacobo Molina Dr. Rafael Martínez Puón Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif Hernández Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Convocatoria a la décima cuarta sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral a realizarse el 20 de octubre de 2010, a las 10: 00 horas en la Sala de Consejeros Electorales	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Anexo 1 hoja
CSPE/MEG/018/10	19.10.10	Dr. Leonardo Valdés Zurita Lic. Edmundo Jacobo Molina Dr. Rafael Martínez Puón Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif Hernández Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Se informó que tanto la octava sesión ordinaria como la décima cuarta sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral previstas ambas para el 20 de octubre de 2010, a las 10: 00 horas,	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Sin anexos

		Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar Mtro. Virgilio Andrade Martínez	cambiaron de sede a la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	
CSPE/MEG/019/10	29.10.10	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Solicita colaboración para definir los puntos del orden del día de la sesión ordinaria realizada en la cuarta semana del mes de noviembre	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Sin anexo
CSPE/MEG/020/10	01.11.10	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Remite observaciones y comentarios al "Anteproyecto de Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que establecen el procedimiento para otorgar la Titularidad en el Servicio Profesional Electoral al personal de carrera"	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif Hernández Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Anexo 2 hojas
CSPE/MEG/021/10	03.11.10	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral	Solicita reservar el lobby del Auditorio, así como los servicios necesarios para realizar la sesión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 22 de noviembre de 2010	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Sin anexos
CSPE/MEG/022/10	03.11.10	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	informa que la sesión ordinaria de la comisión del Servicio Profesional Electoral se llevaría a cabo el lunes 22 de noviembre de 2010, por lo cual se solicitó circular los documentos atinentes en tiempo y forma conforme a la normativa reglamentaria	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Sin anexos
CSPE/MEG/023/10	08.11.10	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Se solicitó un calendario de las actividades a desarrollar respecto a la primera convocatoria del Concurso Público 2010-2011, así como también un calendario tentativo de las dos convocatorias subsecuentes.	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif Hernández Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Sin anexos
CSPE/MEG/024/10	12.11.10	Dr. Leonardo Valdés Zurita Lic. Edmundo Jacobo Molina Dr. Rafael Martínez Puón Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif Hernández Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Se convocó a la novena sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral que se llevó a cabo el lunes 22 de noviembre de 2010, a las 18:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples del edificio "A" del Instituto Federal Electoral.	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Anexo 1 hoja
CSPE/MEG/025/10	26.11.10	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Se solicitó su colaboración para definir los puntos del orden del día de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el día 13 de diciembre de 2010	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Sin anexo
CSPE/MEG/026/10	26.11.10	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral	Se solicitó reservar el Salón de Usos Múltiples del Edificio "A", así como también los servicios necesarios, para llevar a cabo la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 13 de diciembre de 2010	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Sin anexos

CSPE/MEG/027/10	29.11.10	Mtra. Rosa María Cano Melgoza Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral	Se solicitó opinión jurídica sobre la petición de transparencia efectuada por la Lic. Juliana Murguía Quiñones, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 26 del D.F. respecto a diversos documentos de la CSPE	Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Anexos 5 hojas
CSPE/MEG/028/10	30.11.10	Dr. Leonardo Valdés Zurita Lic. Edmundo Jacobo Molina Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif Hernández Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín Sen. Fernando Castro Trenti Sen. Pablo Gómez Álvarez Dip. Oscar González Yáñez Sen. Arturo Escobar y Vega Sen. Luis Maldonado Venegas Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias Lic. Rafael Hernández Estrada Lic. Ricardo Cantú Garza Profa. Sara I. Castellanos Cortés Lic. Paulino Gerardo Tapia Latisnere Lic. Antonio González Roldán	Se formuló una atenta invitación a una reunión de trabajo que se llevó a cabo el día 02 de diciembre de 2010 a las 10:00 horas en las oficinas del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C, en la cual el personal del aludido Centro expuso la mecánica de aplicación de los exámenes de conocimientos generales y técnico electorales del Concurso Público 2010-2011	Dr. Rafael Martínez Puón Lic. Gonzalo Olivares de la Paz
CSPE/MEG/029/10	02.12.10	Dr. Leonardo Valdés Zurita Lic. Edmundo Jacobo Molina Dr. Rafael Martínez Puón Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif Hernández Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre Profa. Sara I. Castellanos Cortés Lic. Rafael Hernández Estrada Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez Lic. Paulino Gerardo Tapia Latisnere Lic. Ricardo Cantú Garza Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco Sen. Arturo Escobar y Vega Sen. Luis Maldonado Venegas Lic. Antonio González Roldán Sen. Pablo Gómez Álvarez Dip. Oscar González Yáñez Sen. Fernando Castro Trenti Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín	Respecto a las actividades que fueron programadas para la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, se remitió información relacionada con las sedes, horarios de aplicación del examen de conocimientos y la lista de los responsables operativos de la DESPE que fueron comisionados para tal fin, así como también se envió el protocolo de seguridad correspondiente	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Anexo 10 hojas
CSPE/MEG/030/10	03.12.10	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Se remitieron observaciones respecto al "Anexo Técnico de los Lineamientos para	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif Hernández

			integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Directiva y el de Técnicos y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los miembros del Servicio Profesional Electoral, consistente en las Tablas de Valoración de Méritos Administrativos "	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Anexo 2 hojas
CSPE/MEG/031/10	06.12.10	Dr. Leonardo Valdés Zurita Lic. Edmundo Jacobo Molina Dr. Rafael Martínez Puón Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif Hernández Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Se convocó a la décima sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral que se llevó a cabo el lunes 13 de diciembre de 2010, a las 11:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples del edificio "A" del Instituto Federal Electoral.	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Anexo 1 hoja
CSPE/MEG/032/10	07.12.10	Dr. Leonardo Valdés Zurita Lic. Edmundo Jacobo Molina Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif Hernández Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Envió nota elaborada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral que contiene el escenario de riesgos que enfrenta el Concurso Público 2010-2011	Dr. Rafael Martínez Puón Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Anexo 2 hojas
CSPE/MEG/033/10	13.12.10	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Envió oficio No. RHE-334/2010 suscrito por el C. Rafael Hernández Estrada, Representante del PRD, en el cual manifiesta algunas inquietudes y observaciones relativas al Concurso Público 2010-2011, para su conocimiento y pronta respuesta	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Anexo 3 hojas
CSPE/MEG/034/10	14.12.10	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral	Se solicitó reservar el Salón de usos múltiples del Edificio "A", así como los servicios necesarios para llevar a cabo la Sesión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 12 de enero de 2011.	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz
CSPE/MEG/035/10	17.12.10	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Envió observaciones y comentarios respecto al "Procedimiento de cursos y prácticas para la vía de ingreso al Servicio Profesional Electoral"	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif Hernández Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Anexo 2 hojas
CSPE/MEG/036/10	20.12.10	C. Rafael Hernández Estrada Representante del Partido de la Revolución Democrática	Se envió informe elaborado por la DESPE respecto a observaciones e inquietudes derivadas del Concurso Público 2010-2011	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif Hernández Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Anexo 2 hojas

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



Durante la Sesión extraordinaria de la Comisión del 12 de enero de 2010

Las sesiones ordinarias y extraordinarias de esta Comisión, se han celebrado en las siguientes fechas:

ORDINARIAS (puntos):

- 25 de febrero (9)
- 19 de julio (10)
- 03 de noviembre (12)
- 16 de diciembre (8)

EXTRAORDINARIAS (puntos):

- 21 de enero (3)
- 12 de marzo (3)
- 14 de mayo (5)
- 23 de agosto (Sesión Extraordinaria conjunta con las Comisiones de Organización Electoral y Registro Federal de Electores)

ACCIONES RELEVANTES

La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica ha tenido, en este periodo, diversas actividades de impacto entre las que está la aprobación del “Programa de vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil para promover la participación política en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”; ya que la

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

construcción de una democracia de ciudadanía ha sido además promovida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en su reciente publicación: “La democracia de ciudadanía: Una Agenda para la construcción en América Latina”.

En otra línea de trabajo se encuentran las “Bases de la Convocatoria a Organizaciones de Sociedad Civil para la adaptación e instrumentación de los Modelos de Educación para la Participación Democrática (MEPD) y de Educación para la Participación Equitativa (MEPE)”, con lo anterior se busca la participación activa de los ciudadanos en la educación cívica que promueve el Instituto. Igualmente en sesión extraordinaria llevada a cabo el 12 de marzo de 2010, se aprobó la Estrategia de Difusión 2010 del Instituto Federal Electoral, dentro de la cual se plantearon los elementos a considerar en la creación de una estrategia que contribuya a la formación de ciudadanos informados y participativos en el proceso electoral de 2012. También se presentó la Propuesta de Políticas y Programas 2011 de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

OFICIOS DE LA COMISIÓN CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/034/10	10.02.10	Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.	Propuestas para conmemorar los veinte años del Instituto Federal Electoral.	Consejeros Electorales e Integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Anexo 7 hojas.
CE/MEG/045/10	01.03.10	Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEyEC.	Respuesta a su oficio DECEYEC/008/10, en el que se comunica que la Lic. Sonia Pérez asistirá a las reuniones del 2 y 3 de marzo.	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco A. Baños Martínez. Sin anexos.
CE/MEG/048/10	04.03.10	Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEyEC.	En alcance al oficio No. CE/034/10, se remite nota informativa (numeral 19) y propuesta enviada por el Lic. Enrique Alfredo Montes de Oca Maya, Vocal de Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva No. 18 del Estado de México.	No se marcó copia. Anexos 5 hojas.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

CE/MEG/056/10	17.03.10	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF	Acusa recibo de su oficio IEDF/DECEYEC/0290/2010 por el que envía diversas publicaciones editadas por el Instituto	No se marcó copia ni se enviaron anexos
CE/MEG/083/10	23.04.10	Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEYEC.	Envía observaciones del guión de radio 30" relativo a la promoción del Cuarto Concurso "Una Rola por la democracia" versión Porra.	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Sin anexo.
CE/MEG/084/10	23.04.10	Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEYEC.	Contestación a la tarjeta No. DECEYEC/019/10 por la que envían los guiones radiofónicos de los spots de la Subcampaña De Promoción de la Participación Ciudadana Estatal/Voto informado y razonado versión "Compromiso" y el correspondiente al llamado a votar versión "A votar", informa que por el momento no tiene observaciones.	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Sin anexo.
CE/MEG/085/10	26.04.10	Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEYEC.	Acusa recibo de la tarjeta No. DECEYEC por el que envía el storyboard y el guión radiofónico del spot de la Subcampaña de Promoción de la ciudadana Estatal/Funcionario de casilla, Versión Testimonial. Remite observaciones al mismo.	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Sin anexo.
CE/MEG/102/10	14.05.10	Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEYEC.	Remite observaciones a las copias de trabajos contenidas en el disco compacto que le entregaron el 12 de mayo del presente año. Audio "Una Rola por la democracia" versión Porra y Spots "compromiso", "A votar" y "Testimoniales.	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Sin anexo.
CE/MEG/115/10	01.06.10	Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEYEC.	Se solicita el envío de la versión que contiene la evaluación cualitativa que realizó la empresa Racional& Emocional, por tener diversas dudas e inquietudes.	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Lic. Xóchitl Higuera Ramírez. Sin anexo.
CE/MEG/124/10	09.06.10	Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEYEC.	Acusa recibo de la tarjeta No. DECE y EC/031/10 por la que envía los guiones de la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral. Al respecto remite sus observaciones.	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Lic. Xóchitl Higuera Ramírez. Sin anexo.
CE/MEG/152/10	09.06.10	Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEYEC.	Por el que acusa recibo de la tarjeta de fecha 23 de junio del año en curso, por la que remite un ejemplar de los carteles para promover y favorecer la resolución pacífica de los conflictos.	No se marcó copia. Sin anexo.

CE/MEG/157/10	01.07.10	Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEyEC.	Remite observaciones a la copia de trabajo del spot TV versión Respetables de la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral.	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Sin anexo.
CE/MEG/160/10	02.07.10	Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEyEC.	Por el que informa que en relación a la propuesta de logotipos presentados con relación al Código de Ética, se ha aceptado el diseño 06. Se sugiere realizar algunas modificaciones al mismo.	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Consejeros Electorales C.P. Gregorio Guerrero Pozas. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Sin anexo.
CE/MEG/164/10	13.07.10	Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEyEC	Por el que solicita se proporcionen todas las publicaciones que edita la Dirección Ejecutiva a su cargo.	Lic. Edmundo Jacobo Molina. Sin anexo.
CE/MEG/172/10	15.07.10	Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEyEC.	Remite observaciones a la copia de trabajo del spot TV versión ¿Y tú ya? de la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral, Credencial 03.	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Sin anexo.
CE/MEG/174/10	16.07.10	Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEyEC.	Remite observaciones al documento "Informe sobre el método para la planeación de la nueva estrategia de Educación Cívica del Instituto Federal Electoral".	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Anexo 4 hojas.
CE/MEG/177/10	20.07.10	Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEyEC.	Observaciones al Guión radio- "Participación juvenil".	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Sin anexo.
CE/MEG/192/10	19.08.10	Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEyEC.	Envía observaciones a la copia del trabajo del spot TV versión Papelería de la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral, Actualización de Domicilio, que me presentó el pasado viernes 13 de agosto de 2010.	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Sin anexo
CE/MEG/198/10	23.08.10	Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEyEC.	Contestación a su tarjeta No. DECEyEC/036/10, por la que remite los guiones de la Subcampaña de actualización al Padrón Electoral /03 TV y Radio versión Puertas Radio versión Renovación 03/Rural Remite observaciones a los mismos.	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Sin anexo.
CE/MEG/211/10	01.09.10	Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEyEC	Remite observaciones al guión de televisión 30" correspondiente a la Subcampaña Educación Cívica/Institucional, versión ¿Qué hace el IFE?	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Sin anexo
CE/MEG/216/10	08.09.10	Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEyEC.	Envía observaciones del guión de TV 30 "Te reconocen"	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.

				Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Sin anexo.
CE/MEG/218/10	13.09.10	Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEyEC.	Envía observaciones del Spot relativo a los "20 años del IFE".	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Sin anexo.
CE/MEG/219/10	13.09.10	Mtro. Luis J. Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEyEC.	Envía observaciones del spot relativo a la Subcampaña de Actualización al Padrón electoral/Credencial 03, TV versión "Puertas".	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Xochitl Higuera Ramírez. Sin anexo.
CE/MEG/222/10	14.09.10	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	Envía observaciones del spot relativo a la Subcampaña de Actualización al Padrón electoral/Credencial 03, TV versión "Renovación/03/Rural"	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Lic. Edmundo Jacobo Molina Lic. Claudia García González
CE/MEG/228/10	01.10.10	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	Remite comentarios y sugerencias realizados por los asistentes al "Curso en materia de Derechos Humanos" impartido para el área de Consejeros Electorales en las instalaciones del Instituto los días 23 y 30 de septiembre del año en curso	Dr. Rafael Martínez Puón Lic. Román Torres Huato Lic. Maira Melissa Guerra Pulido
CE/MEG/234/10	14.10.10	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	Acusa recibo de la Tarjeta No. DECEyEC/046/10 a través de la que se envía la segunda versión del guión de TV de la subcampaña de Actualización al Padrón Electoral/Credenciales 03, versión "Te reconocen"	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Lic. Xochitl Higuera Ramírez.
CE/MEG/240/10	27.10.10	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	Remite comentarios al guión de la Subcampaña de educación cívica /Institucional, versión "¿Qué hace el IFE?".	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González.
CE/MEG/241/10	26.10.10	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	Acusa recibo de las Tarjetas No. DECEyEC/48/10 y No. DECEyEC/48/10 a través de las que se envían los guiones de la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral/inscripción versión "Pantallas móviles", y de la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral/Credenciales 03 sin realizar observaciones.	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Lic. Xochitl Higuera Ramírez.
CE/MEG/261/10	16.11.10	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	Remite comentarios al guión de la Subcampaña de educación cívica /Rendición de cuentas, versión "Atrás".	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Lic. Xochitl Higuera Ramírez.

CE/MEG/263/10	17.11.10	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	Remite comentarios al spot TV versión "Pantallas" de la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral/inscripción.	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González.
CE/MEG/264/10	17.11.10	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	Acusa recibo de la Tarjeta No. DECEyEC/52/10 a través de la que se envía el guión de la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral/inscripción rural, versión "Escuela rural", sin realizar observaciones.	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González.
CE/MEG/267/10	22.11.10	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	Acusa recibo de la Tarjeta No. DECEyEC/53/10 a través de la que se envían dos guiones de la Subcampaña del Voto de los mexicanos en el extranjero, versiones "Hilo y México vale", sin realizar observaciones.	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Lic. Xochitl Higuera Ramírez.
CE/MEG/268/10	24.11.10	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	Remite comentarios a los guiones de la Subcampaña de educación cívica /Resolución Pacífica de Conflictos y Conciencia Ciudadana, versiones "negociaciones y manos".	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Lic. Xochitl Higuera Ramírez.
CE/MEG/276/10	01.12.10	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	Acusa recibo de la Tarjeta No. DECEyEC/55/10 a través de la que se envía el guión de la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral, versión "llamada", sin realizar observaciones.	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Lic. Xochitl Higuera Ramírez.
CE/MEG/277/10	02.12.10	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	Remite comentarios a los guiones de la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral/ Credencial 03, versiones "Te reconocen y Todavía".	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González.
CE/MEG/278/10	02.12.10	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	Acusa recibo de correo electrónico a través del que se envían los guiones de la Subcampaña del voto de los mexicanos en el Extranjero, versiones "Hilo y México Vale", y realiza observaciones.	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González.
CE/MEG/284/10	09.12.10	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	Acusa recibo de tarjeta No. DECEyEC/058/10 a través de la cual se envía el guión de la Subcampaña de actualización al padrón electoral/Inscripción medios de comunicación, versión "Buscando", sin realizar observaciones.	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González.
CE/MEG/286/10	14.12.10	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	Acusa recibo de tarjeta No. DECEyEC/059/10 a través de la cual se envía el guión de la Subcampaña de actualización al padrón electoral/Credencial 03 y Artículo 199, versiones "Plática y Mañana", y realiza observaciones.	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González.

CE/MEG/287/10	14.12.10	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	Acusa recibo de tarjeta No. DECEyEC/060/10 a través de la cual se envía el guión de la Subcampaña de educación cívica/Conciencia Ciudadana, versión "Personalidades-Manos", sin realizar observaciones.	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González.
CE/MEG/294/10	16.12.10	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	Remite observaciones a la copia de trabajo del spot de la Subcampaña de Educación Cívica/Rendición de cuentas, versión ATRÁS	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González.
CE/MEG/301/10	21.12.10	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	Informa que no tiene observaciones respecto de las copias de trabajo de los spots de la Subcampaña de Educación Cívica/Resolución Pacífica de Conflictos y Conciencia Ciudadana, versiones: Negaciones y Manos.	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

Con la finalidad de continuar con los trabajos de la Comisión de Organización Electoral, y debido al 31 de octubre de 2010 no habían sido nombrados los tres Consejeros Electorales que debían conformar el Consejo General, el máximo órgano del IFE aprobó mediante acuerdo CG378/2010, la designación provisional de la Consejera Elizondo como integrante de la dicha Comisión.

Pudo entonces, celebrarse la Cuarta Sesión Ordinaria el día 29 de noviembre de 2010, en la que se tomaron diversos acuerdos relativos a los 8 puntos del orden del día.

ACCIONES RELEVANTES

De los puntos abordados en dicha sesión desataca el número 5 relativo a la Presentación y, en su caso, autorización para someter a consideración del máximo Órgano de Dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la apertura de las 32 bodegas estatales de las juntas locales ejecutivas, así como el traslado y resguardo de los paquetes electorales que contienen la documentación del Proceso Electoral Federal 2005-2006, en una bodega nacional.

Sobre el particular, se acordó abrir un periodo para que la Comisión recibiera comentarios y observaciones con la finalidad de analizar la conveniencia de continuar con el proyecto de acuerdo en mención.

Mediante oficio número CE/MEG/275/2010 de 30 de noviembre de 2010, dirigido al Consejero Electoral, Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Presidente de la Comisión; la Dra. Macarita Elizondo hizo llegar sus respectivas observaciones y comentarios.

Finalmente, se rindieron los informes relativos a los puntos 6 y 7 consistentes en el Estudio muestral sobre la participación ciudadana, a partir de los listados nominales

utilizados durante la Jornada Electoral Federal de 2009, y el de las visitas de trabajo realizadas por el Consejero Francisco Javier Guerrero Aguirre a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral durante el año 2010.

OFICIO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/065/10	22.03.10	Dr. Francisco Guerrero Aguirre Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral.	Remite observaciones a los puntos enlistados en el orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión de organización Electoral del 23 de marzo 2010.	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral. Anexo 2 hojas.
CE/MEG/275/10	02.12.10	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral	Acusa recibo del oficio COE/020/2010 y remite observaciones, solicitando sean incluidas en el proyecto de acuerdo presentado como punto 5 de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral	Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. CP Román Torres Huato Lic. Arturo Maldonado Tapia. Anexo 5 hojas.

b) COMISIONES TEMPORALES

COMISIÓN TEMPORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA REALIZAR LAS INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS TÉCNICOS QUE PERMITAN DETERMINAR LA VIABILIDAD O NO DE UTILIZAR INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS DE VOTACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES.



Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión 22 de febrero 2010.

El 16 de diciembre de 2009, a propuesta del Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, se aprobó en sesión extraordinaria de Consejo General, la integración de esta Comisión, acordándose que estaría conformada por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños, como Presidente e integrada por los Consejeros Electorales: Dra. Ma. Macarita Elizondo y Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, asimismo por los Consejeros del Poder Legislativo y los Representantes de los Partidos Políticos. Lo anterior en acatamiento del artículo vigésimo quinto transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2010.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Esta Comisión ha celebrado sus sesiones ordinarias y extraordinarias en las siguientes fechas y con el número de puntos del orden del día indicados:

ORDINARIAS (puntos):

- 25 de enero (7)
- 22 de febrero (10)
- 22 de marzo (10)
- 19 de abril (7)
- 24 de mayo (8)
- 21 de junio (9)

EXTRAORDINARIA (puntos):

- 12 de julio (7)

ACCIONES RELEVANTES

En sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 21 de julio de 2010, los integrantes de la Comisión dieron a conocer los resultados de los trabajos realizados, a través del informe de actividades y un diagnóstico sobre el tema a su cargo, dando así, cumplimiento al acuerdo CG678/2009.

El Diagnóstico elaborado por la Comisión temporal integró un documento que en resumen ofrece definiciones claras y operativas del “sistema de votación electrónica” y “voto electrónico”; un compendio detallado de las experiencias a nivel mundial y local en la materia, así como un análisis comparado de las mismas e identifica ventajas y desventajas de los distintos modelos. En él se hizo énfasis en que el Instituto cuenta con una infraestructura tecnológica para apoyar a las diferentes etapas del proceso electoral federal, exceptuando los procesos de votación, escrutinio y cómputo y clausura de la casilla, por lo que se ha avanzado en la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC’s) en el proceso electoral federal

hasta donde el marco normativo lo ha permitido, el instituto no ha permanecido ajeno a los avances y a la innovación tecnológica y se continua avanzando en las intenciones de utilizar instrumentos electrónicos de votación en los procesos electorales federales, que garanticen la efectividad y autenticidad del sufragio, así como el posible recuento de la votación sin afectar el principio del secreto al voto.

Destacan como acciones relevantes de la Comisión, los estudios efectuados por el Centro para el Desarrollo Democrático, las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Administración, la Unidad Técnica de Servicios de Informática, la Coordinación de Asuntos Internacionales y la Dirección Jurídica, que realizaron una comparación internacional de las experiencias del Voto Electrónico de México y el mundo, tomando en cuenta la experiencia internacional y las recomendaciones formuladas por diferentes expertos en el tema que participaron en el seminario “Experiencias del voto electrónico en México y en el mundo” organizado por el IFE; también se convocó a autoridades electorales de Coahuila, Jalisco y Distrito Federal para que compartieran sus experiencias en materia de votación electrónica.

Se presentó ante la comisión el prototipo de “boleta electrónica” diseñado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que ha sido puesto a consideración de los Vocales Ejecutivos Locales y Distritales. Esta propuesta cuenta con un diseño similar al de una boleta tradicional e indica con señales luminosas las opciones que por las que puede votar el ciudadano; cuenta además con una pantalla plástica con los emblemas de los partidos políticos o coaliciones participantes y los nombres de los candidatos correspondientes de Mayoría Relativa, con un espacio para votos de candidatos no registrados y otro para votos en blanco. Además se ha diseñado una boleta con caracteres en alfabeto Braille para permitir a los ciudadanos con debilidad visual ejercer su voto.

OFICIOS DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA REALIZAR LAS INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS TÉCNICOS QUE PERMITAN DETERMINAR LA VIABILIDAD O NO DE UTILIZAR INSTRUMENTOS DE VOTACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES.

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/104/10	24.05.10	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión temporal del Consejo General del Instituto Federal Electoral para realizar las investigaciones y estudios técnicos que permitan determinar la viabilidad o no de utilizar instrumentos electrónicos de votación en los procesos electorales federales.	Con motivo de la 5a sesión ordinaria celebrada el 24 de mayo, anexa las líneas referidas a incluir en asuntos generales. El documento anexo trata de que se analicen las recomendaciones adoptadas por el Consejo de Europa y la recomendación sobre los estándares legales, procedimentales y técnicos de los sistemas de votación electrónica, para que en su caso, puedan ser incluidas al Diagnóstico de la Comisión.	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Mtro. Rigel Bolaños Linares. Anexo 5 hojas.
CE/MEG/142/10	21.06.10	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral	Remite la propuesta "Votación de las Elecciones mediante una Boleta Electoral de Alvéolos", de la autoría del Lic. Mario José Ochoa Quintero, Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California, que le entregó durante su estancia en esa entidad.	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Lic. Rigel Bolaños Linares Lic. Mario José Ochoa Quintero Anexo engargolado 4 hojas
CE/MEG/165/10	06.07.10	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión temporal del Consejo General del Instituto Federal Electoral para realizar las investigaciones y estudios técnicos que permitan determinar la viabilidad o no de utilizar instrumentos electrónicos de votación en los procesos electorales federales	Somete a su consideración algunas observaciones de forma y fondo del documento denominado "Informe de resultados sobre el Diagnóstico".	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Mtro. Rigel Bolaños Linares. Anexo 16 hojas.
CE/MEG/169/10	09.07.10	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión temporal del Consejo General del Instituto Federal Electoral para realizar las investigaciones y estudios técnicos que permitan determinar la viabilidad o no de utilizar instrumentos electrónicos de votación en los procesos electorales federales.	Remite las siguientes propuestas a la versión preliminar del "informe de resultados sobre el Diagnóstico", documento para conocimiento de los integrantes de la comisión en la sesión del 12 de julio.	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Mtro. Rigel Bolaños Linares. Sin anexo.

COMISIÓN TEMPORAL DE REGLAMENTOS PARA REFORMAR O MODIFICAR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A FIN DE INCLUIR EN EL MISMO, A LAS UNIDADES TÉCNICAS DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN Y LA DE PLANEACIÓN, COMO UNIDADES TÉCNICAS ESPECIALIZADAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA



Primera sesión Ordinaria de la Comisión de Reglamentos 18 de junio 2010

En sesión del 29 de enero de 2010, el Consejo General aprobó el acuerdo CG02/2010, por el que se creó la Unidad Técnica de Planeación, como unidad técnica especializada adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, dicho acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de febrero de 2010, y en su punto Cuarto Transitorio se estableció la creación de una Comisión Temporal del Consejo General del Instituto Federal Electoral para que en términos de lo establecido en el artículo 86 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, realizara las adecuaciones que se deriven de la creación de la citada Unidad Técnica, las que, una vez aprobadas por dicho órgano, fueron sometidas a la consideración del Consejo General del Instituto Federal Electoral, además se acordó que dicha Comisión estaría conformada por la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo Gasperín, como Presidente, e integrada por

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

los Consejeros Electorales, Dr. Benito Nacif Hernández y Mtro. Virgilio Andrade Martínez.

Esta Comisión celebró sus sesiones ordinaria y extraordinaria en las siguientes fechas y con el número de puntos de orden del día indicado:

ORDINARIA (puntos):

- 18 de junio (7)

EXTRAORDINARIA (puntos):

- 9 de Julio (8)

ACCIONES RELEVANTES

Durante el plazo para el que fue creada, las acciones relevantes de esta Comisión presidida por la Consejera Elizondo tuvieron los siguientes resultados: a) presentó al Consejo General para su aprobación, la propuesta de reforma al Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral misma que incluyó las funciones y atribuciones de las Unidades Técnicas de “Servicios de Información y Documentación” y de “Planeación”, como unidades técnicas especializadas, adscritas a la Secretaría Ejecutiva; b) presentó también al Consejo General, para su aprobación, la propuesta conducente de reforma o modificación de las funciones y atribuciones de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas que resultaron impactadas con las adecuaciones normativas; y c) revisó y propuso reformas y adecuaciones a los diversos reglamentos del Instituto y Acuerdos del Consejo General, tendientes a delimitar y homologar las atribuciones de las Unidades Técnicas de “Servicios de Información y Documentación” y de “Planeación”, a fin tener congruencia en los diversos ordenamientos del Instituto.

Sabiendo que las propuestas de reforma requieren de cierto conocimiento técnico y práctico, la Presidencia de la Comisión, contando con la aprobación de los Consejeros Electorales integrantes de la misma, requirió a los Titulares de las Unidades Técnicas de Servicios de Información y Documentación, así como de Planeación que rindiesen un

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

informe pormenorizado que coadyuvara en la integración del documento final de propuesta, mismo que se puso a disposición de los integrantes de las representaciones a efecto de abundar en los argumentos planteados en dicho proyecto de reforma al Reglamento Interior del IFE.

OFICIOS FIRMADOS POR LA CONSEJERA ELIZONDO EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE REGLAMENTOS PARA REFORMAR O MODIFICAR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A FIN DE INCLUIR EN EL MISMO, A LAS UNIDADES TÉCNICAS DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN Y LA DE PLANEACIÓN, COMO UNIDADES TÉCNICAS ESPECIALIZADAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

NO. OFICIO	FECHA	TEMA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/107/10	25.05.10	Comentarios al proyecto de Acuerdo	Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Realiza comentarios al Proyecto de Acuerdo por el que se crea con carácter temporal la Comisión de Reglamentos para reformar o modificar el Reglamento Interior del IFE a fin de incluir en el mismo, a las Unidades Técnicas de Servicios de información y Documentación, y a la de Planeación, como Unidades Técnicas especializadas adscritas a la Secretaría Ejecutiva	Dr. Leonardo Valdés Zurita
CR/001/10	04.06.10	Entrega de Calendario de Trabajo	Mtra. Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica y Secretaría Técnica de la Comisión de Reglamentos del Instituto Federal Electoral	Por el que informa que fue designada como Secretaría Técnica de dicha comisión. Anexa calendario de trabajo acordado por los Consejeros Electorales integrantes de la comisión bajo su presidencia.	Mtro. Virgilio Andrade Martínez, Dr. Benito Nacif Hernández, Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García, Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Anexo. 1 hoja
CR/002/10 y CR/003/10	04.06.10	Requerimiento de Información	Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Titular de la Unidad de Planeación del Instituto Federal Electoral Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García, Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación del Instituto Federal Electoral	Por el que solicita rendir informe pormenorizado sobre la normativa interna, con motivo de la entrada en vigor del acuerdo por el que se crea la Comisión de Reglamentos, proyecto de reforma a la normativa interna y formule las consideraciones y opiniones adicionales sobre el particular	Mtro. Virgilio Andrade Martínez, Dr. Benito Nacif Hernández, Mtra. Rosa María Cano Melgoza, Sin anexos
CR/004/10	08.06.10	Solicitud para reservar salón de sesiones	MVZ. José Manuel Arredondo Román, Coordinador de la Unidad de Enlace administrativa del Consejo General del Instituto Federal Electoral	Por el que informa que la Comisión de Reglamentos, sesionará el viernes 18 de junio del año en curso, por lo que solicita se agende la fecha y aparte el Salón de Usos Múltiples del Edificio "A" en horario de 11:00 a 13:00, se facilite el servicio de edecanes y de personal que capture la versión estenográfica.	No se marcaron copias ni se enviaron anexos.
CE/MEG/130/10	14.06.10	Observaciones a propuesta de	Mtra. Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica y	Remite observaciones a la propuesta de reforma al Reglamento Interior del	No se marcaron copias. Oficio de 4 hojas

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

		reforma.	Secretaría Técnica de la Comisión de Reglamentos del Instituto	Instituto Federal Electoral, mismas que regulan las funciones y atribuciones de las Unidades Técnicas de Servicios de Información y Documentación y de Planeación, como unidades técnicas especializadas adscritas a la Secretaría Ejecutiva".	
CR/005/10 al CR/029/10	15.06.10	Convocatoria para primera sesión extraordinaria	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar, Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Mtro. Virgilio Andrade Martínez, Dr. Benito Nacif Hernández, Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejeros del IFE. Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez, Representante del PAN, Dip. Sebastián Lerdo de Tejada, Representante del PRI, Lic. Rafael Hernández Estrada, Representante del PRD, Lic. Ricardo Cantú Garza, Representante del PT, Profra. Sara Isabel Castellanos Cortés, representante del PVEM, Lic. Gerardo Tapia Latisnere, Representante de Convergencia, Lic. Luis Antonio González Roldán, Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín, Consejero del Poder Legislativo del PAN, Sen. Fernando Castro Tenti, Consejero del Poder Legislativo del PRI, Sen. Pablo Gómez Álvarez, Consejero del Poder Legislativo del PRD, Dip. Óscar González Yáñez, consejero del Poder Legislativo del PT, Sen. Arturo Escobar y Vega, Consejero del Poder Legislativo del PVEM, Sen. Luis Maldonado Venegas, Consejero del Poder Legislativo de Convergencia, Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco, Consejero del Poder Legislativo de Nueva Alianza. Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Titular de la Unidad de Planeación del IFE, Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García, Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación del IFE, Mtra. Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica del IFE y Secretaría Técnica de la Comisión de Reglamentos.	Convoca a la primera sesión extraordinaria de la Comisión temporal de Reglamentos, que tendrá verificativo el 18 de junio en curso a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples del Edificio "A". Se anexa proyecto de orden del día y los documentos soporte de los puntos a tratar.	Mtra. Rosa María Cano Melgoza Anexo 1 Cd.
CR/030/10	15.06.10	Requerimiento para preparar CD'S	Ing. René Miranda Jaimes, Coordinación General de la Unidad de Servicios de Informática	Por el que solicita se preparen los discos compactos que contendrán la información que se hará llegar a los integrantes de la Comisión de Reglamentos, y se publique en el apartado de comisiones del portal de intranet del instituto	Mtra. Rosa María Cano Melgoza

<p>CR/031/10 Y CR/032/10</p>	<p>21.06.10</p>	<p>Llevar a cabo mesas de Trabajo</p>	<p>Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García, Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación del Instituto Federal Electoral</p> <p>Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Titular de la Unidad de Planeación del Instituto Federal Electoral</p>	<p>Por el que reitera la instrucción que se acordó en la sesión de la Comisión de Reglamentos del pasado 18 de junio de 2010, para que se reúna con los representantes de los Consejeros del Poder Legislativo, así como los Representantes de los Partidos Políticos que integran la Comisión a fin de que les explique la propuesta de modificación reglamentaria correspondiente, antes del jueves 24 de junio del año en curso</p>	<p>Mtro. Virgilio Andrade Martínez Dr. Benito Nacif Hernández Mtra. Rosa María Cano Melgoza</p>
<p>CR/033/10</p>	<p>21.06.10</p>	<p>Seguimiento de Acuerdos</p>	<p>Mtra. Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica y Secretaria Técnica de la Comisión de Reglamentos del Instituto Federal Electoral</p>	<p>Por el que solicita prepare el informe sobre el seguimiento de compromisos y acuerdos asumidos en la Comisión de Reglamentos en su primera sesión extraordinaria del 18 de junio de 2010, que deberá hacerse del conocimiento de los integrantes de la Comisión en su próxima sesión, y hacer la elaboración del acta o minuta de las sesiones correspondientes y hacer llegar el anteproyecto que incluya las observaciones procedentes que por escrito se hubiesen hecho llegar los integrantes de la misma</p>	<p>Mtro. Virgilio Andrade Martínez Dr. Benito Nacif Hernández</p>
<p>CR/034/10</p>	<p>23.06.10</p>	<p>Solicitud para reservar salón de sesiones</p>	<p>MVZ. José Manuel Arredondo Román, Coordinador de la Unidad de Enlace administrativa del Consejo General del Instituto Federal Electoral</p>	<p>Por el que informa que la Comisión de Reglamentos sesionará el viernes 9 de julio de 2010 a las 11:00 horas, por lo que solicita se agende la fecha y aparte el Salón de Usos Múltiples del Edificio "A" en un horario comprendido de las 11:00 a las 14:30 horas, y se facilite el servicio de edecanes, cafetería, personal que capture la versión estenográfica, Lap Top y Cañón (proyector)</p>	<p>No se marcaron copias ni se enviaron anexos</p>
<p>CR/035/10</p>	<p>25.06.10</p>	<p>Reunión de Titulares de Unidad</p>	<p>Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García, Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación del Instituto Federal Electoral</p>	<p>Por el que solicita se reúna con el Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, a fin de conversar sobre los alcances de la propuesta de reforma al Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, e informar el resultado de dicha reunión el lunes 28 del mes en curso</p>	<p>Mtro. Virgilio Andrade Martínez Dr. Benito Nacif Hernández Mtra. Rosa María Cano Melgoza Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez</p>
<p>CR/036/10 al CR/63/10</p>	<p>01.07.10</p>	<p>Convocatoria para primera sesión ordinaria</p>	<p>Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar, Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Mtro. Virgilio Andrade Martínez, Dr. Benito Nacif Hernández, Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejeros del IFE.</p> <p>Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE, Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez, Representante del PAN, Dip. Sebastián Lerdo de Tejada, Representante del PRI, Lic. Rafael Hernández Estrada, Representante del PRD, Lic. Ricardo Cantú Garza, Representante del PT, Profra. Sara Isabel Castellanos Cortés, representante del PVEM, Lic. Gerardo Tapia Latisnere, Representante de</p>	<p>Convoca a la primera sesión ordinaria de la Comisión temporal de Reglamentos, que tendrá verificativo el 9 de julio en curso a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples del Edificio "A". Se anexa proyecto de orden del día y los documentos soporte de los puntos a tratar.</p>	<p>Mtra. Rosa María Cano Melgoza Anexo 1 Cd.</p>

			<p>Convergencia, Lic. Luis Antonio González Roldán, Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín, Consejero del Poder Legislativo del PAN, Sen. Fernando Castro Tenti, Consejero del Poder Legislativo del PRI, Sen. Pablo Gómez Álvarez, Consejero del Poder Legislativo del PRD, Dip. Óscar González Yáñez, consejero del Poder Legislativo del PT, Sen. Arturo Escobar y Vega, Consejero del Poder Legislativo del PVEM, Sen. Luis Maldonado Venegas, Consejero del Poder Legislativo de Convergencia, Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco, Consejero del Poder Legislativo de Nueva Alianza, Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Titular de la Unidad de Planeación del IFE, Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García, Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación del IFE, Mtra. Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica del IFE y Secretaria Técnica de la Comisión de Reglamentos, Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE, Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del IFE</p>		
CR/064/10	09.07.10	Proyecto de Acuerdo para Consejo	<p>Mtra. Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral y Secretaria Técnica de la Comisión de Reglamentos</p>	<p>En virtud de la aprobación del Anteproyecto de Reforma al Reglamento Interior de este Instituto, se le instruye a que proceda a formular el respectivo Proyecto de Acuerdo que se someterá a consideración del Consejo General del IFE</p>	<p>Mtro. Virgilio Andrade Martínez Dr. Benito Nacif Hernández,</p>
CR/065/10	16.07.10	Listar punto al orden del día	<p>Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral</p>	<p>Por el que solicita se incorpore en la sesión Ordinaria del Consejo General programada para celebrarse en julio de 2010 el siguiente documento: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A FIN DE INCLUIR EN EL MISMO A LAS UNIDADES TÉCNICAS DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN Y LA DE PLANEACIÓN</p>	<p>Consejero Presidente y Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez</p>
CR/66/10	16.07.10	Observancia al Acuerdo	<p>Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral</p>	<p>En seguimiento a su oficio CR/065/10 por el que solicitó se liste para ser discutido y en su caso aprobado por el Consejo General el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL</p>	<p>Se marco copia para Consejero Presidente y Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral</p>

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

				DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A FIN DE INCLUIR EN EL MISMO A LAS UNIDADES TÉCNICAS DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN Y LA DE PLANEACIÓN. En el proyecto aludido en sus puntos de acuerdo segundo y tercero se plantean recomendaciones consistentes en que los entes competentes procedan a la revisión de la normativa en materia de transparencia, archivo, así como lo relacionado con el manual de organización de esta institución, por lo que de aprobarse solicita auxilie a su debido cumplimiento para lo cual tendrá que hacerlo del conocimiento de los entes y áreas competentes de esta institución y se me informe sobre las actuaciones que se emprenda para cumplimentar el acuerdo respectivo	Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez
CE/MEG/20 1/10	25.08.10	Remite información	Mtra. Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica y Secretaria Técnica de la Comisión de Reglamentos del Instituto	Se remite la información que le corresponde a la Secretaría técnica de la Comisión Temporal de Reglamentos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 14, párrafo 4, incisos l) y n) del Reglamento de Comisiones, en materia de archivo y transparencia.	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Luis Emilio Giménez Cacho. Anexo 44 hojas.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMISIONES (No integrante)

De las demás comisiones permanentes y temporales hasta hoy establecidas, si bien la Dra. Elizondo no forma parte integrante, procura asistir a sus sesiones. Mediante la participación y asistencia puntual del personal que labora con ella, le es posible dar seguimiento a cada una de estas sesiones y allegarse de la información y acuerdos tomados.

En la siguiente relación se detallan los oficios, con las fechas y los asuntos que han merecido comentarios, observación o sugerencias por escrito de la Consejera Elizondo, en las Comisiones de las que, como se dijo, no es integrante.

OFICIOS DIRIGIDOS LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/127/10	09.06.10	Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Anexa observaciones al Proyecto de Acuerdo del Consejo Gral. por el que se determina el Reglamento que deberán observar los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales y observaciones al proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el reglamento para la sustanciación de las impugnaciones a las modificaciones a los estatutos de los partidos políticos nacionales.	Mtro. Virgilio Andrade Martínez. Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar. Anexo 4 hojas.

OFICIOS DIRIGIDOS A LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/024/10	04.02.10	Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Análisis de los informes de Quejas y Denuncias y Evaluación del Procedimiento Especial Sancionador de los puntos 3 y 4 de la sesión ordinaria del Consejo General del 29 de enero de 2010	Dr. Leonardo Valdés Zurita Anexo 15 hojas
CE/MEG/0176/10	21.07.10	Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.	Análisis al informe en materia de quejas y denuncias rendido en la sesión ordinaria del 21 julio de 2010.	Dr. Leonardo Valdés Zurita Anexo 13 hojas.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

OFICIOS DIRIGIDOS A LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/022/10	02.02.10	Dr. Benito Nacif Hernández Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores	Anexa sugerencia de la ciudadana Lilia Vences García, acerca de los procedimientos en los casos de extravió de la credencial de elector, que le envió a su correo institucional	No se marcó copia Anexo 1 hoja

OFICIOS DIRIGIDOS A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE 2008 Y 2009 DE LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ASUNTOS INTERNACIONALES Y CENTRO PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO.

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/060/10	17.03.10	Lic. María Fernanda González Barajas, Coordinadora Administrativa del Área de Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral	Remite acervo documental original correspondiente a la "Comisión de seguimiento a las actividades de 2008 y 2009 de las áreas de Comunicación Social, Asuntos Internacionales y Centro para el Desarrollo Democrático". Solicita reciba el archivo institucional de referencia, consistente en todos y cada uno de los oficios y sus anexos respectivos en los que constan los sellos originales de recepción y acuse correspondientes.	Dr. Leonardo Valdés Zurita, Lic. Edmundo Jacobo Molina, Lic. Luis Emilio Giménez Lic. Ricardo Hoyuela Espíritu. Anexo 6 hojas

OFICIOS DIRIGIDOS A LA COMISIÓN TEMPORAL PARA LA REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES 2011 DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/095/10	04.05.10	Dr. Benito Nacif Hernández Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal para la Revisión del Anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2011 del Instituto Federal Electoral	Realiza observaciones en relación al punto 7 del orden del día de la Primera Sesión extraordinaria de la Comisión "entrega de la primera versión preliminar del Anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2011 del Instituto Federal Electoral".	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez. Mtro. José Luis Rodríguez Herrera. Lic. Antonio Horacio Gamboa Chabbán.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

OFICIOS DIRIGIDOS A LA COMISIÓN TEMPORAL DE REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/202/10	23.08.10	Lic. Román Torres Huato Director Ejecutivo de Administración, Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2011	Remite observaciones a la Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2011	Dr. Leonardo Valdés Zurita, Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif, Lic. Edmundo Jacobo Molina, Sin anexos.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

c) PARTICIPACIÓN PROVISIONAL EN EL ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



*Sesión Extraordinaria del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información
23 de noviembre*

En razón de la conclusión del encargo como Consejero Electoral del entonces Presidente del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información, y ante la ausencia de designación de los tres Consejeros Electorales que debían conformar el Consejo General, en sesión extraordinaria del 23 de noviembre de 2010, se aprobó el acuerdo CG379/2010, por el que se designó a la Consejera Electoral Macarita Elizondo como Presidenta de dicho Órgano Garante. Como continuación de los trabajos de este órgano, se celebró la octava sesión extraordinaria el día 23 de noviembre de 2010 en la que se discutieron los 7 puntos y 21 subpuntos del orden del día.

ACCIONES RELEVANTES

Durante la sesión se aprobaron las minutas de la tercera sesión ordinaria del Órgano garante, celebrada el 18 de octubre y se dio cuenta de los asuntos tratados en la misma; también se presentó el Informe del Tercer Trimestre del 2010 de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, en términos del artículo 15, párrafo 1, fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Transparencia y Acceso a la Información Pública, del que se desprende un aumento del 23% en las solicitudes con relación al mismo trimestre del año 2009. El Lic. Luis Emilio Giménez Cacho, Directo de esa Unidad Técnica resaltó que la complejidad de las solicitudes que se presentan con mayor genera más número de casos de reserva temporal e, incluso, de confidencialidad; señaló como otro dato importante la contestación directa del 42% de las solicitudes de información que hace la Unidad a su cargo, y finalizó informando que los Subcomités Técnicos de Administración de Documentos dispusieron de material sin valor documental relacionado con la elección y que ocupaba mucho espacio.

En la sesión fue presentado además, el Informe del tercer trimestre de 2010 del Comité de Información, en términos del artículo 21, párrafo 1, fracción IX del Reglamento del IFE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el que se reportan nueve sesiones del citado comité en el trimestre y la resolución de 16 casos.

En desahogo del punto 6 del orden del día, se aprobaron 20 recursos de revisión y uno de reconsideración. Finalmente, como asunto general, se realizó al órgano garante la petición de diseñar un mecanismo para los casos en que el solicitante de información, pague un costo por las copias que los partidos políticos emiten, ya que a la fecha de la sesión, éstos cubren ese gasto.

OFICIOS DEL ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/166/10	06.07.10	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Consejero Electoral y Presidente del Órgano Garante de la Transparencia y acceso a la Información	Por el que realiza algunas observaciones respecto al recurso de revisión con número de expediente OGTAI-REV-18/10, presentado por el C. Jesús Ibarra Salazar.	No se marcaron copias ni se enviaron anexos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

CE/MEG/223/10	20.09.10	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Consejero Electoral y Presidente del Órgano	Remite observaciones al proyecto de resolución del Recurso de Reconsideración identificado con el número de expediente OGTAI-REC-01/10, presentado por el C. Andrés Gálvez Rodríguez, en relación con la Resolución emitida por el Órgano Garante, con número OGTAI-REV-11/09; identificado con el punto 4.6 del orden del día de la sesión del órgano garante a celebrarse el día 20.09.10	No se marcaron copias ni se enviaron anexos.
P/OGTA/001/10	04.11.10	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza Directora Jurídica y Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información.	Acusa de recibido oficio STOGTA/054/10 y sugiere elaborar los proyectos de resolución de los recursos de revisión y reconsideración de la manera más expedita posible, así como actualizar el portal del IFE en el vínculo relacionado con el órgano garante.	Dr. Oscar Rodríguez Olvera. CP Gregorio Guerrero Pozas Lic. Luis Emilio Giménez Cacho.
P/OGTA/002/10	08.11.10	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza Directora Jurídica y Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información.	Comunica las fechas programadas para las sesiones extraordinarias del Órgano Garante, solicita se informen los asuntos que deban ser deliberados, así como gestionar la logística correspondiente para dichas sesiones.	Dr. Oscar Rodríguez Olvera. CP Gregorio Guerrero Pozas
P/OGTA/003/10	09.11.10	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General del IFE	Informa sobre la sesión del Órgano Garante y solicita se agende el salón de Usos Múltiples y se facilite el servicio de edecanes, cafetería, y personal necesario para capturar la versión estenográfica.	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza
P/OGTA/004/10	19.11.10	Dr. Leonardo Valdés Zurita Consejero Presidente del IFE Oscar Rodríguez Olvera Especialista Integrante del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información C. P. Gregorio Guerrero Pozas Contralor General del Instituto Federal Electoral e integrante del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del IFE Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Dr. Benito Nacif Hernández Consejeros Electorales del IFE Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín Consejero del Poder Legislativo del PAN e Integrante del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información	Convoca a la octava sesión extraordinaria del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información.	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza Anexo CD

	<p>Sen. Fernando Casto Trenti Consejero del Poder Legislativo del PRI e integrante del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información</p> <p>Sen. Pablo Gómez Álvarez Consejero del Poder Legislativo del PRD e integrante del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información</p> <p>Dip. Oscar González Yáñez Consejero del Poder Legislativo del PT e integrante del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información</p> <p>Sen. Luis Maldonado Venegas Consejero del Poder Legislativo del Partido Convergencia e integrante del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información</p> <p>Sen. Arturo Escobar y Vega Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México e integrante del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información</p> <p>Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco Consejero del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza e integrante del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información</p> <p>Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez Representante del PAN e integrante del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información</p> <p>Lic. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias Representante PRI e integrante del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información</p> <p>Lic. Rafael Hernández Estrada Representante del PRD e integrante del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información</p> <p>Lic. Ricardo Cantú Garza Representante del PT e integrante del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información</p> <p>Profa. Sara I. Castellanos Cortés Representante del Partido Verde Ecologista de México e integrante del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información</p> <p>Lic. Paulino Gerardo Tapia Latisnere Representante del Partido Convergencia e integrante del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la</p>		
--	---	--	--

		<p>Información Lic. Luis Antonio González Roldán Representante del Partido Nueva Alianza integrante del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García Director de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza Directora Jurídica y Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información.</p>		
P/OGTA/005/10	08.11.10	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza Directora Jurídica y Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información.	Envía 24 tantos con firma autógrafa del oficio P/OGTA/005/10, así como orden del día y para la octava sesión del Órgano Garante	Dr. Oscar Rodríguez Olvera. CP Gregorio Guerrero Pozas
P/OGTA/006/10	02.12.10	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza Directora Jurídica y Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información.	Se comunica fecha para sesión ordinaria y solicita reproducir y circular documentación del orden del día.	CP Gregorio Guerrero Pozas Dr. Oscar Rodríguez Olvera.
P/OGTA/007/10	02.12.10	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General del IFE	Solicita se agende el lobby y se facilite el servicio de edecanes, cafetería, y personal necesario para capturar la versión estenográfica en la sesión del 10 de enero de 2011. .	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza

**Personal adscrito
a la oficina**

P

ersonal adscrito a la oficina.

La designación del personal que labora para la Consejera Elizondo atiende de manera oportuna los lineamientos que para ello establece la Dirección Ejecutiva de Administración, a través de la Dirección de Personal; por lo que una vez que la Dra. Elizondo entrevista y aprueba al candidato a una plaza, éste adquiere el compromiso de cumplir en tiempo y forma con los requisitos establecidos de acuerdo al cargo para el cual fue seleccionado por la Consejera. El aspirante seleccionado también asume el compromiso de conducirse de forma ética y profesional en el desempeño de las actividades que le son asignadas.



Personal adscrito a la oficina

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Actualmente la oficina de la Consejera Elizondo cuenta con el siguiente personal:



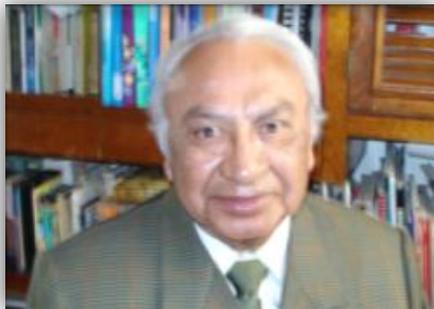
Mtra. Yolanda Ávila García

Mtra. en Derecho por la UNAM, participación en 4 procesos electorales federales y con experiencia jurisdiccional en la Sala Regional Toluca correspondiente a la 5ª. Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Dr. Rodrigo Brito Melgarejo

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y Doctor en Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales por la Universidad de Pisa, Italia.



Lic. Ernesto Granados Poblano

Licenciado en Derecho por la UNAM. Asesor Jurídico en análisis político. Coordinador de proyectos de investigación jurídica; formación de compilaciones normativas y otros medios de divulgación jurídica.

**Sr. Héctor Guzmán Moisés.**

Colabora en actividades de mensajería y entrega de documentación y apoya en el traslado de la unidad asignada a la oficina. Cuenta con experiencia en el área administrativa.

**Ing. Carlos Morales Muñoz.**

Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica egresado de la Universidad Tecnológica de México. Especialidad en redes de computadoras con experiencia de dos procesos electorales federales.

**Lic. Gonzalo Olivares de la Paz.**

Licenciado en Derecho por la Universidad del Valle de México. Especialista en Derecho Administrativo y en Delitos Electorales. Asesor de Consejeros del Instituto Federal Electoral desde 1996.

**Lic. Ivette Pérez González**

Licenciada en Derecho, Especialista en Derecho Internacional Público y Maestrante en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Lic. Sonia Pérez Pérez**

Egresada de la Facultad de Derecho de la UNAM. Coautora de las obras: “Glosario Jurídico Procesal” y “Derecho Procesal Civil. Banco de Preguntas”, y maestrante en Derecho por la UNAM.

**Biol. Isabel Ramírez De León**

Egresada de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Auxiliar del Jefe de Unidad de Investigación y de los Profesores Investigadores del CCJE del TEPJF. Con estudios de Maestría en Ciencias, y actualmente auxiliar de la Consejera.

**Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez**

Egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Litigante, informática.

**Lic. Miguel Ángel Rojas López.**

Especialista en Justicia Electoral por el TEPJF; Secretario Auxiliar de Ponencia en los procesos electorales federales de 2003 y 2006. Categoría de Secretario Proyectista en Materia de Amparo conferida por el Consejo de la Judicatura Federal en 2008.

**Lic. Arturo Emiliano Rosas Ortega.**

Licenciado en Derecho por la UNAM y Contador Público por el Instituto Politécnico Nacional. Especialista en afianzamiento y toma de riesgos por la Universidad Panamericana. Ha realizado diversos cursos sobre la detección y el reporte de operaciones con recursos de procedencia ilícita y lavado de dinero.

**Juan Sánchez Bustamante**

Personal de apoyo en las actividades institucionales de la Consejera, mensajería y fotocopiado.

**Lic. José Raúl Serralde López**

Lic. en Derecho por la UNAM. Ha sido Jefe de Departamento de lo Contencioso en la Dirección General Jurídica del Tribunal Electoral del Distrito Federal, Profesionista Técnico "B" en la Dirección General Jurídica de dicho Tribunal, Técnico Especializado en el área de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control de Diconsa, S.A. de C.V. y abogado postulante.

**Lic. Daniel Tolama Carmona**

Licenciado en Derecho por la UNAM. Abogado litigante. Auditor Ejecutivo. Subdirector de Responsabilidades. Coordinador de Responsabilidades. Director de lo Consultivo, Normatividad y Transparencia. Director de Contratos, Adquisiciones y Acceso a la Información Pública. Asesor.

Durante el periodo que se informa, las siguientes personas causaron baja de la oficina de la Consejera Elizondo:

Lic. Alejandro Corral Serrano. Causó baja a partir del 31 de enero de 2010.

Lic. Sara Martínez López. Causó baja a partir del 1° de abril de 2010

Lic. Raymundo Pérez Gándara. Causó baja a partir del 30 de abril de 2010

Lic. Colomba del Carmen Nettel Cruz. Causó baja a partir del 15 de agosto de 2010.

Mtro. Rubén García Clarck. Causó baja a partir del 15 de agosto de 2010.

Lic. Noé Choperena Solares. Causó baja a partir del 31 de agosto de 2010.

Eventos

Institucionales

E

ventos institucionales

ASISTENCIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS VOCALES EJECUTIVOS DE LAS JUNTAS LOCALES.



*Reunión Nacional de Vocales, 13 de enero 2010,
Fiesta Inn, Ciudad de México*

El Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, convocó a la Consejera Elizondo a participar el 13 de enero de 2010, en la reunión de trabajo con los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales del Instituto, dicha reunión tuvo como propósito dar a conocer las acciones implementadas por el IFE, en razón del ajuste presupuestal al Instituto designado para el ejercicio 2010. La reunión de trabajo se llevó a cabo en el Hotel Fiesta Inn, Ciudad de México y durante la misma tuvo el uso de la voz la Dra. Macarita Elizondo quien después de hacerles patente sus felicitaciones y deseos de éxito para el 2010, señaló que: *“Este año estamos frente a un amplio calendario electoral por tratarse de elecciones locales, que tendrán los reflectores de la opinión pública puesta en el IFE. Ello no es gratuito, una vez más estaremos frente a esa opinión pública, en asuntos de suma trascendencia como son la fiscalización de los*

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

partidos políticos y la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión. Ello nos lleva a afirmar: que éste, nuestro Instituto, está a la altura de las circunstancias; y sabrá actuar como lo ha hecho durante los últimos veinte años”.

CONFERENCIA DE PRENSA QUE CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD CIUDADANA, OFRECIERON LOS CONSEJEROS ELECTORALES.



Consejeros Electorales en conferencia de prensa 13 de enero 2010

Posterior a la celebración de la reunión de trabajo con los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales, en la Reunión Nacional de Vocales, los Consejeros Electorales se dieron cita en la sala de prensa del Instituto Federal Electoral, con la finalidad de informar a los medios de comunicación sobre los progresos en los trabajos para la expedición del documento que sirva como Credencial para votar y, al mismo tiempo, como un instrumento fidedigno de identidad ciudadana. Durante el mensaje del Consejero Presidente, manifestó que con ese motivo se celebraron diversas reuniones con la Secretaría de Gobernación que han tenido como propósito delinear una política pública que cumpla, con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y con la Ley General de Población. A su vez, señalaron que la posición de la Institución será en todo momento la de garantizar a la ciudadanía el pleno ejercicio del derecho del voto.

VISITA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES, A LA CONSEJERA ELIZONDO.

Los presidentes de distintas Agrupaciones Políticas visitaron el 20 de enero del 2010 a la Consejera Electoral Dra. Ma. Macarita Elizondo en sus oficinas, ubicadas en el edificio “A”, planta baja, con la finalidad de hacer de su conocimiento, como lo hicieron patente a todos los Consejeros, del proyecto para constituirse en Frente Político Nacional. Durante la reunión estuvo presente el Lic. Gonzalo Olivares de la Paz, asesor adscrito a su oficina.



Dra. Elizondo con los representantes de las Asociaciones Políticas Parnaso, Conaci, Asociación para el Progreso y la Democracia de México.

ENCUENTRO CON INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE SENADORES



Con Integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores

Los Consejeros Electorales, asistieron el miércoles 03 de febrero de 2010, a las instalaciones del Senado ubicadas en la calle de Xicotécatl número nueve, Col. Centro, Ciudad de México; donde hicieron entrega del Libro Blanco, cuyo contenido describe el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de

la aplicación de la reforma electoral aprobada por el Congreso en el 2007, además de detallar los resultados de los pasados comicios. Los Consejeros Electorales fueron

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

recibidos por los integrantes de la Junta de Coordinación Política presidida por el Senador Carlos Navarrete.

PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONSULTA DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES FEDERALES 2008-2009, ATLAS DE LOS RESULTADOS ELECTORALES FEDERALES 1991-2009

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presentó el 04 de febrero de 2010, en el auditorio del Instituto Federal Electoral, la Estadística de las Elecciones Federales 2009 y el Atlas Electoral Federal 1991-2009. El evento fue presidido por el Consejero Presidente del Instituto Dr. Leonardo Valdés Zurita.



Presentación de la estadística, 4 de febrero de 2010

Por indicaciones de la Consejera Elizondo, estuvieron presentes el Lic. Ernesto Granados y el Ing. Carlos Morales, asesores adscritos a su oficina; durante la presentación de este instrumento se hizo mención que en la estadística están contenidos los materiales que permiten dar a conocer el grado de participación de la ciudadanía en la organización del pasado proceso electoral, así como la evolución del voto en México en los últimos 18 años. Para finalizar el evento el Director Ejecutivo de

Organización Electoral, señaló que la Estadística estará para su consulta disponible en el portal de Internet del IFE www.ife.org.mx

ASISTENCIA A LA CEREMONIA POR EL XCIII ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1917



Teatro de la República. Ciudad de Querétaro



Presidente Lic. Felipe Calderón Hinojosa



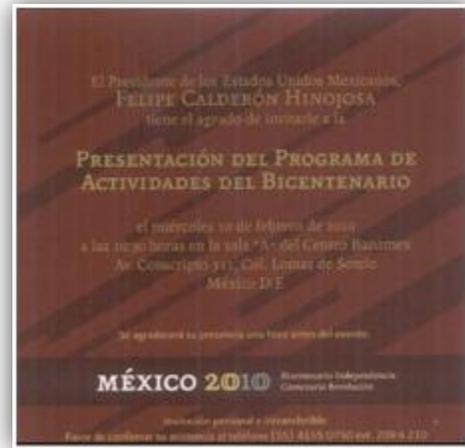
Asistentes al evento conmemorativo al XCII aniversario de la Constitución, Teatro de la República, Querétaro.

Con motivo del festejo por el XCIII, Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, la Consejera Elizondo y los Consejeros Electorales, asistieron a la Ciudad de Querétaro el 06 de febrero del 2010, al evento encabezado por el Presidente de la República Mexicana, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, la celebración tuvo lugar en el histórico teatro de la República de esa entidad.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

ASISTENCIA A LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL BICENTENARIO

El Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, Dr. Leonardo Valdés Zurita, solicitó a la Consejera Elizondo asistir el miércoles 19 de febrero en representación del Instituto Federal Electoral, al evento que con motivo del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, fue organizado por la Presidencia de la República; durante el acontecimiento el Presidente Felipe



Invitación, febrero 2010



Durante el acto inaugural y al entonar el Himno Nacional

Calderón exhortó a todos los mexicanos a sumar esfuerzos en pro de un México más participativo y democrático. La presentación de este plan de festejos tuvo como foro la Sala "A" del Centro Banamex, en la Ciudad de México.

ENCUENTRO CON LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Como lo refiere mediante nota SPPC/29/10, por instrucciones del Consejero Presidente, su Secretario Particular, Lic. Carlos Mauricio Montes, hizo llegar el 15 de febrero de 2010, a la oficina de la Consejera Elizondo cordial invitación para asistir el 17 de febrero del 2010 al encuentro de trabajo con los integrantes de la Junta de Coordinación Política y el Presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, razón por la cual, los Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral se dieron cita en las instalaciones del H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, donde sostuvieron un encuentro, con el fin de presentar el *“Informe General sobre la implementación de la reforma Electoral, durante el proceso 2008-2009”*.



*En reunión con integrantes de la Junta de Coordinación Política
de la Cámara de Diputados*

ASISTENCIA AL ACTO CONMEMORATIVO DEL DÍA DE LA BANDERA

El 24 de febrero la Consejera Elizondo asistió a la ceremonia cívica, que con motivo del día de la bandera, tuvo lugar en la explanada central del instituto. Durante la ceremonia alusiva al lábaro patrio, se llevó a cabo la incineración de la anterior, así como el izamiento de la nueva bandera. Durante el evento la Consejera Elizondo tomó protesta a la escolta representativa de este instituto, contando con la presencia de los Consejeros Electorales, la Junta General Ejecutiva, personal de carrera y administrativo. Para finalizar el evento se entonó el Himno Nacional Mexicano.



Incineración anterior bandera



Toma de Protesta a la escolta



Izamiento de la nueva bandera

ASISTENCIA A LA PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO.



Los Consejeros Electorales durante la presentación del PAC

La Consejera Elizondo fue invitada el jueves 25 de febrero de 2010 a la presentación de la memoria del Programa de Acompañamiento Ciudadano (PAC), el objetivo de dicho instrumento fue el de acompañar a los mexicanos en su reflexión sobre la importancia y conveniencia de participar en la elección del 05 de julio de 2009. La Memoria del PAC da cuenta de las acciones emprendidas, así como de los criterios que orientaron las decisiones, estrategias y productos desarrollados en el programa para poder informar a los ciudadanos y establecer lazos de comunicación entre ellos y el Instituto Federal Electoral.



Asistentes al evento, 25 de febrero 2010

SOLICITUD DE REGISTRO ANTE EL IFE COMO FRENTE POLÍTICO “DIÁLOGO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE MÉXICO”.

Los Consejeros electorales recibieron el 25 de febrero de 2010, en el lobby del auditorio del instituto a los dirigentes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Convergencia, acto en el cual formalizaron su solicitud de registro ante el instituto como frente político “Diálogo para la Reconstrucción de México”.



Consejeros electorales durante el evento de solicitud de registro del DIA

ASISTENCIA AL EVENTO DE PRESENTACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA ADAPTACIÓN DE LOS MODELOS DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y EQUITATIVA.



Concurso Nacional Organizaciones de la Sociedad Civil.

El 8 de marzo de 2010, la Consejera Elizondo atendió la invitación que el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa le formuló a efecto de participar con unas palabras alusivas al Día Internacional de la Mujer durante el evento de presentación del “Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil”. La Dra. Elizondo en uso de la palabra manifestó: *“Hoy 8 de marzo de 2010 se celebra el DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Es importante resaltar que este acontecimiento surgió como consecuencia de una serie de movimientos sociales protagonizados principalmente por mujeres y en los cuales pedían, además del derecho al voto y a ocupar cargos públicos, el derecho a trabajar y a la enseñanza vocacional así como el fin de la discriminación en el trabajo”*. También hizo mención que: *“En México se han dado*



Asistentes al evento del Concurso Nacional Organizaciones de la Sociedad Civil.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

pasos importantes para la igualdad de género. Actualmente las mujeres ejercemos cargos fundamentales dentro de la vida política, económica y social; sin embargo aún falta mucho que hacer, sobre todo en educación cívica, para que nosotras tengamos una presencia plena e igualitaria en el poder legislativo y que nuestra democracia sea realmente representativa”.

SEMINARIO NACIONAL DE FACILITADORES 2010



Seminario Nacional de Facilitadores 2010

El Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, invitó a la Consejera mediante oficio número DESPE/0640/2010, a participar los días 16 y 17 de marzo en el Seminario Nacional de Facilitadores, el cual se realizó en el Hotel Camino Real Pedregal, Ciudad de México, dicha reunión tuvo como propósito dar a conocer a los facilitadores en formación las actividades que desempeñarán, así como sus nuevas facultades concernientes a la conducción de sesiones del proceso de aprendizaje, las cuales apoyarán la comprensión de los contenidos del curso del área modular respectiva, igualmente coadyuvarán en la resolución de dudas que surjan a los miembros del Servicio Profesional que acuden a los círculos de estudio.

Otro de los propósitos del Seminario fue reforzar los conocimientos que los facilitadores adquirieron durante los talleres en línea. Durante el acto inaugural del

Seminario la Consejera Elizondo dirigió un mensaje donde, en resumen, señaló: *“Es gratificante estar con todos ustedes compartiendo espacios de reflexión que nos permitan el mejoramiento de nuestras funciones, esto es, el perfeccionamiento de las instituciones. Me sumo de antemano al reconocimiento de la labor que desempeñan dentro del Programa de formación a miembros del Servicio Profesional que acuden a los círculos de estudios, la labor que desempeñan es fundamental y comprometida. Saludo el compromiso que hoy asumen y segura estoy de su éxito.*

Es necesario que esta acción a desempeñar por ustedes logre en cada uno de los miembros del Servicio Profesional aprendizajes significativos, principalmente en los temas de no discriminación y de una conducta ética en el servicio, que puedan ser aplicados a sus responsabilidades laborales, para lo cual utilizarán todas aquellas herramientas pedagógicas que les permitan guiar con eficacia, y eficiencia su labor”

Finalizó sus palabras diciendo: *“Sabemos que las tareas encomendadas al Instituto por el legislador son una gran responsabilidad y un gran reto, pero también yo sé, que para cumplir con esa gran tarea y con ese gran reto, ustedes y muchos como ustedes, se prepararán con denuedo, sabiendo que en el conocimiento está sin duda, el bastión poderoso, inmovible, que permite el ser y el hacer sin titubeos”.*

ASISTENCIA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México, celebró el 18 de marzo de 2010, el proceso de elección del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes del ITESM, para lo cual solicitó la cooperación del Instituto Federal Electoral, cuya participación consistió en la habilitación de ocho Boletas Electrónicas para recibir la votación de los alumnos y cinco más para la aplicación de una encuesta con temas relativos al Campus Universitario y a la boleta utilizada para tal fin.

Al evento asistió la Mtra. Yolanda Ávila García, asesora adscrita a la oficina de la Consejera Elizondo, quien en todo momento estuvo pendiente del desarrollo de la votación llevada a cabo en las instalaciones de dicha Universidad.



Elección de la Mesa Directiva Estudiantil, del Tecnológico de Monterrey, mediante la utilización de la Urna Electrónica.

ASISTENCIA AL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA



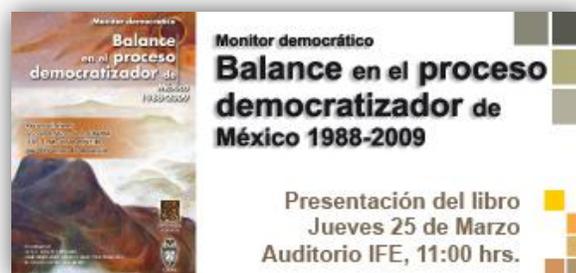
Visita al Centro de Justicia Alternativa del Distrito Federal

El 19 de marzo de 2010, la Consejera Elizondo asistió al Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, donde fue recibida por el Director, Lic. Pascual Hernández, quien en reunión de trabajo dio a conocer las prácticas que desarrolla este centro en materia de solución de conflictos a través del diálogo y la negociación, con la colaboración de un tercero neutral denominado mediador que cumple con la función de ayudar a construir puentes de comunicación, a efecto de que las partes en conflicto aborden las posibles soluciones al mismo, este proceso de

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

mediación busca y logra la resolución de conflictos con certeza jurídica. También estuvieron presentes en esta reunión, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal Dr. Edgar Elías Azar, los licenciados Francisco Zarate Director de Normatividad del Instituto Federal Electoral, Raymundo Pérez Gándara, y Gonzalo Olivares de la Paz, asesores de la Consejera Elizondo.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “BALANCE EN EL PROCESO DEMOCRATIZADOR DE MÉXICO 1988-2009”



Cartel Invitación a la presentación del libro

El jueves 25 de marzo, la Dra. Elizondo asistió a la presentación del libro “Balance en el proceso democratizador de México 1988-2009” a veinte años de distancia, en uso de la voz la Consejera reconoció a los organizadores la invitación formulada a efecto de intervenir en la presentación del libro y de difundir esta obra, en la cual, sostuvo en resumen lo siguiente: *“Estamos frente a un combate del déficit de ciudadanía que aqueja a las democracias. Tenemos que cerrar la brecha entre ciudadanos e instituciones, ciudadanos con partidos, ciudadanos con ciudadanos mismos. Tenemos que generar una cultura de paz, una cultura que permita encontrar medidas alternativas que resuelvan esos diferendos.*



Dr. Leonardo Valdés, Dr. Luis Piñeiro, Dra. Macarita Elizondo, y Lic. José Barroso

Efectivamente, la democracia no se llama a la puerta cada tres años, la democracia no se agota en el voto, la democracia se debe ver reflejada en el día a día, en el derecho a la vida, a la integridad física, al auténtico disfrute de los derechos fundamentales. Una democracia que audite el poder político, una auditoría política de funciones.

Se habla de un empoderamiento ciudadano, la efectiva soberanía popular, pero entendida en el mejoramiento de la calidad de vida. Por último, yo si me quiero adherir a quienes buscan indagar cómo la democracia puede convertirse en la organización de la sociedad que plasme los derechos fundamentales en realidades palpables, concretas, cotidianas y vividas de una sociedad democrática que reconozca y amplíe el ejercicio de la ciudadanía política, civil y social, con resultados suficientes y más para la vida cotidiana. Efectivamente, coincido que no sólo de votos vive la representación democrática. Quiero invitar a los coordinadores que, efectivamente, en un próximo número, de esta obra, se aluda a una democracia del ciudadano”.

Finalizó diciendo: *“Refrendo que esta obra es de lectura obligada, si queremos ser visionarios de aquello que buscamos para la democracia en México”.*

En el marco de la presentación del libro el auditorio del Instituto Federal Electoral contó con aproximadamente doscientas personas asistentes.



En el auditorio del IFE, asistentes al evento.

REUNIÓN NACIONAL DE VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

Reunión Nacional de Vocales. Camino Real Ciudad de México

Se recibió en la oficina de la Consejera Elizondo tarjeta signada por el Secretario Ejecutivo del IFE, Lic. Edmundo Jacobo Molina, en la cual comunicó la invitación y cambio de sede de la Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos Locales, a efectuarse el lunes 12 de abril de 2010 en las instalaciones del Hotel Camino Real Pedregal, sito en Periférico Sur 3647, de esta ciudad capital. Durante la Reunión Nacional se dijo que el Instituto está frente a una Modernización institucional, que se cuenta con la presencia de una ciudadanía mayormente informada, que exige dejar prácticas administrativas caducas, y reclama el mejor uso de los recursos públicos. Las metas principales de esta nueva etapa de modernización administrativa consiste en lograr un mejor aprovechamiento de los recursos, ser una institución austera, y ser visto por la ciudadanía como un IFE que no derrocha, para lo cual la Unidad Técnica de Planeación aprobada en Consejo General tiene la encomienda de apoyar y administrar las nuevas tareas.

La Consejera Elizondo, durante su participación en la reunión Nacional, señaló al final lo siguiente: *“Me da gusto estar en esta nueva ocasión con ustedes, compartiendo experiencias y conocimientos respecto de las tareas que nos son propias.*

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Desde las anteriores reuniones de trabajo en las que hemos coincidido en estos espacios de reflexión y propuesta, he estado atenta y he seguido con interés especial las intervenciones de ustedes respecto de las problemáticas planteadas, así como de las acertadas propuestas de solución, y las respuestas que se han discutido en el seno de estas asambleas siempre propositivas.

Estoy persuadida que cumpliremos con excelencia nuestro cometido, pues hay en ustedes la voluntad institucional y el talento proverbial que de suyo les acompaña.

SEÑORAS Y SEÑORES VOCALES. No me resta sino sumar mi esfuerzo al de ustedes y proseguir con ésta, nuestra tarea, que a mi parecer es apasionante. Muchas Gracias”

Al final de su intervención tuvieron lugar varias presentaciones; en este informe se enuncia la efectuada por la Directora Jurídica, Rosa María Cano, quien enfatizó que dentro de las contiendas electorales locales, la competencia para conocer de infracciones, en principio pertenece exclusivamente a las autoridades locales, y que para conocer de las infracciones a la ley, cometidas dentro de los procesos electorales locales (sólo en las que el medio comisivo sea la radio y/o la televisión) el IFE cuenta con la instauración de un procedimiento especial sancionador y con la integración de un cuaderno auxiliar formado con motivo de Medidas Cautelares, en cumplimiento a los nuevos criterios emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En cuanto a los trabajos para el festejo de los veinte años del IFE, se hizo mención que el eje toral de estos festejos, será el de la reflexión nacional sobre el papel actual de la democracia en México a casi dos siglos de la Independencia y a uno de la Revolución, las áreas involucradas en la preparación de estos festejos están innovando para poder llevar a buen puerto la conmemoración del vigésimo aniversario del Instituto Federal Electoral.

REUNIÓN DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS



Reunión de Trabajo con organizaciones de Mexicanos en Estados Unidos.

Por indicaciones de la Consejera Elizondo el 14 de abril de 2010, la Lic. Colomba Nettel, asistió a la Reunión de trabajo con organizaciones de mexicano en Estados Unidos, que tuvo verificativo en el Salón de usos Múltiples del edificio de Viaducto Tlalpan del Instituto Federal Electoral, dicha reunión tuvo como objetivo el establecimiento de líneas de trabajo en preparación a las elecciones del 2012; se mencionó durante el evento que el trabajo en conjunto con estas organizaciones de mexicanos residentes en el extranjero era fundamental, y que se debe privilegiar en todo momento el fortalecimiento de los derechos cívicos de los connacionales.

Durante la Reunión de trabajo se escucharon diversas propuestas por parte de estas organizaciones, tales como: cambios al modelo de votación, que ciertos procedimientos no sean exigibles en el extranjero, o incluso cambios radicales como la posibilidad de que el voto de los mexicanos residentes en el extranjero pueda efectuarse de manera electrónica o vía internet.

Por su parte, el Consejero Presidente del Instituto hizo mención que muchas de las propuestas presentadas no dependían de él, que se debe trabajar de acuerdo a lo que el legislador mandató. Estuvieron presentes en la Reunión de Trabajo el Dr. Leonardo Valdés Consejero Presidente del IFE, así como el Consejero Electoral Mtro. Arturo

Sánchez Gutiérrez; por parte de las organizaciones de mexicanos en el extranjero acudieron Francisco Moreno Castillo, Director de Comunidades del Consejo de Federaciones Mexicanas en Norteamérica (COFEM); Fabián Morales Marchan, director de la Federación de Guerrerenses en Illinois y representante de la Coalición Migrantes Mexicanos por sus Derechos Políticos (MIMEXPOL), Teresa de la Rosa y Roberto de La Rosa, directores de la Organización para la Promoción Legal de la Raza (OLA Raza) y, Gabriel Larraguivel, presidente de Los Dos Méxicos A.C, quienes estuvieron de acuerdo en firmar una carta compromiso y formar parte de la red de promotores del voto.

ASISTENCIA A LA PRESENTACIÓN DE LA REVISTA FEPADE DIFUNDE



Durante la Presentación de la revista FEPADE

La Consejera Elizondo recibió oficio No. 620/FEPADE/2010 signado por la Lic. Arely Gómez González, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, mediante el cual extendió a la Consejera, atenta invitación a participar el día 15 de abril de 2010 a la presentación de la revista FEPADE Difunde No. 18 “Instancias de procuración de Justicia penal electoral en México: diseños, resultados y perspectivas”. Dicho acontecimiento se realizó en el Auditorio García Máynez de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y tuvo como objetivo en primer término, celebrar la colaboración de Procuradores, Subprocuradores y Fiscales Especiales de instancias de procuración de justicia electoral

en el ámbito estatal con la FEPADE; y, en segundo término, presentar la revista institucional como un foro de discusión especializada en materia penal electoral. Al evento concurrieron miembros de organismos electorales, instituciones de estudios superiores, oficinas gubernamentales, asociaciones de la sociedad civil y público en general.

PROGRAMA GLOBAL DE APOYO AL CICLO ELECTORAL



Durante la presentación del Programa Global de apoyo al Ciclo Electoral

El lunes 19 de abril, por instrucciones de la Consejera la Consejera Elizondo, la Mtra. Yolanda Ávila García asistió a la Presentación del Programa Global de Apoyo al Ciclo Electoral (GPESC), evento en el que el Instituto Federal Electoral refrendó su compromiso para seguir coadyuvando dentro del Programa mencionado desarrollado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Dicho proyecto fue presentado en la Secretaría de Relaciones Exteriores, y a él asistieron además, el coordinador residente del Sistema de las Naciones Unidas en México, Magdy Martínez Solimán, el embajador de España en México, Manuel Alabart, y el ministro-consejero de la embajada de Canadá en México, José Herrán-Lima. Al término de la presentación del Programa mencionado las autoridades electorales

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

reconocieron la creación de este instrumento el cuál fortalecerá y mejorará las redes de cooperación internacional en materia electoral.

El consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés, aplaudió el hecho de que México haya sido elegido como plataforma para el despliegue de actividades del GPECS y que el Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral, haya sido elegido como su eje estratégico de acción.

CLAUSURA DEL “CURSO DE CONCILIACIÓN” IMPARTIDO POR EL DR. OTHÓN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO



Clausura del Curso de conciliación a integrantes del Servicio Profesional Electoral

Por invitación del Lic. Arturo Zarate, Director de Normatividad del Servicio Profesional Electoral, el lunes 26 de abril de 2010, la Consejera Elizondo asistió al evento de clausura del curso impartido por el Dr. Othón Pérez en materia de conciliación. El curso tuvo lugar en las instalaciones del IFE, ubicadas en la Torre Zafiro de Periférico Sur. Al curso concurrieron por instrucciones de la Dra. Elizondo, los Licenciados Gonzalo Olivares de la Paz y Raymundo Pérez Gándara, asesores adscritos a su oficina. La Doctora durante el evento de clausura del “Curso de conciliación” mencionó en

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

resumen lo siguiente: *“Desde que llegué al Instituto, el tener un Código de Ética y el impulsar la creación e institucionalización de Medios Alternos de Solución de Controversias, fue y ha sido, una de mis tareas prioritarias.*

Estos dos grandes elementos, a mi entender, constituyen los pilares sobre los que deben cimentarse nuestras relaciones de convivencia en el trabajo. Pues una ‘cultura de la paz’ como la propone la Agenda de la Haya para la Paz y la Justicia en el Siglo XXI, debe ser de primordial interés para todos nosotros”. “Quiero reiterar mi reconocimiento al Dr. Othón Pérez Fernández de Castillo, su estancia con nosotros; pues siempre será para quienes le escuchan un acontecimiento que hay que celebrar. COMPAÑEROS: A nombre propio y del Consejero Presidente de nuestro Instituto, como de mis colegas Consejeros, doy por concluido el curso de mediación y conciliación siendo las 13 horas P.M. del día 26 de abril”.

CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA

El 26 de abril de 2010, el Mtro. Luis Javier Vaquero, invitó a la Consejera Elizondo a participar como moderadora de la mesa dos del Encuentro Nacional de Educación Cívica, que tuvo la finalidad de promover la reflexión sobre los retos que enfrenta la educación cívica y los procesos que conlleva la formación de ciudadanos en México, la mesa moderada por la Dra. Elizondo en el evento, llevó por nombre “La Educación Cívica y los procesos de formación de ciudadanía en México. Instituciones Públicas”, en ella participaron el Mtro. Christian Morfín Ortiz Director General de Cultura Democrática y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación, Mtra. Teresa Hevia Rocha del Instituto Nacional de las Mujeres, Dr. Fernando Salmerón Castro de la Secretaría de Educación Pública, y el Dr. Luis Ángel Benavides del Centro Nacional de Derechos Humanos de la CNDH.

Durante el desarrollo de la mesa, la Dra. Elizondo puntualizó a los participantes la importancia de apegarse a los tiempos asignados para el desarrollo de cada tema; al finalizar cada una de las ponencias, la Consejera Elizondo agradeció sus intervenciones y dio de manera generalizada los puntos coincidentes de cada una de ellas, siendo en resumen los siguientes: “La búsqueda de nuevos enfoques con una visión ampliada de la democracia, y con un mayor involucramiento de la ciudadanía, construcción de acuerdos a pesar de las diferencias, entendimiento de las competencias cívicas a partir de cumplir cada quien con sus respectivas responsabilidades y finalmente, el generar nuevas formas de hacer conciencia de ser sujetos de derecho”.

El evento contó con aproximadamente cincuenta personas y tuvo lugar en el auditorio del Instituto Federal Electoral.



Congreso Nacional de Educación Cívica, auditorio del Instituto Federal Electoral

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

XXVIII, Asamblea del Consejo Coordinador Empresarial

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) extendió atenta invitación a la Consejera Elizondo a efecto de participar el día 4 de mayo de 2010, en la clausura de la XXVIII Asamblea General Ordinaria del CCE. Durante el evento, Armando Paredes Arroyo Loza rindió su último informe de labores como dirigente de dicho Consejo. Al término de la Asamblea se procedió al cambio protocolario y toma de posesión del nuevo Director del Consejo, para el periodo 2010-2011.

El evento contó con la presencia del Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, quien tomó protesta a la nueva Mesa Directiva del Consejo Coordinador Empresarial, misma que será presidida por el empresario Mario Sánchez Ruiz.

El acontecimiento tuvo lugar en el Hotel Nikko, en la Ciudad de México y contó con la presencia de más de cuatrocientas personas.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO “VOTO ELECTRÓNICO EN MÉXICO Y EL MUNDO”



Asistencia y participación en el Seminario “Experiencias del Voto electrónico en México y el mundo”

La Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático, Dra. Arminda Balbuena Cisneros invitó a la Consejera Elizondo mediante oficio CDD/208/2010, a participar como ponente dentro del Seminario “Experiencias del Voto electrónico en México y el mundo”. Su participación tuvo lugar el 12 de mayo de 2010, y fue ponente en la segunda de las mesas organizadas con el tema intitulado “En Busca de una Democracia Tecnológica o Digital a Nivel Federal en México”.

Durante su ponencia, la Dra. Elizondo Gasperín sostuvo que en México este tipo de votación no es ajena, ya que en algunos Estados de la República se ha implementado esta modalidad de votación, y continuó señalando que *“el resto del mundo ha incursionado en estos nuevos modelos de comunicación proporcionados por el uso de la tecnología, llámese internet, servicio de mensajería instantánea, llamadas en línea, uso de redes informáticas, telefonía celular, entre muchos otros, dentro de este contexto, no podemos escapar a las necesidades de una sociedad posmoderna y a las características de una sociedad global, en donde los actos democráticos son parte de esta realidad.”*

El Seminario tuvo verificativo en el auditorio del Instituto ubicado en Viaducto Tlalpan y contó aproximadamente con la presencia de ochenta personas.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín



Durante la ponencia de la Consejera Elizondo en el auditorio del IFE

CLAUSURA DEL SEMINARIO EXPERIENCIAS DEL VOTO ELECTRÓNICO EN MÉXICO Y EL MUNDO

El 13 de mayo de 2010, la Consejera Elizondo tuvo a su cargo la clausura del Seminario “Experiencias del Voto Electrónico en México y el Mundo”, el evento tuvo verificativo en el auditorio del Instituto Federal Electoral y contó con la presencia aproximada de ciento veinte personas. Durante su mensaje de clausura la Dra. Elizondo señaló:

“Hemos compartido este recinto para participar colectivamente en este evento durante dos días, a través de dos mesas redondas, un panel y una conferencia magistral, deseo expresar mi más sincero agradecimiento y mi más calurosa felicitación a todos y cada uno de los participantes en este histórico seminario, por sus invaluable aportaciones vertidas a lo largo de estos días. Ha sido para nosotros realmente una experiencia enriquecedora, pues conocer sus reflexiones sobre el tema así como sus experiencias prácticas en la materia, contribuirá sin duda a nutrir el criterio de la Comisión de la que honrosamente formo parte.

Aquí hemos escuchado relatos por demás interesantes de experiencias prácticas en la implementación de los instrumentos electrónicos de votación. También hemos conocido importantes reflexiones sobre el impacto político de estas experiencias en los lugares en

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

que se ha aplicado, así como advertencias muy relevantes que deben tener presente todas aquellas autoridades e instituciones que decidan emprender el reto de la modernización en esta materia”.

Finalizó diciendo a los presentes “Los resultados de este seminario constituyen una aportación, que permite nutrir el diagnóstico integral que en su oportunidad habrá de presentar el Instituto Federal Electoral a la H. Cámara de Diputados, en el marco de sus esfuerzos por modernizar y consolidar nuestra Democracia. A nombre de mis compañeros Consejeros y del mío propio doy por terminados estos trabajos y en consecuencia hago la clausura formal de este evento, muchas gracias”.



*Clausura del Seminario Experiencias del “Voto Electrónico en México y el mundo”
13 de mayo de 2010*

TALLER INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN ELECTORAL PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL INDEPENDIENTE DE BURUNDI, “LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA”

El Dr. Leonardo Valdés Zurita realizó atenta invitación a la Consejera Elizondo a efecto de participar el día jueves 13 de mayo de 2010, en la sesión de trabajo sobre educación cívica dentro del Taller que se impartió a funcionarios de la República de Burundi, dicho taller tuvo como finalidad la promoción del fortalecimiento de las instituciones democráticas a través de la profesionalización de sus funcionarios y directivos; lo anterior, mediante el intercambio de experiencias y prácticas relativas sobre la

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

conducción de los aspectos técnicos de la organización electoral, dentro de un ambiente de sumo respeto e imparcialidad. En el uso de la palabra la Consejera Elizondo dirigió a la delegación de Burundi y a los funcionarios electorales del IFE un mensaje donde en resumen señaló: *“Me interesa referirme a uno de los objetivos centrales de la educación cívica en el mundo contemporáneo: promover una participación ciudadana en la construcción democrática de las decisiones públicas, en el marco de una cultura del diálogo para la paz y el desarrollo.*



Durante su participación en el Taller 13 de mayo de 2010

El valor del diálogo para la democracia es algo que compartimos todos los presentes y lo que anima la realización de este taller y de los trece que le preceden. En este sentido, cabe recordar aquí que el 27 de junio de 2000 más de cien países, entre ellos México, suscribieron la Declaración de Varsovia, ‘Hacia una comunidad de democracias’. Los estados signatarios se comprometieron a hacer de la nueva centuria el siglo de la democracia. La declaración destacó el valor de intercambiar experiencias en la consolidación de la democracia. En congruencia con lo anterior, los estados declarantes se comprometieron a establecer ‘foros sobre los temas pertinentes al gobierno democrático con el fin de seguir y profundizar nuestro diálogo sobre la democratización.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Del mismo modo, durante la plática sostenida con la delegación de Burundi, misma que fue traducida simultáneamente al francés, la Dra. Elizondo hizo mención que: *“Por lo que se refiere a México, se encuentra en curso un proceso de diálogo en el seno del poder legislativo para impulsar una reforma político-electoral que contribuya a consolidar nuestra democracia y a ampliar los cauces de la participación ciudadana más allá de los procesos electorales. Estoy convencida de que una democracia de ciudadanos no se agota en acudir a votar el día de las elecciones sino que un ejercicio pleno de la ciudadanía significa la participación de las y los ciudadanos en asociaciones civiles y políticas, en la definición de la agenda pública, en el diseño del presupuesto y de las políticas públicas, en el proceso legislativo, en la vigilancia de los actos de gobierno y, en consecuencia, en la exigencia de rendición de cuentas a sus representantes”*.

PRESENTACIÓN DE LAS MEMORIAS DEL CUARTO CONGRESO NACIONAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

La Lic. Rosa María Cruz Lesbros, Contralora Interna de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal formuló a la Consejera Elizondo atenta invitación a efecto de participar el 11 de mayo de 2010 en la presentación de las memorias del Cuarto Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos; debido a compromisos establecidos con antelación, la Dra. Elizondo no pudo asistir al evento y designó a la Lic. Colomba Nettel para asistir en su nombre y recibir la edición que se hizo de su participación en dicho Congreso.

La presentación de estas memorias tuvo lugar en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ubicadas en Av. Universidad 1449, Col. Florida, Ciudad de México, y obedecen a las participaciones del Congreso celebrado en el Hotel Fiesta Americana, Ciudad de México, los días 24, 25 y 26 de junio de 2009, en el que la Doctora Elizondo participó con el tema “El Papel de los Organismos Públicos

Autónomos en la consolidación de la democracia. El caso sui géneris del Instituto Federal Electoral”.



Durante la presentación de las memorias de la OPAM

VISITA AL SISTEMA INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE TIEMPOS DEL ESTADO (SIATE) CON LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

El Licenciado Carlos Mauricio Montes, Secretario Particular del Consejero Presidente del IFE, envió a la Consejera Elizondo el jueves 20 de mayo de 2010, correo electrónico en el cual la invitó a participar en la reunión y visita de trabajo sostenidas por los Consejeros del IFE con los Consejeros del Instituto Electoral del Estado de México en las instalaciones del SIATE, ubicadas en Paseo Acoxpa. De parte del Instituto Federal Electoral estuvieron presentes además, el Consejero Presidente Dr. Leonardo Valdés Zurita y los Consejeros Electorales, Mtro. Virgilio Andrade Martínez y Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, acompañados del Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE; a su vez por el Instituto Electoral del Estado de México en su recorrido a estas instalaciones estuvieron presentes los Consejeros Mtro. Jesús Castillo Sandoval, Lic. José Martínez Vilchis, Abel Aguilar Sánchez, Lic. Policarpo Montes de Oca Vázquez, Mtro. Arturo Bolio Cerdán, Jesús Jardón Nava, y el Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez.



Consejera Elizondo durante la Visita de los Consejeros del IEEM al SIATE

La visita de los Consejeros del IEEM tuvo como propósito darles a conocer el funcionamiento de dicho sistema, así también tuvieron oportunidad de recorrer las distintas áreas que conforman el SIATE, y conocieron la base normativa y tecnológica en la que se sustenta la operación del sistema.

Así mismo, señalaron los consejeros del IFE, que el SIATE concentra la información generada por los 150 centros de verificación instalados en todo el país y cuenta con un sistema tecnológico de ingesta y remisión automática de materiales de radio y televisión, y uno más paralelo que verifica y monitorea los mensajes y las pautas transmitidos.



Consejeros Electorales del IFE y del IEEM

SEGUNDO CONGRESO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE CIENCIAS SOCIALES.

“Voto electrónico: Experiencias en América Latina y el Mundo”



Mesa redonda: Experiencia en América Latina y el Mundo

Por indicaciones de la Dra. Elizondo, los días 26 y 27 de mayo, la Lic. Colomba Nettel asistió al Congreso organizado por el Centro para el Desarrollo Democrático y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el cual tuvo lugar en las instalaciones de dicha Facultad ubicadas en la carretera al Ajusco 2455, Ciudad de México. Los trabajos del Congreso, se desarrollaron mediante mesas redondas y atendieron las ponencias de los siguientes participantes, Doctoras. Yanina Welp de la Universidad de Zurich, María Inés Tula del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, y los Doctores José María Renui de la Universidad de Barcelona y Julio Téllez del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, de manera generalizada las participaciones en dicho Congreso se pueden resumir de la siguiente manera: En América Latina el estudio de la

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

democracia electrónica ha despertado el interés de los investigadores en forma relativamente tardía, consideran que lo anterior podría obedecer a que otras cuestiones más apremiantes han ocupado la agenda académica y esto ha dado paso a lo que algunos de los ponentes han denominado como brecha digital. Sin embargo, el voto electrónico, los foros de participación, las políticas de acceso a la información pública y el seguimiento de la actividad legislativa por medios electrónicos han creado el caldo de cultivo para la investigación.

Se hizo mención que en la actualidad las sociedades polarizadas cuentan con un amplio margen para el clientelismo, lo que viene a cuestionarse de la siguiente forma: ¿en qué medida la tecnología modifica o, por el contrario, refuerza los patrones pre-existentes? ¿Deberían los gobiernos concentrar su actuación en la mejora de la eficiencia y la transparencia o también deberían fomentar la participación ciudadana? ¿Existe un riesgo de reforzar las desigualdades como consecuencia de la brecha digital? Otra de las reflexiones planteadas estuvo a cargo del Dr. Josep María Reniu, profesor de ciencia política y administración de la Universidad de Barcelona quien presentó la ponencia “Una aproximación comparada del voto electrónico en España, México y Argentina”, señalando que existen diversos argumentos contra el voto electrónico centrados en la percepción social del mismo, poniendo de manifiesto que la ciudadanía se muestra recelosa –e incluso temerosa- de la utilización de las nuevas tecnologías, consideró que este tipo de avances crean ciertas dudas, a su vez, argumentó durante su conferencia que los principales testimonios en favor del voto electrónico se centran en las potencialidades que para el incremento de la participación parecen derivarse, tanto en su vertiente cuantitativa como cualitativa.

Se plantearon durante el debate los beneficios económicos y políticos del voto electrónico, toda vez que su adopción no sólo supondrá una reducción del costo para la celebración de elecciones tradicionales sino además contribuiría a la sostenibilidad del medio ambiente, todo ello sin olvidar que estos sistemas permiten recuentos más

rápidos que suponen una reducción de la incertidumbre de los procesos electorales y, por ello, refuerzan la legitimidad democrática. En cuanto al voto remoto se razonó que lo más sensato sería el diseño de un proceso gradual de implementación o migración, que si se requiere de tomar esta opción dicho proceso deberá centrarse en los ciudadanos que precisan de medidas especiales para garantizar su derecho de voto.

ASISTENCIA AL CUARTO FORO REGIONAL SOBRE CONFIANZA CIUDADANA 2010



Foro E-Democracia, retos y perspectivas - Tijuana Baja California

La Consejera Elizondo asistió el 10 de junio de 2010, a la Ciudad de Tijuana, Baja California en virtud de la atenta invitación formulada mediante oficio de fecha 28 de mayo de 2010, CDD/0327/10 por la Dra. Arminda Balbuena Cisneros, a participar como ponente dentro del *Foro E- democracia, retos y perspectivas*. Dicho proyecto desarrollado por el Centro para el Desarrollo Democrático (CDD) y la Universidad Nacional Autónoma de Baja California, tuvo como fin primordial el acercamiento con la ciudadanía, y brindar con ello información sobre temas político-electorales y su relación con la democracia, cuyo objetivo principal es el fortalecimiento de la confianza y la credibilidad en el Instituto Federal Electoral. El foro tuvo como sede la Sala de Lecturas del Centro Comunitario de la Universidad de Baja California, en la Ciudad de Tijuana.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Al evento también asistió el Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, Dr. Leonardo Valdés Zurita.

La Dra. Elizondo abordó el tema “En Busca de una Democracia Tecnológica o Digital a Nivel Federal en México”, en la cual sostuvo en resumen lo siguiente: *“El primer antecedente en la legislación mexicana referida a la utilización de medios electrónicos en las elecciones federales, lo constituye el artículo 58 de la “Ley para la elección de Poderes Federales” promulgada en 1918 por Don Venustiano Carranza.*

Todas las leyes posteriores: 1946, 1951, 1973 y 1977 tuvieron dicha referencia al uso de máquinas automáticas para la recepción del sufragio. Los ordenamientos de 1987, 1990 y 2008 ya no dijeron nada al respecto. En esos 69 años tuvimos leyes electorales que reconocieron el voto electrónico y los últimos 23 años el legislador decidió ya no incluir ese texto en la legislación. Ahora nuevamente ha resurgido con mayor fuerza esa posibilidad”. Finalizó diciendo que: *“para materializar el voto electrónico a nivel federal se requiere de reformas legales al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación”.* Al término de su intervención y ante un auditorio de doscientas personas, le fue entregado un diploma en reconocimiento a su participación. La anterior visita fue hecha del conocimiento del Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral mediante oficio de fecha 25 de mayo de 2010, CE/MEG/105/10.



Reconocimiento a la Consejera Elizondo por su participación

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

ASISTENCIA AL SEMINARIO DEMOCRACIA Y JUSTICIA ELECTORAL

El 11 de junio de 2010, la Consejera Elizondo asistió a la Ciudad de Mexicali, Baja California en atención a la invitación formulada por la Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, Lic. Elva Regina Jiménez Castillo, a participar dentro del marco conmemorativo al XV aniversario de ese Tribunal, en el Seminario denominado “Democracia y Justicia Electoral”, con la conferencia intitulada *Justicia Alternativa Electoral*, en la cual la Consejera ante un auditorio de más de cien personas, en resumen señaló: *“El arbitraje, la conciliación y la mediación son acciones en las cuales dos posturas encontradas se ponen de acuerdo, y llegan a un arreglo beneficioso para todos. No hay vencedores, ni vencidos. No son novedosos estos métodos como una alternativa en la solución de conflictos, son una gran ayuda para mejorar y complementar el sistema legal. La participación de una tercera persona que ayuda a los adversarios a solucionar su conflicto y que facilita el hecho de que sean ellos mismos quienes tomen las decisiones para los acuerdos, se ha dado desde la existencia de los primeros grupos humanos en este planeta. Las formas que ahora se conocen y se identifican dentro del rubro de los medios o técnicas alternativas para la solución de controversias son la recuperación de estrategias que han sido exitosas para la vida social de antaño y ahora se adaptan a las circunstancias actuales. Hablar de ello no sólo es hablar de la solución de una disputa, sino de*



Seminario Democracia y Justicia Electoral – Mexicali Baja California

educación para la paz, a través de sensibilizar a la gente sobre la posibilidad de gestionar y resolver sus conflictos con técnicas racionales que fortalecen las relaciones interpersonales, la tolerancia, el respeto a las diferencias, los derechos humanos y los procesos democráticos. Así, las personas van

tomando conciencia de su responsabilidad en la solución de sus propios problemas, y se

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

va dando la coyuntura para promover un cambio generalizado hacia soluciones más eficientes que permitan la convivencia armónica”. La Dra. Elizondo finalizó diciendo: “La justicia alternativa cuenta con instrumentos eficaces para la paz social que refuerzan la cultura democrática, por lo que no puede ni debe ser ajena a ninguna materia”. La visita de la Consejera Elizondo a esta entidad fue informada al Consejero Presidente mediante oficio CE/MEG/066/10, de fecha 24 de marzo.



Asistentes al Seminario en Baja California, Junio 11 2010

VISITA AL SISTEMA INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE TIEMPOS DEL ESTADO (SIATE) CON EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISIÓN



Visita de los Integrantes de la CIRT a las Instalaciones del SIATE

El lunes 14 de junio los Consejeros Electorales recibieron en las instalaciones del SIATE, ubicadas en Av. Acoxpa #436, Ciudad de México a los integrantes del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión; su

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Presidenta la Lic. Karen Sánchez Abbott, en compañía del Vicepresidente y otros directivos del Consejo de la CIRT tuvieron oportunidad de conocer la operación y funcionamiento de esta herramienta que permite al Instituto Federal Electoral poder manejar y administrar los tiempos que por disposición constitucional corresponde al Instituto regular.

Para ejecutar dicho mandato que se le atribuyó en la Constitución y la ley como administrador único de los tiempos del Estado en materia electoral, el IFE desplegó el Sistema Integral para la Administración de los Tiempos del Estado (SIATE) que le permite al IFE cumplir con sus obligaciones en radio y televisión, que abarcan desde la generación de pautas de transmisión para los concesionarios y permisionarios hasta la verificación de su cumplimiento y la aplicación de sanciones por violaciones, tanto en los procesos electorales federales como en los locales y fuera de ellos.

ASISTENCIA A LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN DE GUIONES CREATIVOS PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA.



Junio 25 2010, Ceremonia de Premiación de Guiones Ciudadanos

El Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica invitó mediante oficio de fecha 21 de junio No. DECEyEC/629/10, a la Consejera Elizondo a participar en la Ceremonia de Premiación del Concurso Nacional de Guiones Creativos para la Formación Ciudadana, dicho concurso tuvo como objetivo el generar mecanismos que promovieran la participación creativa en el ámbito de la formación ciudadana, así como la

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

recuperación de contenidos y mensajes elaborados por la propia ciudadanía, que coadyuven a la producción de recursos educativos. Durante la premiación la Consejera Elizondo señaló: *“La creatividad de los entusiastas participantes se percibe y nos contagia su optimismo. Encontramos desde divertidos temas situados en un ambiente futbolero, otros vinculados con la historia de México, con el claro mensaje de que los jóvenes deben decidir por quién votar, e incluso, tenemos las obras de teatro enmarcadas en la cotidianeidad y con un mensaje de fomento a los valores democráticos y la pluralidad. Los premiados nos sugieren decir a los ciudadanos: ‘Todas las decisiones son personales, pero una es la que nos puede ayudar a transformar nuestro país.’ Y esa es la convicción, que nos motiva a poner de nuestra parte para lograr esa transformación “porque formamos parte de la solución”.* Finalizó agradeciendo a los presentes su asistencia al evento y los exhortó a reflexionar sobre lo importante que es su participación.



Durante la Ceremonia de Premiación, Junio 25- 2010

ASISTENCIA A RUEDA DE PRENSA CON MOTIVO DEL POSICIONAMIENTO EFECTUADO POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DERIVADO DE LOS HECHOS RELACIONADOS CON EL CANDIDATO A GOBERNADOR POR TAMAULIPAS

El martes 29 de junio de 2010, los Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral expresaron su más profunda consternación, indignación y repudio al asesinato del Dr. Rodolfo Torre Cantú, candidato al gobierno del Estado de Tamaulipas por la Alianza Todos por Tamaulipas, integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza. Los Consejeros Electorales, en rueda de prensa momentos después de haberse cometido este lamentable

acontecimiento, enunciaron su condena a este tipo de actos violentos porque atentan directamente contra nuestra democracia y nuestras instituciones.

El Dr. Valdés Zurita en resumen señaló: *“La Consejera y los Consejeros electorales expresamos nuestro sincero pésame y enviamos nuestras condolencias a las familias Torre Cantú y a las de sus colaboradores que también perdieron la vida en tan lamentable acontecimiento.*

Quiero, además, informarles que el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas se encuentra en sesión desde esta mañana. En consecuencia, he instruido personalmente al delegado del IFE en ese Estado, para que en cuanto termine la sesión de ese órgano colegiado, se ponga en contacto con el contador público Jorge Luis Navarro Cantú, Consejero presidente de esa autoridad electoral, para expresar nuestra solidaridad y apoyo en las decisiones que esa institución adopte en los términos de la legislación electoral vigente en el estado de Tamaulipas”.



Consejeros Electorales en rueda de prensa 29 de junio 2010

PROGRAMA ESPECIAL DE RETIRO VOLUNTARIO Y RECONOCIMIENTO PARA SU PERSONAL

El martes 20 de julio de 2010, los Consejeros electorales asistieron al lobby del auditorio del Instituto Federal Electoral, donde tuvo lugar la ceremonia de retiro voluntario del personal que se ha desarrollado en la institución y quienes tomaron la decisión de retirarse en este programa. Durante el evento el Consejero Presidente señaló en resumen lo siguiente: *“Se trata de más de 100 miembros del Servicio Profesional Electoral y de la rama*

administrativa del Instituto, que voluntariamente decidieron inscribirse en el Programa, el cual constituyó un esfuerzo financiero importante para la institución para que el personal se retire con un reconocimiento económico en mejores condiciones”.

Expresó igualmente un agradecimiento a nombre de todos los Consejeros y señaló que con su trabajo y esfuerzo se ha contribuido a que este país sea un mejor lugar para vivir.



Los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo en el evento

ASISTENCIA A LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE TESTIMONIOS CIUDADANOS SOBRE EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009



Los Consejeros Integrantes de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, acompañando a los ganadores del Concurso

Mediante oficio de fecha 30 de junio de 2010 DECEYEC/0687/2010, el Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa extendió a la Consejera Elizondo atenta invitación a participar en la ceremonia de premiación de testimonios ciudadanos del proceso electoral 2008-2009, que se llevó a cabo el 22 de julio del mismo año; en dicho concurso participaron 1,720 trabajos y se reconoció a los autores de 12 de los testimonios que narran las

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

experiencias de los ciudadanos que participaron en el pasado proceso electoral federal. El Instituto aseguró y reconoció la valiosa participación de cada uno de los mexicanos que acudieron al llamado de la democracia. Durante la ceremonia la Consejera Elizondo dirigió a los galardonados unas palabras donde en suma señaló: *“Ustedes, al ser elegidos, se convirtieron el día de las elecciones en la autoridad electoral responsable de recibir y contar el voto de los ciudadanos. Como ciudadanos imparciales y como autoridades electorales cumplen un compromiso cívico y contribuyen para que el voto de los ciudadanos se exprese de manera libre y secreta.*



Las Consejeras durante la premiación

De esta forma han contribuido al fortalecimiento de nuestra institución y coadyuvado con la democracia, que requiere de la participación de ciudadanos como ustedes, que con su compromiso cotidiano conforman a esta gran sociedad.

Las actividades realizadas por todos ustedes, son de vital importancia para el desarrollo del proceso electoral. Escuchen lo siguiente, que no es más que lo manifestado por uno de Ustedes:

‘Entregado el último paquete, un masivo aplauso de todos los ahí reunidos celebró el hecho. Y aún cuando todavía hubo que esperar a la revisión de las casillas (tocó la casualidad que una de nuestras casillas fuera abierta para verificar si el conteo había sido exacto dado que en las actas se asentaba un elevado número de votos anulados... Y la revisión demostró que el conteo había sido perfecto: los funcionarios de casilla entendieron cómo había que contar los votos y lo hicieron con envidiable precisión) y demás partes finales del proceso, para nada tan excitantes como lo vivido, una exclamación de alegría (y también de desahogo, lo confieso) salió discretamente de

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

nuestras gargantas... Adiós a la tensión: era el tiempo del festejo. ¡Y vaya que festejamos!'

El Instituto Federal Electoral reconoce con este evento tu valiosa cooperación como funcionario de mesa directiva de casilla, como supervisor y capacitador-asistente del proceso electoral 2008-2009, con ella todos ganamos”.

ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE REVISIÓN DEL PROYECTO “IGUALDAD DE GÉNERO, DERECHOS POLÍTICOS Y JUSTICIA ELECTORAL EN MÉXICO: POR EL FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES”

La Consejera Elizondo, en atención a la invitación que le formuló la Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, participó en la reunión del Comité de Revisión del Proyecto “igualdad de género, derechos políticos y justicia electoral en México: por el fortalecimiento del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres”, la cual se llevó a cabo el día lunes 9 de agosto de 2010.

El objetivo de dicha reunión fue dar a conocer los comentarios sobre el diseño, la estrategia y el alcance de dicho proyecto, el cual obedece a los lineamientos metodológicos del PNUD para el diseño plural, incluyente y transparente sobre proyectos de ejecución nacional.

Durante su participación la Consejera Elizondo señaló lo siguiente: *“La equidad de género es reconocida a nivel internacional como un elemento substancial de la democracia. Tal reconocimiento ha sido resultado de la lucha histórica de las mujeres por llevar a nivel constitucional y legal su legítimo derecho a participar en la misma proporción que los varones en la vida pública. El fundamento de este justo reclamo es el principio de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, así como el principio de no discriminación a persona alguna por razones de género”.* Finalizó su participación con la

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

siguiente reflexión *“Debemos estar cada vez más conscientes del rol que juegan las reformas constitucionales y legales, las acciones colectivas y las resoluciones judiciales en la formulación del ideal de igualdad. Entendamos todas estas medidas como un proceso de transición, donde la misma sociedad sea la que paulatinamente vaya tomando consciencia y erradique viejos atavismos discriminatorios”*.

De dicho evento fue informado el Consejero Presidente, mediante oficio número CE/MEG/186/10, de fecha diez de agosto de 2010.

PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO DE ANÁLISIS 2010: LOS TEMAS CRÍTICOS DE LA REFORMA ELECTORAL



Participación de los Consejeros en el desarrollo del Seminario

El miércoles 11 de agosto de 2010, la Comisión de Gobernación de la H. Cámara de Diputados, el Instituto Federal Electoral y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, convocaron al “SEMINARIO DE ANÁLISIS 2010: Los Temas Críticos de la Reforma Electoral”. Los Consejeros Electorales asistieron al Salón Legisladores de la H.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para participar en el referido Seminario con el objetivo de realizar un balance informado de los temas más importantes que fueron parte de la reforma electoral-constitucional ocurrida en el año de 2007-2008, y que fueron instrumentados por el IFE durante el proceso electoral de 2009.

La Dra. Elizondo en su participación, comentó que *“Estamos convocados aquí para formular planteamientos y propuestas concretas de reformas legales para una mejor administración de los comicios federales y locales. Es un foro con plenitud académica*

para la exposición libre de nuestras ideas que tiendan a mejorar el estado de cosas. Por ello muchas gracias por la invitación”.

Al concluir su participación la Dra. Elizondo hizo alusión al gran reto que tienen los legisladores al señalar lo siguiente: *“Sin embargo, el legislador frente a las últimas reformas también llamadas de ‘tercera generación’, tiene un gran reto más, que venga a decidir el futuro del modelo de justicia electoral para México, que corresponda a las exigencias de la época, que le dé sentido y nivel a la alta encomienda que nos hemos dado en el eslabón generacional”.*



Asistentes al Seminario de Análisis 2010

PARTICIPACIÓN EN EL VI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ELECTORAL Y DEMOCRACIA: APLICACIONES, TENDENCIAS Y NUEVOS RETOS

La Doctora Elizondo atendió la invitación formulada por el Coordinador de Asuntos Internacionales del IFE, a efecto de participar en el marco del **VI Congreso Internacional de DERECHO ELECTORAL Y DEMOCRACIA: APLICACIONES, TENDENCIAS Y NUEVOS RETOS** que se llevó a cabo en la ciudad de Morelia Michoacán, del 16 al 19 de agosto de 2010. El Congreso tuvo como objetivo crear un espacio de análisis, discusión, reflexión e intercambio de experiencias en un ambiente de respeto y pluralidad, los principales temas abordados fueron: Sistema Electoral, Sistema de Partidos y gobernabilidad democrática; la administración y organización electoral y sus desafíos; acceso a la justicia electoral y control jurisdiccional de las elecciones; participación política incluyente y construcción de ciudadanía; y derechos políticos, medios de comunicación y elecciones.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

En su participación, la Consejera Elizondo propuso la utilización de mecanismos alternativos de solución de conflictos en la aplicación de la justicia electoral, tales como la mediación, la conciliación y el arbitraje, con el objetivo de pasar de la cultura de la reclamación a la de la cultura de la solución con lo que se consolida la democracia.

La Consejera Macarita concluyó su participación manifestando que *“es importante que dentro de la legalidad se busquen los grados de acuerdo, de consensos que den solución inmediata y duradera y que satisfagan los índices de justicia electoral que demanda una sociedad cada vez más participativa. Conseguir una eficaz vía complementaria a los procedimientos jurisdiccionales electorales, al mismo tiempo que sentar las bases para profundizar en la paz social mediante la promoción de estos métodos basados en el restablecimiento del diálogo y el mantenimiento de las relaciones futuras, así como transmitir confianza y facilitar la comunicación”*.



La Consejera Macarita Elizondo participando con su ponencia titulada "Justicia Electoral"

PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO: “LOS ESTADOS EN EL 2010. EL NUEVO MAPA DE PODER REGIONAL”



Los integrantes del presidium de honor en las Instalaciones del IFE

El jueves 26 de agosto de 2010, en las instalaciones del Instituto Federal Electoral dieron inicio los trabajos del Seminario titulado “Los Estados en el 2010. El nuevo mapa de poder regional”, el cual fue organizado por varias Instituciones entre las cuales se encuentra el propio Instituto Federal Electoral. La Consejera Macarita Elizondo participó en la inauguración de dicho Seminario con la ponencia magistral “La Democracia y su perspectiva de género”, y en uso de la palabra manifestó que *“En México se han dado pasos importantes en ese sentido en los últimos sesenta años. En materia de cuotas de género se estableció en 1996, en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), el tope de 70% de candidaturas del mismo género, que se redujo a 60% en el COFIPE de 2008 (artículo 219, 1). La proporción 60%-40% apunta a la paridad de género, toda vez que el mismo Código establece como obligación de los partidos políticos “procurar la paridad de los géneros en sus órganos de dirección y en las candidaturas a cargos de elección popular” (artículo 38, s). El mismo ordenamiento obliga a los partidos a destinar el 2% de su financiamiento público ordinario a “la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres” (artículo 78, 1, a, V)”*.



La Consejera Elizondo dando contestación a algunas preguntas que le formularon los asistentes al Seminario

Al finalizar su participación, la Consejera Macarita contestó algunas preguntas formuladas por el público asistente al Seminario.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

TESTIGO DE HONOR EN LA FIRMA DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRARON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS



Durante la firma del Convenio

El lunes 30 de agosto de 2010 se llevó a cabo en el Vestíbulo del Auditorio del IFE, la firma de convenio de colaboración entre el IFE y la CNDH, teniendo como principal objetivo, el establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración con la finalidad de promover, organizar y desarrollar la cultura en materia de derechos

humanos, así como también el diseño de estrategias y actividades de formación y capacitación adicionales a las que el Instituto lleva a cabo para la defensa de los derechos fundamentales de las personas, lo cual permitirá también el fortalecimiento mutuo de ambas instituciones.

La Consejera Macarita Elizondo, participó como promotora y testigo de honor de la firma de este convenio, en uso de la palabra, manifestó lo siguiente *“Para el Instituto Federal Electoral y para mí en lo particular, la firma de este Convenio de Colaboración*



Participación de la Consejera Macarita Elizondo

con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, da testimonio de la vocación de servicio que caracteriza a ambas instituciones. Sin duda alguna, dos de los valores más importantes para nuestra sociedad son la democracia y los derechos humanos. Ambos conceptos forman parte de un binomio inescindible, pues los derechos humanos sólo pueden entenderse en el ámbito de la democracia y esta última se basa en el respeto de los derechos”. Concluyó su intervención con la frase manifestada por Kofi Annan (como

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Secretario General de la ONU entre 1997 y 2006) y con motivo del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos: *“no existe un modelo de democracia, o de los derechos humanos, o de la expresión cultural para todo el mundo; pero para todo el mundo tiene que haber democracia, derechos humanos y una libre expresión cultural”*.

ASISTENCIA AL CUARTO INFORME DE GOBIERNO



Durante el Cuarto Informe de Gobierno

Los Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral fueron convocados a escuchar el mensaje alusivo al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, el evento se llevó a cabo el día 02 de septiembre en Palacio Nacional. Después de dar la bienvenida a los asistentes, el presidente de la República abordó temas como estado de derecho y seguridad; economía; democracia efectiva y conmemoraciones del Bicentenario y Centenario. También señaló que *“Este año cobra particular relevancia, porque con gran emoción y patriotismo los mexicanos celebramos el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución. Hace 200 años Miguel Hidalgo, José María Morelos y Pavón y muchas mujeres y muchos hombres más se atrevieron a soñar con un México independiente. Hace cien años Francisco I. Madero imaginó un México democrático, en el que los ciudadanos eligiésemos libremente a*

nuestros gobernantes y junto a él una generación de revolucionarios luchó y comenzó a construir un México democrático, más justo y más equitativo”.

CURSO-TALLER DE “RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL” ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL IFE



Durante el desarrollo del Curso-Taller organizado por la DECEyEC

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE en su búsqueda constante de mejorar los procedimientos de selección para el personal eventual como lo son los supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales se dieron a la tarea de organizar un Curso-Taller de Reclutamiento y Selección de Personal para los Vocales Locales y Distritales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el cual fue aprobado por la Comisión en la Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el 29 de julio de 2010. El principal objetivo obedeció a la necesidad institucional de homologar y desarrollar en los vocales de capacitación electoral y educación cívica del IFE, las habilidades necesarias para realizar el reclutamiento y la selección de personal, en particular la entrevista basada en competencias laborales.

Las Licenciadas Sonia Pérez y Mirza Ramírez, por instrucción de la Consejera Elizondo, asistieron como observadoras al curso-taller que se llevó a cabo en la Junta Local del

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Distrito Federal el jueves 2 de septiembre de 2010. Durante el curso se realizaron ejercicios en equipo cuyos objetivos principales fueron la aplicación de las técnicas y los principios necesarios para reclutar y seleccionar personal, usando el modelo de entrevista por competencias laborales, con una metodología estandarizada, con la finalidad de lograr un alto margen de certeza en la elección de aspirantes.

CEREMONIA DE PREMIACIÓN A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE PRESENTARON LOS TRABAJOS MÁS DESTACADOS EN EL ÁMBITO DE MÉRITOS ADMINISTRATIVOS PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009



Ceremonia de premiación a miembros del Servicio Profesional Electoral

La Consejera Elizondo asistió el 13 de septiembre de 2010, a la segunda edición de la entrega de reconocimientos a los mejores trabajos presentados dentro del procedimiento para el otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio 2009, en donde se valoran, entre otros: Aportaciones, Propuestas, Estudios e Investigaciones que se llevó a cabo en el

vestíbulo del salón de sesiones del IFE, en virtud de la atenta invitación formulada mediante oficio de fecha 31 de agosto de 2010, DESPE/2000/2010 por el Dr. Rafael Martínez Puón, a participar con un mensaje a los miembros del Servicio Profesional Electoral que resultaron galardonados.

El mensaje emitido por la Consejera Elizondo estuvo encaminado principalmente a destacar la participación de todos los concursantes y la calidad de los trabajos propuestos, también manifestó que *“No cabe duda que sus trabajos reflejan su forma de pensar y los ideales que persiguen como profesionales de la democracia; son una muestra de la manera en que conciben el actuar institucional. Es por ello que este acto,*

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

más que una ceremonia protocolaria, es un testimonio de confianza y agradecimiento por el profesionalismo que han demostrado en su paso por el Instituto Federal Electoral.

Al finalizar su mensaje comentó lo siguiente: “No quisiera concluir sin mencionar que celebro la iniciativa del Instituto Federal Electoral de premiarlos por los trabajos que realizaron. Estoy convencida de que, como demuestran los estudios de diversas consultoras, los lugares de trabajo más eficientes y eficaces poseen una cosa en común: la cultura del reconocimiento. Por eso creo que éste es un momento oportuno para reafirmar un compromiso que puede y debe cumplirse: reconocer la labor de las personas que, como ustedes, dedican cada día sus esfuerzos a nuestra institución. Y es que comparto la apuesta que en su momento hizo Jesús Reyes Heróles por el humanismo social; un humanismo que nos enseña que si algo va contra lo humano, que si algo es inhumano, eso es, la indiferencia. Precisamente por este motivo reitero mi compromiso con actos como éste, pues a través de ellos se abandonan las ideas individualistas que dejan de lado los méritos de otros y porque, además, actos como los del día de hoy, nos unen y reflejan el lado humano de nuestra institución”.



La Consejera Elizondo en la entrega de reconocimientos

FORO DE CONCILIACIÓN Y MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El día lunes 20 de septiembre de 2010, a las 10:00 horas, la Consejera Elizondo, conjuntamente con el Dr. Rafael Martínez Puón, Director de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, inauguraron el “Foro de Conciliación y Medios Alternos de Solución de Conflictos”, en el lobby del Auditorio de áreas centrales del IFE, el cual fue transmitido por la Red Edusat.



Durante la inauguración del Foro de Conciliación y Medios Alternos de Solución de Conflictos

El foro contó con la participación del Dr. Othón Pérez Fernández del Castillo, quien explicó a los presentes los beneficios de hacer uso de los medios alternos de solución de conflictos, y subrayó la necesidad de crear entre las personas, una cultura de conciliación, donde no exista la idea de que unos ganan y otros pierden, sino que se logren acuerdos.

A las 11:00 horas el evento se interrumpió unos minutos para la realización del macrosimulacro que tuvo como objetivo recordar los 25 años del terremoto del 19 de septiembre de 1985, y cumplir con el decreto presidencial que establece esta fecha como el Día Nacional de Protección Civil.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

La alerta sísmica fue activada de forma puntual, poniéndose en práctica el programa de protección civil para desalojar a 650 personas, que se ubicaron en la explanada en un lapso de 50 segundos; posteriormente se llevaron a cabo simulacros de incendios y primeros auxilios.

En el simulacro participó la Consejera Macarita Elizondo, quien también instruyó al personal que colabora con ella a efecto de que acataran, de forma ordenada y con prontitud, las indicaciones de Protección Civil.



Personal de Protección Civil da instrucciones a los Consejeros Electorales durante el simulacro

TESTIGO DE HONOR EN LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL PARA PROMOVER EL USO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS



Durante el acto de firma del Convenio TSJDF - IFE

A las 13:00 hrs. del día lunes 20 de septiembre, la Consejera Macarita Elizondo fue testigo de honor en la firma del Convenio que suscribió el Instituto Federal Electoral con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal con el objeto de establecer bases de colaboración recíproca a fin

de promover el ejercicio y realizar acciones conducentes a la implementación de procedimientos de conciliación, que son alternativos en la solución de conflictos entre el personal del IFE. La firma del convenio contó con la participación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Dr. Edgar Elías Azar.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

En uso de la palabra, la Dra. Elizondo sostuvo que: “A través de este Convenio, se busca que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con la experiencia que le brinda la labor desempeñada en su Centro de Justicia Alternativa y en el Instituto de Estudios Judiciales, coadyuve en impulsar en el personal del IFE el reconocimiento, valor y ejercicio de estas vías de acceso a la justicia y a fortalecer el contenido de los programas de educación cívica con el fin de difundir la conciliación como instrumento para contribuir a la cultura de la paz”.

Reconoció la labor del IFE al incorporar en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo del Instituto Federal Electoral, la conciliación como medio para la solución de controversias, así como la aprobación en la Junta General Ejecutiva de los lineamientos por los cuales se regula el procedimiento de conciliación.

Enfatizó que con estos actos “tanto el Instituto Federal Electoral, como el Tribunal Superior de Justicia de la capital de nuestro país, pretenden contribuir a fortalecer en nuestra Nación los fines que tuvo en mente el legislador, es decir, cambiar de paradigma, y transitar de la justicia restaurativa hacia una participación más activa de la población para encontrar otras formas de relacionarse entre sí, donde se privilegie la responsabilidad personal, el respeto al otro y la utilización de la negociación y la comunicación para el desarrollo colectivo”.



La Consejera Elizondo firma como testigo de honor

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

CURSO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Sesiones del Curso de Derechos Humanos

En cumplimiento al Convenio general de colaboración que celebraron el Instituto Federal Electoral y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Consejera Macarita Elizondo instruyó a su equipo de colaboradores a efecto de que asistieran los días 23 (en dos sesiones) y 30 de septiembre a tres sesiones distintas del Curso de Derechos Humanos, impartido por instructores de la CNDH. Estuvieron presentes en el curso: Yolanda Ávila García, Sonia Pérez Pérez, Rodrigo Brito Melgarejo, Carlos Morales Muñoz, Miguel Ángel Rojas López, Isabel Ramírez de León, Ivette Pérez González, Arturo Emiliano Rosas Ortega y Daniel Tolama Carmona, quienes recibieron información en torno a lo que son los Derechos Humanos, la importancia de respetarlos y tenerlos presentes en la vida cotidiana.

A través de videos, dinámicas de grupo, preguntas directas, estudio de casos, entre otros, los asistentes fueron aproximados a la problemática actual en esta materia con la finalidad de fomentar una cultura de los derechos humanos y reforzar la democracia a través del respeto de los mismos.

Con el propósito de mejorar los cursos que en un futuro sean impartidos, la Consejera Macarita Elizondo, remitió al Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, mediante oficio número CE/MEG/228/10 de fecha 10 de octubre de 2010, los comentarios que le fueron formulados por su equipo de colaboradores.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

II COLOQUIO “LA DEMOCRACIA MEXICANA EN CLAVE DE GÉNERO: PRÁCTICAS PARA LA IGUALDAD DESDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS”

El Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, UNIFEM, el Instituto Nacional Demócrata y el Consejo Ciudadano para la Promoción y Defensa de los Derechos políticos de las Mujeres, invitaron a la Consejera Macarita Elizondo a participar en el II Coloquio “La democracia mexicana en clave de género: prácticas para la igualdad desde los partidos políticos”, realizado en el Auditorio del IFE el día 27 de septiembre de 2010. Sin embargo, debido a compromisos institucionales de última hora, la Dra. Elizondo no estuvo en posibilidad de asistir al evento, por lo que solicitó a la Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático, que a nombre de la Dra. Elizondo, diera lectura al documento que contenía su participación en la mesa 2 del Coloquio intitulada: *¿Quién decide el gasto? Visibilizando el uso partidario del 2 por ciento de la participación política de las mujeres.*

En su mensaje, la Consejera Elizondo se refirió al financiamiento dirigido a la participación política de las mujeres, consistente en el 2% del financiamiento público ordinario que cada partido político debe destinar anualmente para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, señalando que “si no existen mecanismos que logren garantizar internamente un reparto de los recursos que sea verdaderamente equitativo, se generan desventajas para las candidatas mujeres sobre todo si no tienen asegurada una presencia efectiva en los órganos de decisión del partido”, por lo anterior, consideró que “no pueden darse pasos firmes hacia una mayor participación política de las mujeres si no existe una democratización real al interior de los partidos”.

Asimismo, expresó sus inquietudes respecto a la conveniencia de establecer en los estatutos de cada partido normas que prevean la participación obligatoria de la mujer no sólo en sus órganos de dirección, sino también en todos sus órganos internos, además de contemplar medidas transversales en materia de género para lograr una mayor equidad en la conformación de todos los órganos de los partidos, aunque señaló que “si los partidos políticos no asumen la responsabilidad que tienen en este ámbito, no basta que existan disposiciones legales que determinen las medidas que deben tomarse para lograr que las mujeres tengan una mayor participación en el ámbito público”. Finalizó su mensaje afirmando que “no es suficiente con la capacitación a nivel doctrinal, sino que resulta necesaria la elaboración de talleres, y acciones prácticas concretas que formen mujeres líderes y en los que se aporte la experiencia en actividades realizadas en coordinación con la comunidad internacional, y con universidades, institutos o centros de investigación nacionales. Se pueden obtener mejores resultados si se establecen lazos operativos y de acción con organismos especializados.”



Mesa en la que se dio lectura al mensaje de la Consejera Elizondo.

COMIDA EN LA RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS



Encuentro de los Consejeros Electorales con el Presidente Felipe Calderón Hinojosa

El día 27 de septiembre de 2010, a las 14:00 horas, los Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral asistieron a una comida en la Residencia Oficial de los Pinos donde fueron recibidos por el Primer Mandatario Felipe Calderón Hinojosa y conversaron sobre el XX Aniversario del Instituto Federal Electoral y el Foro de la Democracia Latinoamericana a realizarse en el Palacio de Minería.

PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 29 DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por oficio DECEyEC núm. 1077/2010 de fecha 10 de septiembre de 2010, el Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa extendió formal invitación a la Consejera Macarita Elizondo para participar como moderadora del panel 5: *“Acuerdo Nacional por los Derechos Políticos de las Personas con*



Traducción simultánea al lenguaje de señas

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Discapacidad”, realizado el día 01 de octubre de 2010 en el Auditorio del Instituto Federal Electoral.



Asistentes al Foro de personas con discapacidad

El panel 5 contó con la presencia de los representantes de diversos partidos políticos, quienes dieron a conocer las acciones efectuadas en materia de derechos de las personas con discapacidad por sus respectivas fracciones políticas. Estuvieron presentes la Lic. Adriana González Furlong (PAN), Dip. Yolanda de la Torre Valdés (PRI), Dra. Silvia Gómez Tagle (PRD), Lic. Juvenal Alejandro Núñez Mercado (PT), Mtro. Artemio Cancino Sánchez (PANAL), Lic. Juan Armando Ruíz Hernández, (Convergencia) y la Sra. María Juana Soto Santana (Observatorio ciudadano por la Discapacidad en México), quienes también compartieron sus experiencias personales y sus propuestas en este rubro.

En su participación la Consejera Elizondo se dirigió al auditorio para reconocer que el retraso en el tiempo programado para el seminario no es nada comparado con el retraso que tiene la sociedad mexicana en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, comentario que fue agradecido con los aplausos de los asistentes. También, durante la moderación del panel, proporcionó a los presentes una breve semblanza curricular de los ponentes invitados y realizó una síntesis después de cada participación.



Reconocimiento entregado a la Dra. Elizondo por su participación como moderadora

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

SEMINARIO NACIONAL DE FACILITADORES

*Durante la Inauguración del Seminario Nacional de Facilitadores
05 de octubre de 2010*

Con fecha 09 de septiembre de 2010, el Dr. Rafael Martínez Puón giró oficio DESPE/2238/2010 a la Consejera Macarita Elizondo para invitarla a dirigir unas palabras en la inauguración del Seminario Nacional de Facilitadores. El evento se realizó el día 5 de octubre a las 9:00 hrs., en el Hotel Fiesta Inn Periférico Sur.

Durante su participación, la Dra. Elizondo destacó la importancia del Servicio Profesional Electoral en virtud de que continuamente busca formas de mejorar; destacó que los asistentes al Seminario fueron seleccionados mediante las nuevas reglas contenidas en el Acuerdo JGE73/2010 a través del cual se aprobaron los *Lineamientos para la regulación de las asesorías impartidas por los miembros del Servicio Profesional Electoral*. Hizo también un reconocimiento a los asistentes por haber acreditado el proceso de selección y los exhortó a *“tener siempre presente que muchas de las expectativas y responsabilidades de consolidación democrática se centran en la capacitación y, en consecuencia, orientar sus acciones bajo esta perspectiva.”* Finalizó su participación señalando *“estoy convencida de que en el conocimiento está el bastión poderoso e inmovible que permite el ser y el hacer sin titubeos.”*

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

REUNIÓN NACIONAL DE VOCALES EJECUTIVOS LOCALES



Los Consejeros Electorales en reunión con los Vocales Ejecutivos. 06 de octubre de 2010.

El 06 de octubre de 2010, por indicaciones de la Consejera Elizondo, la Lic. Ivette Pérez asistió a la Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas, realizado en el Hotel Royal Pedregal.

En la reunión estuvieron presentes los Consejeros Leonardo Valdés, Francisco Javier Guerrero y Marco Antonio Baños, quienes señalaron los retos que se presentan para el IFE con miras al proceso electoral 2012; en ella se abordaron temas como el cambio de la credencial 03, la problemática de las precampañas, la capacidad del instituto para arbitrar el proceso electoral, las medidas de seguridad que se tomar para el proceso y lo relativo la celebración del XX Aniversario del Instituto Federal Electoral.

Durante la reunión los Consejeros Virgilio Andrade Martínez, Arturo Sánchez Gutiérrez y Marco Antonio Gómez Alcántar dieron un mensaje de despedida en el que agradecieron el apoyo recibido durante el ejercicio de sus funciones, y refrendaron su disposición para seguir participando en la materia.

INAUGURACIÓN DE LAS MESAS DE DEBATE “200 AÑOS DE LUCHA Y CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA”



Participación de los Consejeros Electorales y asistentes

El 07 de octubre de 2010 se realizó la inauguración de las Mesas de debate “200 años de lucha política y construcción de la democracia”, a la que fue invitada la Consejera Macarita Elizondo para dirigir un mensaje a los asistentes, y quien en el uso de la voz reflexionó sobre los avances logrados en materia democrática, para ello recordó que *“En el siglo XIX para ser considerado ciudadano con derecho a votar, debía contarse con una renta anual procedente de capital físico, industria o trabajo personal honesto, y aún se debatió en el Constituyente del 56’, la posibilidad de negar así el voto a quienes no supieran leer y escribir. En aquel México decimonónico, las elecciones eran indirectas y uno de los argumentos empleados fue que el pueblo aún no tenía la ilustración ni el discernimiento necesario para hacer esperar buenos resultados de la elección directa”* y enfatizó que en contraste [hoy] *“La universalidad del voto es una realidad; los ciudadanos que fungen como funcionarios de casilla son capacitados para llevar a cabo esta tarea; existe una participación importante de las mujeres en las elecciones y se han emitido leyes y generado acciones afirmativas para favorecer su participación en la vida política. Además, para facilitar el acceso a las urnas de todos los ciudadanos sin importar lo alejado de su residencia, en cada proceso electoral se instalan miles de casillas a lo largo de todo el territorio nacional.”*

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

En ese contexto, reconoció la importancia del IFE, al señalar que el avance democrático “se ha fortalecido en los últimos 20 años con la creación del Instituto Federal Electoral. El IFE ha dotado a nuestro sistema democrático de un mayor grado de certeza, de legalidad, de imparcialidad y profesionalismo”.

CELEBRACIÓN DEL XX ANIVERSARIO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Invitados a la Celebración del XX Aniversario del IFE

El 11 de octubre de 2010 se realizó en la Sala de Consejo General la ceremonia conmemorativa del XX Aniversario del Instituto Federal Electoral con la participación de los Consejeros Electorales y diversos invitados de honor. La celebración fue presenciada por el personal que labora en el IFE y transmitida vía internet a las Juntas Locales y Distritales.

En su mensaje, la Consejera Macarita Elizondo manifestó que *“Las instituciones que dejan huella en la memoria son producto del tiempo que las forja y de las personas que las construyen y les dan fuerza. Este binomio indivisible se ha visto reflejado, en el caso del Instituto Federal Electoral, en una Institución sólida, comprometida con los ideales democráticos del país, y que ha ejercido siempre la función estatal que tiene encomendada por mandato constitucional con respeto a los principios que la rigen: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.”*

En resumen, recordó los cambios que se han dado dentro del Instituto y a los cuales se ha ido adaptando, las aportaciones jurídicas que han surgido de sus interpretaciones y criterios electorales y las aportaciones que a lo largo de dos décadas han realizado sus diferentes Consejeros. Además, enfatizó las tareas pendientes en materia de democracia, como la necesidad de que la participación política de la mujer se dé en condiciones de igualdad, y el uso de nuevas tecnologías para fortalecer los procesos electorales, entre otras ideas más.

Finalizó afirmando que *“La democracia no implica solamente la organización de elecciones, sino que va más allá. Coincido con quienes piensan que un concepto sustantivo de democracia debe conformarse también considerando los derechos fundamentales, el principio de igualdad y el principio de la paz. Es esta concepción de la democracia, por la que el Instituto Federal Electoral debe seguir luchando.”*



La Consejera Elizondo en su mensaje con motivo del XX Aniversario del IFE

FORO DE LA DEMOCRACIA LATINOAMERICANA

En el marco de las celebraciones por el XX Aniversario del Instituto Federal Electoral, se realizó del 11 al 14 de octubre de 2010, en el Palacio de Minería, el Foro de la Democracia Latinoamericana; la Consejera Macarita Elizondo estuvo presente y participó como ponente en los trabajos del foro.



La Consejera Elizondo durante su participación en el foro

El día 12 de octubre, la Consejera Elizondo participó en la sesión titulada “¿Qué implica una democracia de ciudadanía para las mujeres?” en la que también participaron Otilia Lux de Coti, Epsy Cambell y Constanza Moreira y fungió como moderador el Dr. Lorenzo Córdova.

En su participación, la Dra. Elizondo planteó la exigencia de que se consolide la equidad de género pues señaló que a pesar de los avances que se han tenido en materia de participación de las mujeres en la política, el número de hombres en este ámbito es aún mucho mayor, pues todavía existe una resistencia contra el progreso de las mujeres en posiciones de poder y de toma de decisiones.

Asimismo, planteó la posibilidad de hacer reformas constitucionales y legales que impulsen la paridad de género y ofrezcan garantías en los puestos obtenidos por mujeres, así como la necesidad de exigir y fiscalizar a los partidos el cumplimiento de



Sesión en la que participó la Consejera Elizondo

las cuotas de género que ya tienen establecidas y asegurar que el monto de las multas que se les imponen por incumplimiento a las disposiciones en materia de género se

destinen efectivamente a acciones que promuevan la participación de la mujer en la política, entre otras muchas acciones por realizar.

Finalizó reconociendo que falta mucho por hacer para lograr una verdadera democracia de ciudadanía para las mujeres y que para ello se requiere la participación de autoridades, partidos políticos y sociedad civil.



El Presidente Felipe Calderón durante el acto de clausura del Foro

La Consejera Elizondo estuvo también presente durante el acto de clausura del foro al que asistió el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, quien se refirió a la necesidad de regular las “publicidades disfrazadas” y sustituir los *spots* de actores por un obligado debate de ideas.

Señaló que los partidos y candidatos tienen prohibido comprar publicidad en medios escritos y electrónicos, por lo que no deben utilizar formas subrepticias para ello generadoras de un desafío no resuelto y que requiere atención antes de las elecciones.

El mandatario también consideró que existe la necesidad de mayor transparencia en la democracia mexicana, donde es necesario transparentar el uso de los recursos públicos, sobre todo a nivel local y manifestó su preocupación ante la posibilidad de una “regresión” en la región, y se refirió a la necesidad de tomar medidas para evitar que por causa del crimen y la violencia se inhiba la participación ciudadana en el voto, así como fortalecer la credencial para votar y los padrones electorales.

CLAUSURA "LOS ESTADOS EN EL 2010: EL NUEVO MAPA DE PODER REGIONAL"

El 14 de octubre de 2010, a las 10:00 horas, se realizó en el vestíbulo del Auditorio del IFE, la última mesa de trabajo del Seminario “Los Estados en el 2010: el nuevo mapa de poder regional”, la Consejera Macarita Elizondo y el Consejero Marco Antonio Baños tuvieron la encomienda de realizar la clausura formal de este evento.



Durante la Clausura del Seminario

Ambos hicieron un recuento de los temas que fueron puestos a discusión en las mesas de trabajo y por ello, felicitaron y agradecieron a las instituciones organizadoras. La Consejera Elizondo agradeció también a los expositores, los asistentes, a quienes siguieron el seminario a través de las videograbaciones y a quienes las transmitieron. Además, en sus mensaje, señaló *“Estoy plenamente convencida de que en actos como éste, es donde se siembra la semilla de la que surgirán las nuevas propuestas que en un*

futuro harán florecer los grandes logros en la construcción de la democracia de ciudadanía.” También exhortó a los presentes *“a seguir el camino que nos lleve a fortalecer la cultura política de nuestro país basada en el principio de legalidad y en el respeto y tolerancia a las diferencias.”*



Durante la Clausura del Seminario

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

TALLERES DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS A UTILIZARSE EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL

Por instrucciones de la Consejera Macarita Elizondo, las Licenciadas Sonia Pérez Pérez, Ivette Pérez González y el Doctor Rodrigo Brito Melgarejo, asistieron a los Talleres de revisión y análisis de los documentos normativos y materiales didácticos a utilizarse en el próximo proceso electoral, organizado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el que se examinaron y modificaron los documentos normativos que contienen los procedimientos para instrumentar la integración de las mesas directivas de casilla y los materiales didácticos a utilizarse durante la instrucción a los ciudadanos seleccionados y a los funcionarios de casilla durante el proceso electoral de 2012.

Estuvieron presentes vocales de capacitación electoral y educación cívica de diferentes



Los participantes del taller analizan la documentación presentada

Juntas Locales y Distritales, quienes revisaron la documentación y emitieron sus propuestas con base en las experiencias obtenidas en procesos electorales pasados.

Los talleres se realizaron en el Hotel Holiday Inn México Plaza Universidad del 18 de octubre y hasta el 26 de noviembre de 2010.

MODERACIÓN EN LAS MESAS DE DEBATE “200 AÑOS DE LUCHA Y CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA”

El día 20 de octubre de 2010, en el marco de las mesas de debate “200 años de lucha y construcción de la democracia” tuvo lugar la discusión del tema “Democracia y género”, participando la Consejera Elizondo como moderadora de la mesa número dos, en la que resaltó los puntos más importantes de la intervención de cada uno de los invitados.



Mesa de debate “Democracia y género

Durante su participación, la Consejera Elizondo enfatizó las palabras de la Lic. Sara Lovera en el sentido de que la democracia se relaciona con la sociedad y no puede considerarse como práctica de la misma la opresión a más de la mitad de la población, que son las mujeres, por lo que se debe reflexionar sobre las formas en que se puede hacer participar a la mujer sin que tenga que renunciar a la familia o a la maternidad.



Reconocimiento entregado a la Dra. Elizondo

También se evidenció el hecho de que las mujeres siguen presenciando limitaciones y exclusiones, no sólo laborales sino de participación social y política. Se discutió el tema de las cuotas de género como un medio para lograr una mayor participación de la mujer en la política, entre otros.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

CEREMONIA DE PREMIACIÓN DEL CUARTO CONCURSO NACIONAL DE MÚSICA "UNA ROLA POR LA DEMOCRACIA"



Durante la ceremonia de premiación a los ganadores del concurso

El día 25 de octubre de 2010 se realizó la etapa final del cuarto concurso “Una rola por la democracia” con la participación de 15 finalistas en cuatro categorías: pop, rock alternativo, regional y otros.

En un ambiente festivo, los participantes presentaron sus propuestas ante el jurado y el público integrado por aproximadamente 250 personas, entre las que se encontraban los Consejeros Electorales y personal del Instituto Federal Electoral y estudiantes de diferentes planteles educativos de la Ciudad de México.

Correspondió a la Consejera Macarita Elizondo y al Consejero Marco Antonio Baños entregar los premios y la mención honorífica a los concursantes de la categoría “Pop”: César Emmanuel Hernández Delgado del estado de Guanajuato, con el primer lugar; Alejandro de la Cruz Peñuñuri de Sonora, segundo lugar, y Liliana Olmos Díaz de León de Aguascalientes, con mención honorífica.

PRESENTACIÓN DEL COMPENDIO ELECTORAL 1989-2010

Durante la presentación del "Compendio Electoral 1989-2010"

Como parte de las actividades conmemorativas del XX aniversario del Instituto Federal electoral, el día 28 de octubre de 2010 a las 12:00 horas se presentó la obra de la Consejera Macarita Elizondo "Compendio Electoral 1989-2010".

Los encargados de presentar la obra fueron el Consejero presidente del IFE Leonardo Valdés, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial en el Estado de Jalisco, Magistrado José Guillermo Meza García; el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Dr. Héctor Fix Fierro, y el presidente de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas, Dr. Elías Huerta Psihas, quienes resaltaron la importancia de este material histórico electoral.

La obra es una recopilación de 2 mil 616 registros de información, entre leyes, circulares, sentencias, decretos, dictámenes, plataformas partidistas, procesos electorales, y otros documentos que serán de gran utilidad para los investigadores.

En su intervención, el Consejero Presidente del IFE, Dr. Leonardo Valdés precisó que *"en la medida en que estos materiales estén a disposición de quienes trabajamos en la*

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

materia electoral, de quienes imparten justicia y de la ciudadanía, estoy seguro que vamos impulsando también el proceso de construcción de una ciudadanía mejor informada, más crítica, también más participativa”.

Por su parte, la Consejera Macarita Elizondo comentó que este trabajo se sustenta en las publicaciones del Diario Oficial de la Federación y se procesa a través de los mecanismos tecnológicos más actuales, para poder facilitar su almacenamiento en un disco compacto y también su consulta mediante un índice sistematizado.

Estuvieron también presentes el Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez, el Secretario Ejecutivo del Instituto, Edmundo Jacobo Molina, funcionarios electorales y académicos universitarios.

La presentación del Compendio se realizó ante un auditorio de más de 130 personas, a quienes se les obsequió un ejemplar de la obra por ser de distribución gratuita.



La Consejera Macarita Elizondo acompañada del Dr. Héctor Fix-Fierro, el Dr. Elías Huerta Psihas, el Dr. Leonardo Valdés, el Magistrado José Guillermo Meza García y el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

FIRMA DE CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA EL USO DE LA CREDENCIAL “03” EN LAS ELECCIONES LOCALES 2011



Los Consejeros electorales durante la firma de Convenios de apoyo y colaboración

La Consejera Electoral Macarita Elizondo acudió a la firma de Convenios de Colaboración y Apoyo que, el día 29 de octubre, suscribió el Instituto Federal Electoral con los organismos electorales de Baja California Sur, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán y Nayarit, para determinar el uso y vigencia de la Credencial para Votar con Fotografía “03”, durante las elecciones que llevarán a cabo en esas entidades en el año 2011.

Durante el evento estuvieron presentes además, el Consejero Presidente del Instituto, Leonardo Valdés, los consejeros electorales Francisco Javier Guerrero Aguirre y Benito Nacif Hernández, el secretario Ejecutivo Edmundo, Jacobo Molina, y funcionarios electorales.

Se precisó que con la firma de los Convenios se permitirá elevar la calidad del Padrón Electoral y garantizar el derecho constitucional a votar, en virtud de que hasta el corte del día 20 de octubre de 2010, 8.6 millones de ciudadanos en México no habían renovado su credencial, de los cuales 2.2 millones de personas se encontraban en las siete entidades donde se celebrarán elecciones locales. Por lo anterior, el Dr. Leonardo

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Valdés hizo un llamado a la población del país para renovar este documento y solicitó a las autoridades electorales, especialmente a aquéllas de las regiones donde se celebrarán comicios el año próximo, intensificar las campañas de información a fin de que la población asista a los módulos del IFE para solicitar el cambio de su credencial para votar.

La firma de los Convenios da cumplimiento al acuerdo CG304/2010, a efecto de establecer con las autoridades electorales de las entidades con comicios en 2011, la vigencia de la credencial “03” y garantizar el derecho de voto.



Autoridades Electorales de los Estados con elecciones en el 2011

INAUGURACIÓN DEL TALLER DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS A UTILIZARSE EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL



La Consejera Elizondo en su mensaje de bienvenida

El día 08 de noviembre de 2010, la Consejera Electoral Macarita Elizondo asistió al Hotel Holiday Inn México Plaza Universidad, a la inauguración del tercer taller de revisión y análisis de los documentos normativos y materiales didácticos a utilizarse en el próximo proceso electoral, organizado por la

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Estuvieron presentes además, el Consejero Electoral Marco Antonio Baños, el Director Ejecutivo de Capacitación electoral y Educación Cívica, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, y la Directora de Capacitación Electoral, Lic. María Elena Cornejo Esparza.

La Consejera Elizondo dirigió un mensaje de bienvenida a los vocales de capacitación electoral y educación cívica de diferentes Juntas Locales y Distritales, en el que reconoció el esfuerzo realizado y señaló que es un ejemplo de que el IFE está en funcionamiento constante y permanente, pues ya se está trabajando para obtener los documentos normativos y materiales didácticos a utilizar en el proceso electoral 2012.

Reconoció la importancia de escuchar a quienes conocen los problemas que se presentan en las actividades operativas de las elecciones y los invitó a trabajar con entusiasmo para obtener excelentes resultados en la revisión de los documentos.



Participantes del taller

ASISTENCIA A LA X CONFERENCIA DE LA UNIÓN INTERAMERICANA DE ORGANISMOS ELECTORALES (UNIORE)

La Consejera Electoral Macarita Elizondo asistió a la X Conferencia de la Unión Interamericana de organismos electorales (UNIORE), celebrada en la Ciudad de Mérida, Yucatán, del 10 al 12 de noviembre de 2010. En la Conferencia estuvieron presentes además, por parte del IFE el Dr. Leonardo Valdés, Consejero Presidente y el Consejero Electoral Benito Naciff.

El día 11 de noviembre, la Dra. Elizondo participó como facilitadora en la sesión temática 4 “La inclusión de los grupos vulnerables en la vida democrática a través de la Educación Cívica y la Justicia Electoral”, en la que intervinieron representantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Uruguay, El Salvador y Perú.

Durante la sesión se discutió la forma de incluir a las personas en estado de vulnerabilidad en la vida política, tratando la problemática de las personas con discapacidad, la situación de las mujeres en la vida pública y el papel de los tribunales y cortes electorales como entes sociales de cambio.

Lo anterior fue informado al Consejero Presidente del IFE mediante oficio No. CE/MEG/253/10 de fecha 08 de noviembre de 2010.



Sesión de Trabajo de la UNIORE

TALLER REGIONAL DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, EJERCICIO Y COMPROBACIÓN DEL GASTO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012.

El día 11 de noviembre de 2010, la Consejera Macarita Elizondo pronunció unas palabras con motivo de la inauguración del Taller Regional de Planeación, presupuestación, ejercicio y comprobación del gasto en materia de organización electoral para el proceso electoral federal 2011-2012, realizado en la Ciudad de Mérida, Yucatán.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín



Durante la Inauguración del Taller

Asistieron los vocales ejecutivos locales y distritales, entre ejecutivos, secretarios y de organización electoral, así como coordinadores administrativos de juntas locales. Ante ellos, la Consejera Elizondo recordó que con motivo del proceso electoral federal del año 2006 se realizaron modificaciones a la ley electoral. Enfatizó que el éxito en

las elecciones del año 2012, *“sólo se alcanzará si nos adelantamos y nos prepararnos para sacar adelante los desafíos que enfrentaremos. Estoy convencida que cuando llegue el momento, todos ustedes sabrán estar a la altura de las circunstancias. Para hacernos de las herramientas necesarias en esa encomienda, se realizan estos talleres, buscando que sean semilleros de ideas y acciones encaminadas a facilitar su labor, que junto con su experiencia, sus capacidades y su imaginación, los preparen para actuar con la eficacia y la efectividad que demande la situación electoral que se presente, cualesquiera que ésta fuere”*.



Vocales asistentes

Señaló además, que los asuntos a tratar en el taller *“buscarán las mejores formas para cumplir con las medidas acordadas por el Consejo General sobre disciplina, austeridad y racionalidad en el gasto, aplicando las experiencias obtenidas para crear una visión a futuro mediante la planeación, programación y presupuestación”*.

ASISTENCIA AL INFORME DE LABORES 2009-2010 DE LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN ALANÍS FIGUEROA, PRESIDENTA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



Sala de Plenos durante el Informe de la Magistrada Alanís

El día 22 de noviembre de 2010, la Consejera Macarita Elizondo asistió al informe de labores 2009-2010 de la Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, Presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, estuvo presente también, el Consejero Presidente Dr. Leonardo

Valdés Zurita. El evento se realizó en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En su mensaje, la Magistrada Alanís informó, entre otros asuntos, que durante el periodo reportado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió en total 3 mil 31 asuntos, aunque de un solo caso se presentaron en total mil 870 juicios similares.

TERCER SEMINARIO INTERNACIONAL DE LA TRANSPARENCIA A LOS ARCHIVOS: EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

El Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en coordinación con otras instituciones, organizaron el Tercer Seminario Internacional de la Transparencia a los Archivos: el Derecho de Acceso a la Información, en el que participó la Consejera Elizondo el día 1° de diciembre del 2010, con el tema “Portales Institucionales: la arquitectura de Información”, donde también intervinieron el Mtro.

Iñaki Gutiérrez Fernández, consultor en Internet y redes sociales, y el Dr. Juan Voutsás Márquez, académico e investigador de la UNAM.



Mesa de trabajo "Portales Institucionales: la arquitectura de información"

Durante su intervención, la Dra. Elizondo señaló que los portales institucionales *"deben estar estructurados como herramientas de acercamiento entre los ciudadanos, investigadores, sujetos obligados y las propias instituciones"* por lo que deben cuidar la arquitectura para ofrecer a los usuarios formas de

acceso a la información amigables y sencillas con contenidos escritos en un lenguaje sencillo y al alcance de todos los ciudadanos. En el caso del portal del IFE, ha recibido un importante número de visitas de usuarios que buscan información, en su mayoría, relativa a la credencial para votar. Se refirió a los aspectos que debe considerar un portal institucional, entre ellos, como ejemplo mencionó:

La *capacitación*, que en el caso del IFE se da a través del campus virtual, de vínculos que contienen videos para capacitación de ciudadanos y del sitio de internet *Tú decides*.

La *difusión y promoción*. Esta labor la realiza el IFE en el portal "Sé ciudadan@", el micrositio "Género y Democracia" y el portal www.eleccionesenmexico.org.mx

El *registro*, que el IFE utiliza para las citas programadas a los Módulos de Atención Ciudadana y para que los aspirantes a formar parte del Servicio Profesional Electoral se inscriban al concurso.

La *transparencia y acceso a la información*, para dar cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En este rubro, el IFE

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

se ha incorporado al sistema INFOMEX, plataforma tecnológica que administra el proceso de atención a solicitudes de acceso a la información.

La *comunicación* entre los usuarios y las instituciones. El IFE proporciona un servicio de atención en línea.

La *evaluación*. En el portal del IFE se realiza cada año y en cada proceso electoral.

La Doctora también se refirió a los retos y desafíos que se presentan en esta materia para los portales institucionales, tales como: los enlaces o hipervínculos, la interacción con la ciudadanía, el enfoque metodológico, el uso responsable, la actualización inmediata, los servicios horizontales, las vías para el ejercicio de derechos y la accesibilidad.



Asistentes al Seminario

REUNIÓN CON MIEMBROS DEL CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

La Consejera Elizondo asistió el día 02 de diciembre de 2010 a las oficinas del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), con la finalidad de conocer los pormenores del examen del Concurso Público 2010-2011 para ocupar las vacantes en los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del IFE, con especial énfasis en los mecanismos de seguridad.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

En la reunión estuvieron presentes además, Rafael Vidal, Director General del CENEVAL, el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, la Dra. Rocío Llerena, Directora General Adjunta de Programas Especiales del CENEVAL y asesores de los Consejeros Electorales Benito Nacif y de la propia Dra. Elizondo Gasperín.

Los representantes de los partidos políticos y del poder legislativo, participaron preguntando y disipando sus dudas al respecto.



Durante la reunión con miembros del CENEVAL

DESAYUNO CON MIEMBROS DE NÚCLEO RADIO MIL COMUNICACIONES

El día 8 de diciembre de 2010, la Consejera Electoral Macarita Elizondo y los Consejeros Electorales Leonardo Valdés Zurita, Francisco Javier Guerrero Aguirre, Benito Nacif Hernández, Alfredo Figueroa Fernández y Marco Antonio Baños Martínez asistieron a un desayuno con integrantes con Don Edilberto Huesca Perrotin, Presidente y Director general de NRM Comunicaciones. Estuvieron también presentes, los conductores Dr. Leonardo Curzio, Adriana Pérez Cañedo y Raúl Sánchez Carrillo, así como el grupo editorial de Núcleo Radio Mil.

El desayuno tuvo lugar en las instalaciones de la radiodifusora, ubicadas en Ampliación Paseo de la Reforma 115, 5° piso, colonia Paseo de las Lomas.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

CONFERENCIA MAGISTRAL “TEMAS CENTRALES DE LA REFORMA ELECTORAL”

Con motivo de la clausura del Diplomado en Derecho Electoral organizado por el Instituto Federal Electoral y la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, la Consejera Electoral Macarita Elizondo, asistió el día 17 de diciembre a la Ciudad de Xalapa, Veracruz a dictar la Conferencia Magistral intitulada “Temas centrales de la Reforma Electoral”, en la que habló sobre la tendencia a la alza de las denuncias presentadas por los partidos políticos en las contiendas electorales, aun y cuando algunas de ellas constantemente son desechadas por frívolas.



Conferencia impartida en el Diplomado de Derecho Electoral, Xalapa, Veracruz

Destacó también, la importancia de la reforma electoral de 2007-2008, que facultó a los consejos distritales y locales, para sancionar a los partidos y candidatos que violenten la legislación electoral durante el proceso electoral. Reconoció que no siempre es posible que los procedimientos sean pronto y expeditos, “por criterios que nos obligan a realizar una serie de indagaciones que hacen que los procedimientos especial y sancionadores se vayan mucho más allá del plazo establecido por el Legislador que es de 7 días y ha habido casos en que se van a más de un año”.

Destacó la existencia de casos presentados ante el IFE que son resueltos por el Consejo General, los partidos impugnan ante los tribunales, éstos devuelven la queja para una

nueva investigación y sanción, haciendo de una queja un constante reenvío entre autoridades electorales. Consideró necesario incluir mecanismos de sanciones y multas a quienes presenten quejas frívolas, y ya no se acepten quejas por “el solo hecho de impugnar por impugnar,” además de reflexionar sobre la “plenitud de jurisdicción” como regla general y no como excepción en temas como éstos.

Lo anterior se hizo del conocimiento al Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita, mediante oficio número CE/MEG/273/10, de fecha 30 de noviembre de 2010.

CONFERENCIA MAGISTRAL “JUSTICIA ALTERNATIVA ELECTORAL”

El día 18 de diciembre de 2010, la Consejera Elizondo asistió a la Ciudad de Córdoba, Veracruz, donde dictó la conferencia intitulada “Justicia Alternativa Electoral”. El evento se realizó en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esa ciudad donde se refirió a los medios



Conferencia impartida en Córdoba, Veracruz

alternativos de solución de conflictos y su importancia generacional para pasar de una cultura de confrontación a una cultura de solución, que permita educar para la paz, a través de sensibilizar a la gente sobre la posibilidad de gestionar y resolver sus conflictos con técnicas racionales que fortalecen las relaciones interpersonales, la tolerancia, el respeto a las diferencias, los derechos humanos y los procesos democráticos. La Consejera Elizondo consideró que es urgente aplicar la justicia alternativa electoral al interior de los partidos políticos, y con ello contribuir a lograr una cultura de solución.

Precisó que actualmente *"Existen 21 estados que han incorporado a sus leyes esa justicia alternativa en otras ramas del derecho (no electorales) y entre ellos está Veracruz que no sólo ha emitido sus leyes sino que ha creado su Centro de Justicia Alternativa y también sus unidades descentralizadas que permita crear una cultura de paz"* y la materia electoral no puede estar ajena a la justicia alternativa.



Recepción de las llaves de la Ciudad de Córdoba, Veracruz

Enfatizó que es un momento de aprovechar las sinergias, buscando métodos alternos de resolución de controversias, que sean complementarios del sistema Judicial y que garanticen a los ciudadanos el acceso a la justicia y al derecho, obviamente reservando para el método judicial clásico los asuntos de

carácter no negociable, así como aquellos en los que no es posible otra solución que de la sentencia judicial impuesta desde la autoridad administrativa o la de impartición de justicia.

Al finalizar la conferencia, la Dra. Elizondo recibió las Llaves de la Ciudad en una ceremonia dirigida por el presidente Municipal de Córdoba, Ing. Juan Antonio Lavín Torres y en la que estuvieron presentes representantes de organizaciones civiles, universidades, partidos políticos, representantes de las vocalías del IFE, la comuna del H. Ayuntamiento y la gente de la Ciudad. La Dra. agradeció la distinción recibida rememorando historias de familia y sus vivencias en esa ciudad y expresó que las llaves de la ciudad de Córdoba representan, para ella, *"no sólo la entrada de confianza a sus calles, avenidas y parques, sino también el recuerdo imborrable desde su infancia y adolescencia de sus casas, edificios y templos, así como la identidad en los corazones de*

la gente de Córdoba que lucha, trabaja y a pesar de sus aflicciones personales, tiene puesta la frente en el porvenir”.



El Ing. Juan Antonio Lavín Torres hace entrega de las llaves de la Ciudad de Córdoba, Veracruz a la Consejera Macarita Elizondo

Lo anterior se hizo del conocimiento al Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita, mediante oficio número CE/MEG/273/10, de fecha 30 de noviembre de 2010, del que se remitió copia a la Mtra. Rosa María Cano, Directora Jurídica del IFE, y que mereció la respuesta afirmativa y procedente, mediante oficio número DJ/2639/2010 de fecha 01 de diciembre de 2010.

Asimismo, el día 28 de diciembre de 2010 el cabildo del Municipio de Córdoba aprobó la inscripción del nombre de la Consejera Macarita Elizondo Gasperín en el Salón Central del Palacio Municipal, lo que se realizó el día jueves 30 del mismo mes y año.

El Presidente Municipal Lavín Torres, destacó que la Doctora será una de las primeras mujeres cuyo nombre esté plasmado en el recinto. Por su parte, la Consejera señaló que *“implica por primera vez destinar un espacio en este significativo muro para que lo ocupe una mujer en donde es una gran gesta, mi nombre es tan sólo el medio con el que se identifica este espacio por cuestiones de género, lo cual agradezo profundamente.”*

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

**Visitas a los
Órganos
Desconcentrados**

V isitas a los Órganos Desconcentrados

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, y diferentes instituciones académicas formulan a la Consejera Elizondo diversas invitaciones a efecto de participar en la difusión de la Cultura Jurídica Electoral y Constitucional, a la Consejera se le comunica que todos los gastos generados por ese motivo, por lo general, corren a cargo de la institución que formula la invitación. Durante la estancia en esos lugares asimismo, se hace acto de presencia en las sedes de los Órganos desconcentrados del instituto con la finalidad de poder intercambiar opiniones con sus integrantes, además de impresiones y experiencias de las pasadas elecciones, así como otros temas relevantes para el IFE.

VISITA A LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA III EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO.

La Consejera Elizondo asistió el viernes 26 de febrero de 2010, a la Junta Distrital III en la Ciudad de León, Guanajuato. Durante su visita tuvo la oportunidad de sostener con sus integrantes reunión de trabajo en la que abordaron temas vinculados a la



Durante su visita a la Junta Distrital III en León, Guanajuato

contienda electoral de 2009, igualmente la Consejera escuchó opiniones acerca de la posible implementación del Código Ética, y los invitó a dar respuesta al cuestionario sobre Ética que se encontraba en la página de intranet del instituto. Los integrantes de la Junta Local de esta entidad también estuvieron presentes en la visita efectuada

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

por la Consejera, quienes realizaron algunas propuestas para mejorar el desempeño de las Juntas, entre ellas la realización de cursos generales de liderazgo y de análisis de la ley electoral, la simplificación de documentos y solicitaron se les dote de ejemplares de leyes en número suficiente para el personal.

La visita de la Consejera Elizondo a la Junta Distrital se hizo del conocimiento del Consejero Presidente mediante oficio de fecha 24 de febrero de 2010, No. CE/MEG/42/10.

VISITA A LA JUNTA LOCAL EN CHILPANCINGO, GUERRERO



Consejera Elizondo en reunión de trabajo con la Junta Local -Guerrero

El 11 de marzo del 2010, en razón de su estancia en el Estado de Guerrero con motivo de la invitación realizada por el Tribunal Electoral de dicha entidad a impartir una conferencia magistral, la Consejera Elizondo asistió a la Junta Local del IFE con cabecera en la Ciudad de Chilpancingo, ahí sostuvo con los integrantes de este órgano desconcentrado encuentro de trabajo en el cual escuchó a los presentes externar sus opiniones respecto de la posible implementación del Código de Ética. Durante la reunión, una de las trabajadoras de la Junta Local le manifestó a la Consejera su preocupación porque considera que el Instituto se ha quedado inmobilizado en el espacio del tiempo, que si bien ha habido avances en cuanto a los sistemas informáticos que se manejan, facilitando con ello, la comunicación con oficinas

centrales y permitiendo conocer de manera más oportuna la información que se genera en el día a día; en otros aspectos como el reconocimiento a sus empleados y en el incremento salarial, el Instituto se ha quedado rezagado. Al término de las participaciones vertidas por los empleados de la Junta, la Consejera exhortó a los empleados a continuar trabajando con los principios que rigen a la institución y los invitó a ser sensibles y entender la situación por la que atraviesa el país. Lo anterior fue hecho del conocimiento del Consejero Presidente mediante Oficio de fecha 25 de febrero de 2010, No. CE/MEG/41/10.

VISITA A LA JUNTA LOCAL EN HIDALGO



Junta Local en el Estado de Hidalgo

En virtud de su presencia en la ciudad de Pachuca, Hidalgo a efecto de participar en el Diplomado en procesos judiciales organizado por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dra. Elizondo concurrió el 26 de marzo de 2010, a la Junta Local de esa entidad, donde sostuvo con sus integrantes reunión de trabajo que le permitió conocer sus opiniones y experiencias con relación al proceso federal electoral 2008-2009. Como en algunas otras entidades, la Consejera los invitó a ser sensibles con los compañeros de trabajo y que mediante el diálogo, se llegue a los acuerdos necesarios para tener un ambiente idóneo de trabajo. Durante la reunión de trabajo, la Vocal de Capacitación Electoral de la Junta Local refirió que la realización de

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

los Spots efectuados por el Instituto Federal Electoral, no sólo deben estar vinculados a la credencial de elector y a las elecciones, sino a otras actividades que abarquen la educación cívica y el ejercicio de la democracia. Durante la reunión estuvieron presentes además de los vocales de la Junta Local, algunos vocales Ejecutivos Distritales que conforman la entidad. Al finalizar la reunión, el Mtro. Joaquín Rubio manifestó a la Consejera que desde su llegada a esa entidad no han tenido que pedir la intervención de ninguna autoridad de oficinas centrales, para resolver asuntos con esa delegación; pues refiere que tanto los Consejeros y los Directores Ejecutivos que les han hablado es para saludar o preguntar sobre el estado general en el que se encuentra dicha entidad. Esta visita se hizo del conocimiento del Consejero Presidente del Instituto mediante Oficio de fecha 18 de marzo 2010, No. CE/MEG/058/10.



Reunión de trabajo con Órganos desconcentrados

VISITA A LA JUNTA LOCAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

El 13 de abril del 2010, la Consejera Elizondo asistió a la ciudad de Toluca, Estado de México, en razón de la invitación formulada por el Instituto Electoral de esa Entidad a impartir una conferencia magistral, por lo que tuvo la oportunidad de visitar a este órgano desconcentrado del IFE en el citado Estado, a efecto de poder intercambiar opiniones acerca de temas relevantes y de interés que conlleven a un fortalecimiento entre las oficinas centrales y los órganos del Instituto en los Estados. Durante su visita, la Consejera Elizondo dialogó con los integrantes de la Junta Local y los Vocales Ejecutivos de los Distritos 03, 09, 22, 23, 26, 27, 34, 35 y 40 del Estado de México; es conveniente señalar que el Vocal Ejecutivo de la Junta Local no estuvo presente, en

virtud de que se encontraba atendiendo la Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos convocada por el Secretario Ejecutivo en la Ciudad de México, por lo anterior la reunión sostenida con integrantes de esta Junta estuvo a cargo del Vocal Secretario de la Junta Local.



Visita de la Consejera Elizondo a la Junta Local del Estado de México

En la reunión, los miembros de las juntas distritales expresaron a la Consejera Elizondo su visión del Instituto Federal Electoral, señalando que ahora es un organismo más fortalecido, pero que es imprescindible continuar con la capacitación y la educación cívica. Resaltaron la participación del Consejo General en la resolución de los Procedimientos Ordinarios Sancionadores y los Procedimientos Especiales Sancionadores.

Dicha visita a este órgano desconcentrado del Instituto se hizo de conocimiento del Consejero Presidente mediante oficio de fecha 18 de marzo 2010, No. CE/MEG/059/10.

VISITA A LA JUNTA LOCAL DE BAJA CALIFORNIA

Instalaciones del Registro Federal de Electores en Baja California

El 11 de junio de 2010, dada su presencia en el Estado de Baja California con motivo de su participación en el Seminario de Democracia Electoral organizado por el Tribunal Electoral del Estado, la Dra. Elizondo tuvo oportunidad de visitar el edificio que ocupa la Vocalía y el modulo del Registro Federal de Electores en esa entidad. Durante su visita, los vocales externaron su preocupación debido al mal estado que guardan dichas instalaciones, lo anterior derivado del terremoto del pasado 8 de abril y de los subsecuentes movimientos telúricos que se han venido suscitando desde esa fecha. Esta visita se hizo del conocimiento del Consejero Presidente del Instituto mediante oficio de fecha 24 de marzo 2010, No. CE/MEG/066/10.

Cabe mencionar que a su regreso la Consejera, recibió en su correo electrónico escrito signado por el Vocal del Registro Lic. Jorge Calderón León de esa entidad a efecto de que fuera el conducto para agilizar los trámites que permitan efectuar el cambio de edificio lo más pronto posible, y poder con ello darle mayor seguridad y tranquilidad al personal que labora en esa Vocalía en Baja California. Lo anterior la Consejera Elizondo



Oficina del Vocal del Registro Federal de Electores

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

lo hizo inmediatamente del conocimiento del Secretario Ejecutivo mediante oficio de fecha 15 de junio 2010 CE/MEG/133/2010, para que dentro del ámbito de sus atribuciones intervenga dando las soluciones que se estimen necesarias.

VISITA A LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 03 DE CANCÚN, QUINTANA ROO



La Consejera Elizondo escucha las inquietudes del personal de la Junta

Con motivo de su estancia en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo el día 18 de octubre de 2010, por invitación del Instituto Quintanarroense de la Mujer a efecto de dictar una conferencia magistral, la Consejera Elizondo acudió a la Junta Distrital Ejecutiva número 03 con sede en dicha ciudad para realizar una junta de trabajo con los miembros del personal del Servicio Profesional Electoral. Estuvieron presentes además, miembros de la Junta Distrital Ejecutiva 02, de la Junta Distrital Ejecutiva 01 y miembros de la Junta Local Ejecutiva de esa Entidad. Los representantes de las Juntas manifestaron la problemática existente en el Estado en materia electoral, señalaron que en la zona turística, se presenta un alto grado de dificultad para mantener actualizado el padrón electoral, pues existe una gran movilidad de la población que provoca la inexactitud de ubicación de domicilios y en muchas ocasiones, existe una imposibilidad física para acceder a domicilios ubicados en zonas residenciales o de alto nivel económico, todo ello afecta la integración de casillas, por lo que sugirieron la realización de un censo previo para poder tomar medidas a tiempo.

Sugirieron la realización de exámenes de conocimiento a los Consejeros locales para garantizar su efectividad; manifestaron la necesidad de aumentar la plantilla laboral en razón del acelerado crecimiento poblacional en la zona, así como la necesidad de incrementar el apoyo con vehículos para llegar a las zonas alejadas en donde se presente ese crecimiento.

La visita a este órgano desconcentrado del Instituto se hizo de conocimiento del Consejero Presidente mediante oficio No. CE/MEG/236/10, de fecha 14 de octubre de 2010.

VISITA A LA JUNTA LOCAL DE ZACATECAS



La Consejera Elizondo en reunión con los miembros de la Junta Local Ejecutiva de Zacatecas

El día 05 de noviembre de 2010 la Consejera Electoral Macarita Elizondo atendió la invitación realizada por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para participar en el evento académico “Construcción de la ciudadanía”, por lo que tuvo la oportunidad de acudir a la Junta Local Ejecutiva de esa entidad para conocer la problemática existente en el ámbito electoral. Sus integrantes le manifestaron la necesidad de señalar en el Estatuto del Personal del Servicio Profesional Electoral, faltas e infracciones y no sólo prohibiciones, propusieron que la evaluación al desempeño se realice por metas individuales y colectivas, con actividades calendarizadas y evaluadas

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

de diferente forma para cada meta, ya que actualmente ambas se empatan en tiempos. Señalaron que para la designación de Consejeros del próximo año se requiere un procedimiento más abierto, con una mayor intervención de la estructura del IFE.

Solicitaron una mayor capacitación jurídica a vocales secretarios sobre los Procedimientos Especiales Sancionadores y sugirieron la inclusión de la Justicia Alternativa también para solucionarlos. Manifestaron también, la necesidad de establecer criterios claros para el proceso federal electoral 2012 en materia de propaganda, actos anticipados de campaña, calumnia y libertad de expresión.

La Consejera Elizondo informó a la Presidencia del Consejo sobre su visita a la Junta Local, mediante oficio número CE/MEG/246/10, de fecha 29 de octubre de 2010.

VISITA A LA JUNTA LOCAL DE NUEVO LEÓN

Con motivo de tomar formal protesta al Ing. Sergio Bernal Rojas, quien fue nombrado Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Nuevo León, la Consejera Electoral Macarita Elizondo acudió a la citada Junta el día 25 de noviembre de 2010.

En el evento estuvieron presentes los miembros del Servicio Profesional Electoral, a quienes la Consejera Elizondo señaló *“Estoy convencida que la experiencia, los conocimientos y los atributos personales con que cuenta el Ing. Sergio Bernal Rojas, llevarán a buen puerto los retos institucionales y colectivos tanto de la Junta Local como de las Juntas Distritales Ejecutivas del Estado de Nuevo León, así como una buena interacción y respeto con los ciudadanos, partidos políticos y las distintas autoridades”*.

Se explicó además, el contenido del Nuevo Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral aprobado por el Consejo General el 16 de diciembre de 2009, señalando que *“apunta a una cultural laboral renovada ya que contiene varias de las recomendaciones del Programa Integral en Contra de la*



Toma de Protesta del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de Nuevo León

Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al interior del Instituto Federal Electoral”.

La Dra. Elizondo también se refirió al Concurso Público 2010-2011 en la modalidad de oposición, para ocupar diversos cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral que se encuentren vacantes en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral.

Asimismo, los miembros del Servicio Profesional Electoral manifestaron a la Consejera Electoral, algunas inquietudes como el hecho de que al personal administrativo no se le considere interno, la necesidad de actualizar permanentemente la maestría, entre otras.

De esta visita fue informado el Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita, mediante oficio número CE/MEG/266/10, de fecha 19 de noviembre de 2010.



Asistencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral

VISITA A LA JUNTA LOCAL DE VERACRUZ

En razón de su estancia en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, para dictar una conferencia Magistral, la Consejera Elizondo visitó también, la Junta Local de dicho Estado en donde sostuvo una reunión con los miembros del Servicio Profesional Electoral de ese órgano desconcentrado. Estuvieron presentes también, miembros de las Juntas Distritales 4, 8, 9, 10 y 14 del Estado de Veracruz.



Reunión con las Junta Local y Juntas Distritales en Veracruz

Durante la reunión, los asistentes manifestaron diversas inquietudes a la Dra. Elizondo, entre las que se destacan: la realización de una bitácora de desempeño en la que el calendario anual de actividades incluya metas colectivas, supervisada por el director jerárquico; la necesidad de que las personas que no pertenecen al Servicio Profesional Electoral puedan tener acceso a programas de formación y desarrollo con la finalidad de ayudar a su profesionalización; la existencia de mayores beneficios en áreas centrales tanto en sueldos como en capacitación; la necesidad de invertir en mejores muebles e inmuebles, en especial el equipo de cómputo; la propuesta de que la selección de Consejeros Distritales se realice no sólo entre profesionistas, sino entre líderes locales con prestigio suficiente para ofrecer resultados verídicos a la sociedad.

Esta visita fue informada al Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita, mediante oficio número CE/MEG/273/10, de fecha 30 de noviembre de 2010.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

**Eventos
académicos y
encuentros de
trabajo**

E

ventos académicos y encuentros de trabajo

Con fundamento en los artículos 113 párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 14 inciso q), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, la Consejera Elizondo acudió a diversos eventos académicos que le permitieron difundir de la Cultura Jurídica Electoral y Constitucional. Asimismo realizó encuentros de trabajo con estudiantes, autoridades electorales, instituciones académicas, casas de la cultura jurídica, entre otras instituciones, con la finalidad de intercambiar opiniones y fortalecer la labor del Instituto Federal Electoral.

REUNIÓN DE TRABAJO CON ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE DERECHO E INFORMÁTICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

La Consejera Elizondo recibió en su oficina, el 07 de febrero de 2010, a los estudiantes Lizeth Cruz Martínez y Gerardo Román Martínez, estudiantes del Tecnológico de Monterrey campus Ciudad de México. Durante la visita, abordaron el tema del Voto Electrónico; al respecto la Consejera conversó con ellos acerca de la Comisión Temporal que aprobó el Instituto Federal Electoral en la Sesión Extraordinaria de Consejo General del 29 de diciembre de 2009; igualmente proporcionó a los estudiantes copias de algunos artículos de su autoría que se han publicado en diversos medios, vinculados al tema del uso de las tecnología y del voto electrónico.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín



Dra. Elizondo con estudiantes del ITESM

REUNIÓN DE TRABAJO EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Reunión de trabajo Comisión Organizadora de los festejos del Bicentenario y centenario UNAM

La Consejera Elizondo asistió a reunión de trabajo el jueves 18 de febrero de 2010, en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México, lo anterior como integrante de la Comisión Organizadora de Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, de esa casa de estudios. Lo anterior se hizo de conocimiento del Consejero Presidente mediante oficio de fecha 01 de septiembre de 2009 CE/MEG/251/2009.

Durante el encuentro de trabajo se dieron a conocer y aprobaron las bases técnicas y propuestas de articulistas de los libros Conmemorativos que se editaran, con motivo de esos festejos, en los que se incluirá la aportación de la Dra. Elizondo con el tema “El Poder Electoral en el Siglo XIX. Los derechos de votar y ser votado”. Estuvieron presentes, entre otros, el Director de la Facultad Dr. Ruperto Patiño Manffer y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Dr. Carlos F. Quintana Roldán.

ASISTENCIA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Por atenta invitación realizada por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero Lic. J. de Jesús Villanueva Vega la Consejera Elizondo asistió el 11 de marzo del 2010, a las instalaciones del Auditorio Sentimientos de la Nación del Tribunal Electoral de esa entidad, donde dictó ante un auditorio de más de doscientas treinta personas la Conferencia intitulada “Claroscuro de la participación política de la

mujer mexicana”, durante su disertación la Dra. Elizondo señaló que: *“Los esfuerzos institucionales se deberán consolidar en los tres niveles de gobierno, involucrando a las organizaciones de la sociedad civil, que constituyen un factor clave para la construcción de un contexto de exigencia que favorezca el conocimiento, respeto y ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres mexicanas. Sin lugar a duda, tal ejercicio es indispensable para el avance efectivo de la democracia en México”*, al término de su intervención los presentes



Cartel Invitación

expusieron algunas de sus inquietudes e hicieron algunas preguntas a la Consejera acerca del tema abordado.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín



Durante la conferencia de la Dra. Elizondo con los asistentes al evento.

La visita a este Tribunal local, se hizo del conocimiento del Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, mediante oficio de fecha 25 de febrero de 2010, No. CE/MEG/041/10.

ASISTENCIA A LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE HIDALGO

La Dra. Macarita Elizondo concurrió el 26 de marzo de 2010 a la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, donde participó dentro del Diplomado en procesos Judiciales en el modulo *Acciones de Inconstitucionalidad* con el tema *Derecho Parlamentario y Control Constitucional*. Durante su intervención la Consejera proyectó a los estudiantes un material en Power Point alusivo al tema el cual se resume en: *“El núcleo del Derecho parlamentario no es ya la protección de éste frente a la posible injerencia de otros órganos constitucionales, sino el estudio de las relaciones entre las mayoría y minorías parlamentarias, lo cual implica que ambas han de someterse a reglas jurídicas, de esta manera se acepta la premisa general de que todo órgano del Estado, y el Parlamento es uno de ellos, debe ser residenciable jurídicamente... Esta nueva configuración del Derecho parlamentario es, además, consustancial con el principio democrático que inspira todo nuestro ordenamiento jurídico”*.

Ante un auditorio de más de noventa personas, expuso también que *“Los derechos fundamentales previstos en los preceptos constitucionales 6 y 7 de la Constitución garantizan que: a) La manifestación de las ideas no sea objeto de inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que se ataque la moral, los derechos de tercero, se provoque algún delito o perturbe el orden público; b) El derecho a la información sea salvaguardado por el Estado; c) No se viole la libertad de escribir y publicar sobre cualquier materia; d) Ninguna ley ni autoridad establezcan censura, ni exijan fianza a los autores o impresores, ni coarten la libertad de imprenta; e) Los límites a la libertad de escribir y publicar sobre cualquier materia sean el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ese sentido, estos derechos fundamentales de libre expresión de ideas y de comunicación y acceso a la información son indispensables para la formación de la opinión pública, componente necesario para el funcionamiento de una democracia representativa”*.



Consejera Elizondo, en la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, durante el Diplomado

Al finalizar le fue entregado un reconocimiento a su participación en el Diplomado. Lo anterior se hizo de conocimiento del Consejero Presidente mediante oficio de fecha 18 de marzo 2010, No. CE/MEG/058/10. Es pertinente hacer mención que a la Consejera Elizondo se le informó que todos los



Diploma entregado a la Consejera Elizondo

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperin

gastos derivados de su participación, serían cubiertos por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con sede esta entidad.

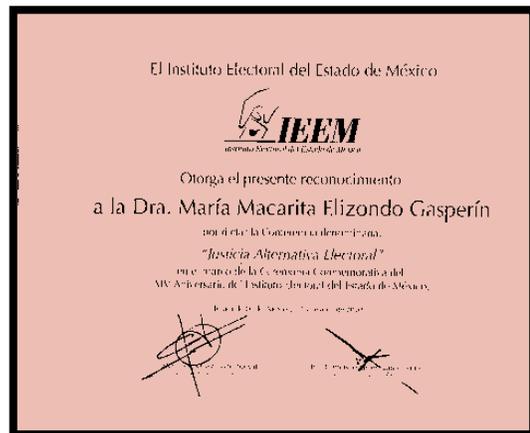
ASISTENCIA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO



Visita al Instituto Electoral del Estado de México

El 13 de abril de 2010, la Consejera Elizondo asistió a la Ciudad de Toluca por atenta invitación formulada por el Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, Mtro. Arturo Bolio Cerdan, lo anterior en el marco de la Ceremonia Conmemorativa al del XIV Aniversario de ese Instituto. La Dra. Elizondo dictó en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México la conferencia magistral intitulada “Justicia Alternativa Electoral”, ante una audiencia de más de doscientas personas.

La visita efectuada por la Consejera Elizondo al Estado de México, se hizo del conocimiento del Consejero Presidente de este Instituto



Diploma otorgado por su participación en el IEEM

mediante oficio de fecha 18 de marzo 2010 No. CE/MEG/059/10, cabe mencionar que a

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperin

la Consejera Elizondo se le informó que los gastos derivados por su participación serían cubiertos por el Instituto Electoral del Estado de México.



Asistentes a la disertación de la Consejera Elizondo

“ASOCIACIÓN NACIONAL DE DOCTORES EN DERECHO”. PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

El Dr. Elías Huerta Psihas, Director del Consejo de Directivo de la ANDD, y Presidente General de la Revista Foro Jurídico invitó a la Consejera Elizondo a participar en el desayuno efectuado el 15 de abril, en el Salón Sidón del Club Libanés en la Ciudad de México, en el cual dio a conocer que la Revista Foro Jurídico había sido galardonada con el premio Nacional de Periodismo.



Desayuno con los integrantes de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho

DESAYUNO CON LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE DOCTORES EN DERECHO

El Presidente del Consejo de Directivo de la ANDD, Dr. Elías Huerta Psihas, invitó a la Consejera Elizondo el día 06 de mayo de 2010, al desayuno ofrecido al Dr. Francisco Cuevas Godínez, Presidente del Tribunal Fiscal Administrativo.

Durante el desayuno se entregó el nuevo número de la revista correspondiente al mes de abril, donde publican el reconocimiento otorgado por la fundación José Pagés Llergo a “Foro jurídico”, por su destacada labor de difusión de la cultura jurídica. El evento tuvo lugar en el Salón Sión del Club Libanes en la Ciudad de México.

PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

El viernes 14 de mayo de 2010, se llevó a cabo la reunión de trabajo con personal de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación con la finalidad de dar a conocer los lineamientos que deben seguirse para la entrega de los archivos que obran en la oficina de cada uno de los Consejeros, y dar con ello cumplimiento a la normatividad, la cual, establece como obligación de los funcionarios del Instituto Federal Electoral el custodiar la información que tienen bajo resguardo en sus archivos con motivo de las funciones que desempeñan, lo anterior en observancia al manual de normas y procedimientos del Archivo Institucional del Instituto Federal Electoral. A dicha reunión asistieron por parte de la oficina de la Consejera Elizondo, los licenciados Ernesto Granados, Colomba Nettel e Isabel Ramírez, la reunión tuvo verificativo en la Sala de Consejeros ubicada en la planta baja del Edificio A.

En la reunión se dieron a conocer los procedimientos necesarios por parte de la Unidad Técnica de información con la finalidad de poder dar cumplimiento al calendario anual de actividades.



Primera Reunión de trabajo con la UTSID, 14 de mayo de 2010

SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



Segunda reunión de trabajo con la UTSID, 26 de mayo 2010

El miércoles 26 de mayo de 2010, la Consejera Elizondo recibió en sus oficinas a la Mtra. Graciela Arteaga, responsable de la Subdirección de Archivos de la Unidad Técnica de Servicios de información y Documentación, quien detalló el procedimiento que se debía seguir para la entrega de los archivos correspondientes a los dos primeros trimestres del 2010 con la finalidad de dar cabal cumplimiento a los lineamientos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

correspondientes para el traspaso de los archivos que constan en la oficina de la Consejera al Archivo de trámite correspondiente, quedando a cargo del Lic. Ricardo Hoyuela su debida clasificación y resguardo.

VISITA AL ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJEROS

Al término de la reunión de trabajo sostenida con la subdirectora de Archivo de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, Maestra Graciela Arteaga Viguera, la Dra. Elizondo realizó una visita al Archivo de esta Unidad ubicado en la parte posterior del auditorio del IFE, lo anterior con la finalidad de conocer de manera más cercana el resguardo que realizan a los archivos que se les entrega para su salvaguarda.



Durante el recorrido realizado por la Consejera al Archivo Institucional de Consejeros.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

ENCUENTRO DE TRABAJO PARA DEFINIR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN A MEDIOS

Durante el encuentro de trabajo

El lunes 17 de mayo de 2010, la Consejera Elizondo recibió al Lic. José Alfredo Pulido, integrante de la Coordinación de Comunicación Social, con quien se ha establecido un vínculo directo en caso de que cualquier medio de comunicación (sea prensa escrita o radio y televisión) requiera la presencia o información de la oficina de la Consejera, quien designó a los abogados Rodrigo Brito e Ivette Pérez para ser el enlace respectivo y los únicos que remitan lo necesario, previo acuerdo con la titular.

PARTICIPACIÓN EN XIII CURSO DE PRIMAVERA-OTOÑO DE APOYO AL POSGRADO EN DERECHO DE LA UNAM APLICADO A MÉXICO 2010

La Consejera Elizondo atendió la invitación formulada por el Prof. Dr. Luis J. Molina Piñeiro y el Dr. Fernando Ojesto Martínez Porcayo Presidente y Vicepresidente del Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A. C. "COPUEX", respectivamente, para participar como ponente en la Mesa Redonda Ocho, la cual se llevó a cabo el día 9 de septiembre de 2010 en el Aula Magna "Jacinto Pallares" de la Facultad de Derecho de la UNAM.

La Consejera Elizondo participó con el tema “Justicia Alternativa Electoral” y señaló la necesidad de utilizar otros medios alternativos de solución de conflictos que nos pudiesen ayudar a entrar a una nueva cultura de paz.



Curso Primavera-Otoño de apoyo al Posgrado en Derecho de la UNAM

una justicia electoral que amplíe las alternativas de solución de conflictos.

Ello es posible si revisamos nuestro sistema electoral para realizar las adecuaciones necesarias que nos permitan adelantar respuestas a los conflictos, pasando de una cultura de confrontación, a una cultura de solución y hacia una cultura de paz.

Estamos inmersos en lo que se ha denominado la “cultura de la reclamación”, que ha sobrecargado el trabajo judicial y jurisdiccional hasta extremos insospechados, consecuencia lógica del incremento de la complejidad de las relaciones sociales en un mundo en el que los ciudadanos están cada vez más dispuestos a defender sus propios intereses y disponen de los medios oportunos para hacerlo”.

Durante su participación manifestó lo siguiente: *“Estoy consciente que este diverso enfoque trasciende los parámetros que en la materia de justicialidad hasta ahora hemos venido ejercitando. No obstante, considero que estamos en el momento propicio para buscar cómo en la democracia se puede alcanzar*



Reconocimiento a la Consejera Elizondo por su participación

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Al finalizar su participación señaló la importancia de buscar dentro de la legalidad los grados de acuerdo y consensos que den solución inmediata y duradera y que satisfagan los índices de justicia electoral que demanda una sociedad cada vez más participativa, así como conseguir una eficaz vía complementaria a los procedimientos jurisdiccionales electorales, al mismo tiempo que sentar las bases para profundizar en la paz social mediante la promoción de estos métodos basados en el restablecimiento del diálogo y el mantenimiento de las relaciones futuras, así como transmitir confianza y facilitar la comunicación.

CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Interpretación del Himno Nacional

En atención a la invitación del Dr. Carlos F. Quintana Roldán, realizada el día 20 de septiembre de 2010, la Consejera Elizondo asistió el día 27 de septiembre de 2010 a la Ceremonia Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana efectuada en el Auditorio Alfonso Caso de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Durante la ceremonia, el coro de la UNAM entonó el Himno Nacional Mexicano e interpretó diversas canciones mexicanas. También se entregaron los premios a los

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

ganadores de los concursos a la mejor tesis, el mejor ensayo en Licenciatura y Posgrado y en oratoria.

PRESENTACIÓN DE LOS LIBROS “MANUAL DE METODOLOGÍA PARA LA CONSULTA DE EXPEDIENTES HISTÓRICOS DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA” Y “JUZGADOS Y TRIBUNALES FEDERALES DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL SIGLO XIX”, EN EL MARCO DE LA IX FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO JURÍDICO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



La Consejera Macarita Elizondo al lado de los autores Dra. Ana Lidia García Peña y Dr. René García Castro

El día 06 de octubre de 2010 a las 10:00 hrs., durante la IX Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación, fueron presentados los libros “Manual de Metodología para la consulta de expedientes históricos de las casas de la cultura jurídica” y “Juzgados y Tribunales Federales del Estado de México en el siglo XIX”, de los Doctores Ana Lidia García Peña y René García Castro.

Para efectos de dirigir unas palabras de presentación, fue invitada la Consejera Macarita Elizondo, quien señaló que *“son dos obras que nos ayudan a comprender la justicia federal de aquella época a través de sus fuentes judiciales. En ellas encontramos datos, comentarios e instrumentos de carácter histórico y jurídico que nos permiten no sólo entender la forma en que se administraba justicia en el México decimonónico, sino también conocer las características de la lógica procesal de ese tiempo.”*



Asistentes a la presentación de las obras

Además destacó la didáctica y la metodología de ambos libros, haciendo énfasis en los aspectos gráficos de las obras, que se basaron en el método de la “Jurigrafía” del Lic. José Isauro Elizondo Fragoso; reconoció la labor de los autores al realizar un amplia investigación entre 2005 y 2009 y finalizó señalando la importancia de conservar los archivos judiciales.

CONFERENCIA “CLAROSCURO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER MEXICANA”, CANCÚN, QUINTANA ROO

En respuesta a la atenta invitación formulada por el Instituto Quintanarroense de la Mujer, la Consejera Macarita Elizondo acudió a la ciudad de Cancún, Quintana Roo el día 18 de octubre de 2010 a efecto de dictar la conferencia titulada “Claroscuro de la participación política de la mujer mexicana”, en el marco de la conmemoración del 57 aniversario del sufragio de la mujer en México.



Durante la Conferencia dictada en la Universidad del Caribe

La Consejera se refirió a los avances logrados durante el siglo XXI en materia de equidad de género, incluyendo las acciones realizadas por el Instituto Federal Electoral para que se establecieran cuotas de género y su labor en la implementación de sanciones para aquellos partidos políticos que no cumplan con lo establecido en la ley.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Señaló la importancia de la generación de educación cívica y espacios donde la mujer también pueda reconocer y ejercer sus derechos, sin embargo indicó que aun hay muchas tareas pendientes en las que se debe seguir trabajando para lograr una mayor participación de la mujer en la vida política.

El evento se realizó en el auditorio de la Universidad del Caribe, con una asistencia de más de 100 personas. Al término del mismo fue entregado un reconocimiento a la Dra. Macarita Elizondo. De lo anterior se informó al Consejero Presidente mediante oficio No. CE/MEG/236/10 de fecha 14 de octubre de 2010.



Reconocimiento otorgado a la Consejera Elizondo

PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO ACADÉMICO “CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA” REALIZADO EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DEL XIII ANIVERSARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS



Realización del Panel “Participación Política de las Mujeres: Actualidad y Retos”

En atención a la invitación realizada por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, M. D. Leticia Catalina Soto Acosta, la Consejera Electoral Macarita Elizondo, acudió el 05 de noviembre al evento académico “Construcción de la ciudadanía” que se realizó en el marco de las celebraciones del XIII Aniversario del citado Instituto.

La participación de la Consejera se realizó en el panel titulado “Participación Política de las Mujeres: Actualidad y Retos”, en el que intervinieron también la Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, y el

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Licenciado en Contaduría Alfredo Cristalinas, Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del IFE.

En su intervención, la Dra. Elizondo hizo un recuento histórico de las disposiciones constitucionales y legales que han limitado el desarrollo de las mujeres en el ámbito social y político, destacó que actualmente el 51.73 por ciento de los electores son mujeres; sin embargo, la representación de las mujeres en los espacios públicos es mínima. Recordó que entre 1994 y 2000 sólo 3 mujeres ocuparon cargos de Secretarías de Estado, entre el 2000 y el 2006 fueron 4 mujeres y en 2010 se regresó a 3.



Reconocimiento entregado a la Consejera Elizondo

Precisó que a la fecha, sólo 2 mujeres ocupan un lugar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y que en los gobiernos estatales sólo ha habido seis gobernadoras, una de las cuales está en funciones en el 2010. Finalizó señalando que el reto en América Latina sigue siendo eliminar la violencia contra la mujer, como lo ha reconocido la Organización de Estado Americanos (OEA).

De lo anterior se informó al Consejero Presidente mediante oficio No. CE/MEG/246/10 de fecha 29 de octubre de 2010.

PARTICIPACIÓN EN EL COLOQUIO “DERECHOS HUMANOS, TRANSPARENCIA Y ARCHIVOS”

La Consejera Macarita Elizondo participó el día 18 de noviembre de 2010 en el Coloquio “Derechos Humanos, Transparencia y Archivos”, organizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Museo Franz Mayer. Durante su intervención, frente a un aproximado de 150 asistentes, la Dra. Elizondo se refirió a la importancia de los archivos para la construcción de la memoria, y al hablar en específico de los archivos del sistema de justicia electoral mexicano, señaló que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, existe una regulación adecuada en materia de archivo; por su parte, el Tribunal Electoral cuenta con un nuevo edificio para tal fin y ha aprobado tres Acuerdos Generales que regulan su transferencia, digitalización, depuración y destrucción. También hizo referencia al caso del IFE, donde se cuentan con tres grandes archivos: el archivo del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva y el Registro institucional que a su vez se divide en Archivo de Concentración y archivo histórico.



Durante los trabajos del Coloquio “Derechos Humanos, transparencia y archivos”

Además de lo anterior, estableció que *“El uso de la tecnología en materia de archivos y acceso a la información ha tenido como resultado ventajas importantes en el manejo de la información (como la disponibilidad instantánea, la rapidez de transmisión, la confiabilidad, etc.)”*. Enfatizó que *“la importancia que tienen los archivos en una sociedad democrática es clara, pues si los documentos que éstos contienen no están al alcance de los ciudadanos, su derecho de acceso a la información puede verse limitado”*.

De lo anterior se informó al Consejero Presidente del IFE, Dr. Leonardo Valdés Zurita, mediante oficio número CE/MEG/255/10 de fecha 09 de noviembre de 2010.



Intervención de la Consejera Elizondo

PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO DE DERECHO ELECTORAL

El día 19 de noviembre de 2010 a las 18:00 horas, la Consejera Electoral Macarita Elizondo dictó la conferencia titulada *“Las personas políticamente expuestas”* en el seminario de Derecho Electoral organizado por la Academia de Derecho Electoral de la Barra Mexicana Colegio de Abogados en coordinación con el Tribunal Electoral y la Subprocuraduría de Asuntos Electorales del Estado de Hidalgo.

Durante su intervención la Consejera Electoral se refirió a que en materia electoral, debe prestarse especial atención a los *“miembros importantes de los partidos políticos”*, que al ser personas políticas que conforme a los estatutos de su partido han sido nombrados en cargos del más alto nivel se encuentran contempladas en la definición de personas políticamente expuestas y señaló que los partidos políticos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

deberían proporcionar un listado con los nombres de estas personas, como se hizo en el proceso electoral 2008-2009, con ello se propiciarían condiciones de seguridad, legalidad y transparencia.



Conferencia de la Consejera Elizondo

También señaló los puntos que han servido para realizar *“lo que se ha dado en llamar el blindaje de las elecciones. Que no es otra cosa que la de proteger las elecciones de la delincuencia organizada, a fin de prevenir, en el ámbito de la responsabilidad que por ley le corresponde, su penetración en el proceso electoral federal.”*

El seminario se realizó en las instalaciones del Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Se informó de esta visita al Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE, mediante oficio número CE/MEG/256/10 de fecha 09 de noviembre de 2010.



Reconocimiento otorgado a la Dra. Elizondo

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

INAUGURACIÓN DEL CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO ELECTORAL

Participación de la Consejera Elizondo en el acto inaugural del Congreso

El día 25 de noviembre de 2010, la Consejera Elizondo asistió al acto inaugural del Congreso Iberoamericano de Derecho Electoral, que se realizó en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



Trabajos del Congreso Iberoamericano de Derecho Electoral

En uso de la voz, se refirió a la importancia del intercambio de experiencias con los participantes de Latinoamérica y Europa, señaló que *“Es evidente que la democracia debe ser definida localmente porque no existen fórmulas universales aplicables a todos los países, y en consecuencia el intercambio de conocimientos y prácticas electorales*

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

sólo puede ser efectivo si toma en consideración el contexto cultural, social y político de cada país, sin embargo, la perspectiva comparada puede ser realmente útil para conocer la forma en que otros países han encontrado soluciones a los problemas que se manifiestan en torno a los procesos electorales.”

También planteó brevemente los avances en materia de democracia en México e invitó a los asistentes a “reflexionar sobre la forma en que los contenidos puedan perfeccionar lo que hasta ahora hemos obtenido.”

De lo anterior se informó al Consejero Presidente mediante oficio número CE/MEG/266/10 de fecha 18 de noviembre de 2010.

Otras

Actividades

Otras actividades

ASISTENCIA SEMANAL A “MESA DE CONSEJEROS”

Los días martes, los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, se reúnen en la sala de Consejeros ubicada en la planta alta del edificio “A” situado en Viaducto Tlalpan, con la finalidad de desahogar diversos temas coyunturales para el desempeño de sus funciones, lo cual les permite dar un seguimiento a los contenidos que constituyen su agenda institucional y, de ser el caso, poner sobre la mesa aquellos asuntos que demanden su atención inmediata con la finalidad de ser abordados de manera colegiada buscando con ello acuerdos que den certeza y fortalezcan a la institución.

Al 31 de diciembre de 2010 fecha en la que se presenta este informe se han celebrado 43 reuniones.

Estas reuniones han tenido verificativo en las siguientes fechas:

- 12, 19, 26 de enero
- 02, 09, 16, 23 de febrero
- 02, 09, 23, 30 de marzo
- 06, 20, 27 de abril
- 11, 18, 25 de mayo
- 01, 08, 15, 22, 29 de junio
- 06, 13 y 20 de julio
- 10, 17, 24 y 31 de agosto
- 14, 21 y 28 de septiembre

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

- 05, 12, 19 y 26 de octubre
- 03, 09, 16, 23 y 30 de noviembre
- 07 y 14 de diciembre

Durante la mesa de Consejeros que tuvo verificativo el martes 16 de febrero la Consejera Elizondo presentó, a todos los asistentes algunas propuestas para conmemorar los veinte años del Instituto Federal Electoral, y en dicha reunión de trabajo, entregó al Consejero Presidente de la Comisión de Capacitación, Mtro. Alfredo Figueroa, un *CD-Demo* referente a “Dos Décadas de Democracia IFE”, el cual contuvo un proyecto para difundir parte del devenir histórico de la cultura democrática a través de una forma sencilla y atractiva para los ciudadanos, el *DEMO* presentado fue realizado por personal adscrito a su oficina. Igualmente este *DEMO*, fue entregado a la Presidencia del Consejo General mediante oficio de fecha 15 de febrero de 2010, CE/MEG/035/10.

ASISTENCIA DEL PERSONAL DE LA CONSEJERA ELIZONDO A CURSOS Y CONFERENCIAS.

Por indicaciones de la Consejera Elizondo los licenciados Gonzalo Olivares de la Paz, y Raymundo Pérez Gándara, asesores adscritos a su oficina, asistieron al curso convocado por el Lic. Arturo Zarate, Director de Normatividad del Servicio Profesional Electoral e impartido por el Dr. Othón Pérez Fernández del Castillo en materia de conciliación.

Este curso se realizó en las instalaciones del IFE, ubicadas en la Torre Zafiro de Periférico Sur, y tuvo como propósito dar a conocer los elementos y habilidades con las que debe contar el nuevo personal para hacer frente a esta nueva figura de la conciliación.



Constancias entregadas por su asistencia al curso de mediación

La duración del mismo fue de dieciséis horas y al término se reconoció al personal asistente al curso.

CONFERENCIA IMPARTIDA POR EL DR. RICARDO UVALLE BERRONES

El 29 de abril de 2010, por indicaciones de la Consejera Elizondo, la Lic. Colomba Nettel asistió a la conferencia magistral impartida en el auditorio del Instituto Federal Electoral, por el Dr. Uvalle Berrones catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, quien durante su disertación mencionó algunos aspectos fundamentales de la relación de la ética con la democracia, sosteniendo que la ética debe tener el propósito de perfilar una actitud de servicio mediante la instalación de valores que hacen la esencia misma de la función pública, en la base de cómo debe ser la Administración Pública, qué se espera de los miembros de ésta, cómo debe ser su conducta, también la ética debe dotar a los ciudadanos de los parámetros para valorar la conducta de los servidores públicos; resaltó que no son únicamente los aspectos jurídicos los relevantes dentro de una relación ético-laboral, sino también el conjunto de elementos que sustentan la nueva visión del servicio público, visto en términos de aptitudes y actitudes.



Asistencia a la Conferencia "Relación ética democracia"

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NOTA A PROTECCIÓN CIVIL

El jueves 20 de mayo de 2010, la Consejera Elizondo colocó en el pasillo de Consejeros un cartel donde manifestó lo siguiente: **“POR LA SEGURIDAD DE TODOS SOLICITO INFORMEN POR QUÉ NO HAN INSTALADO EL EXTINGUIDOR QUE ESTABA EN ESTE LUGAR. YA HA PASADO CASI UN MES. ATENTAMENTE. DRA. MARÍA MACARITA ELIZONDO GASPERÍN. CONSEJERA ELECTORAL”**, y al poco tiempo mereció la atención necesaria para colocar en el lugar el extinguidor que hacía falta.



Protección civil, 20 de mayo de 2010.



Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA MACARITA ELIZONDO AL ARCHIVO INSTITUCIONAL.

De conformidad con los lineamientos establecidos en el considerando 13 del Acuerdo del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos por el que se aprueba el cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental del Instituto Federal Electoral para el 2007 del Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional del Instituto Federal Electoral, la Consejera Elizondo dirigió los siguientes oficios al MVZ José Manuel Arredondo Román por los que hizo entrega del archivo institucional que obra en la oficina a su cargo para su debida clasificación y resguardo:

NO. OFICIO	FECHA	MESES CUYA DOCUMENTACIÓN SE REMITE	NO. DE FOJAS DE LA LISTA QUE SE REMITIÓ	TOTAL DE DOCUMENTOS REMITIDOS
CE/MEG/121/10	07.09.10	Agosto a diciembre de 2008	35 fojas	123 Documentos
CE/MEG/247/10	29.10.10	Enero a diciembre 2009	108 fojas	309 Documentos
CE/MEG/145/10	21.06.10	Enero a marzo de 2010	23 fojas	63 Documentos
CE/MEG/220/10	13.09.10	Abril a Junio de 2010	34 fojas	80 Documentos
CE/MEG/237/10	21.10.10	Julio a septiembre de 2010	41 fojas	71 Documentos

También fue remitida al archivo institucional la documentación correspondiente a las Comisiones temporales en que participó la Consejera Macarita Elizondo y que ya han sido concluidas:

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

1. Comisión de seguimiento a las actividades de 2008 y 2009 de las áreas de Comunicación Social, Asuntos Internacionales y Centro para el Desarrollo Democrático:

NO. OFICIO	FECHA	MESES CUYA DOCUMENTACIÓN SE REMITE	NO. DE FOJAS DE LA LISTA QUE SE REMITIÓ	TOTAL DE DOCUMENTOS REMITIDOS
CE/MEG/060/10	23.03.10	Enero de 2009 a febrero de 2010	6 fojas	10 Documentos

2. Comisión Temporal de Reglamentos para reformar o modificar el Reglamento Interior de este Instituto, a fin de incluir en el mismo, a las Unidades Técnicas de Servicios de Información y Documentación y la de Planeación, como Unidades Técnicas Especializadas adscritas a la Secretaría Ejecutiva:

NO. OFICIO	FECHA	MESES CUYA DOCUMENTACIÓN SE REMITE	NO. DE FOJAS DE LA LISTA QUE SE REMITIÓ	TOTAL DE DOCUMENTOS REMITIDOS
CE/MEG/195/10	20.08.10	Junio a Julio del de 2010	18 fojas	66 Documentos

3. Comisión Temporal para la elaboración de un Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de una cultura democrática en el Instituto Federal Electoral:

NO. OFICIO	FECHA	MESES CUYA DOCUMENTACIÓN SE REMITE	TOTAL DE DOCUMENTOS REMITIDOS
CE/MEG/251/10	10.12.10	Agosto de 2008 a Marzo de 2009	22 Documentos

ENTREVISTAS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín ha llevado a cabo entrevistas y reportes de impacto en los medios de comunicación, lo anterior previo conocimiento de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, quien a petición de la Consejera envía a personal adscrito a su Coordinación con la finalidad de que la acompañen y den constancia de aquello.

ENTREVISTA EN ABC RADIO EN EL PROGRAMA LOS DOCTORES OPINAN

Al término de la sesión extraordinaria de Consejo General celebrada el miércoles 10 de marzo de 2010, la Dra. Elizondo concedió al Dr. Elías Huerta Psiha; titular del programa “Los Doctores Opinan”, que se transmite en vivo todos los miércoles a las 8:00 pm, entrevista radiofónica, la cual versó sobre la participación de la mujer en los distintos espacios de la vida política, así como los obstáculos que ha tenido que enfrentar para posicionarse en las distintas esferas de la vida pública; igualmente, la Consejera manifestó en el marco del día Internacional de la mujer, que en México se han tenido grandes avances en la materia y considera como un retroceso las prácticas contrarias a la perspectiva de género en el registro de candidaturas al Congreso de la Unión, como el intento de renuncia de varias Diputadas para dejar sus curules a suplentes varones, que ya ha recibido un rechazo por parte de la opinión pública. Sin embargo hizo mención que no basta el puro rechazo de esa pretensión de burlar la legislación electoral en esta materia, sino que deberá de impulsarse una reforma en la que se consideren candados a esta práctica.

ENTREVISTA CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN-CHILPANCINGO GUERRERO

El 11 de marzo del 2010, al término de la conferencia dictada en el “Marco del Día Internacional de la Mujer” en el Auditorio Sentimientos de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Estado de Guerrero, la Dra. Elizondo, sostuvo una rueda de prensa con algunos medios de comunicación de la entidad.

El periodista Lic. Hugo Pacheco León del periódico el “Sur de Guerrero”, entrevistó a la Consejera Elizondo en las instalaciones del



Tribunal Electoral de Guerrero, y en su columna intitulada “política”, señaló en resumen lo siguiente: *“Aboga Consejera del IFE por la expansión de la participación de la mujer en la política. La cuota de género no resuelve el problema de la participación política, sino que se requiere de una transformación cultural de la mujer, enfatizó aquí la Consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), María Macarita Elizondo Gasperín, en una conferencia en el Tribunal Electoral del Estado (TEE). La única mujer en el Consejo General del IFE fue magistrada electoral de la Quinta Sala con sede en Toluca, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y fue invitada por el TEE, el Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG), la Secretaría de la Juventud y la Secretaría de la Mujer, a dictar la conferencia Claroscuro de la participación política de la mujer mexicana”.*



La licenciada Margena de la O, del periódico la Jornada de Guerrero, entrevistó a la Consejera Elizondo al término de su conferencia dictada en el Tribunal Electoral local el día 11 de marzo de 2010. La periodista hizo mención en su nota publicada el día 12 del mencionado Diario, lo siguiente: *“Es más importante ejercer el derecho, que tener el derecho mismo, señaló la Consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), María Macarita Elizondo Gasperín, al abordar el claroscuro de la participación política de la mujer mexicana en una conferencia que ofreció en un salón del Tribunal Estatal Electoral*

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

(TEE). Reconoció que la falta de participación de la mujer en el quehacer político también se deriva de un problema cultural, sin dejar de lado que el papel del legislador es de vital importancia”.

PARTICIPACIÓN EN INICIATIVA MÉXICO



Durante la entrevista y participación en Iniciativa México

El 8 de junio de 2010 la Consejera Elizondo fue invitada a participar por la Lic. Mónica García de la empresa Televisa, en la grabación de una capsula que busca impulsar y difundir proyectos ciudadanos que beneficien al país.

Lo anterior con el objetivo de detonar una reflexión profunda sobre la responsabilidad de los mexicanos en el curso favorable de México, dicho proyecto denominado "Iniciativa México", intenta identificar, seleccionar y reconocer a los proyectos sociales destacados y alentar liderazgos que están logrando cambios desde la sociedad. La Consejera Elizondo participó en dicha entrevista que busca crear conciencia apelando a la participación de la sociedad mexicana como motor de la construcción del futuro de la nación. Se trata de un propósito que alienta la fuerza de voluntad y el espíritu emprendedor de las mexicanas y mexicanos de hoy para hacer frente a las adversidades y flagelos que nos imponen las actuales circunstancias, e impulsar la

transformación del país para conducirlo en la senda de una nueva y renovada cultura de democracia y desarrollo.

RUEDA DE PRENSA

La Consejera Macarita Elizondo participó el día 29 de octubre de 2010 en una rueda de prensa realizada en las instalaciones del Instituto Federal Electoral; estuvieron presentes además, los Consejeros Electorales Leonardo Valdés, Francisco Guerrero, y Benito Nacif.

El objetivo de la citada rueda de prensa fue transmitir a los medios de comunicación la convicción de que frente a la posibilidad de que el Congreso no designe a los tres nuevos Consejeros Electorales, el IFE seguirá realizando sus actividades con los integrantes que se encuentran a la fecha, por lo que el escalonamiento en la integración que fue materia de la última reforma es efectivo en tanto no paraliza su actividad.



Rueda de prensa realizada en las instalaciones del IFE

ENTREVISTA REALIZADA POR LA REVISTA FORO JURÍDICO



Portada de la Revista Foro Jurídico
Noviembre 2010

En el número 86 correspondiente al mes de noviembre de 2010, la revista Foro Jurídico publicó la entrevista realizada a la Consejera Macarita Elizondo el día 11 de octubre del mismo año. En ella, en resumen señaló que con frecuencia las políticas públicas en materia de género omiten que sea una realidad la equidad que las leyes disponen en esta materia, provocando injusticias y desigualdades para cumplir cabalmente con la observancia plena de los derechos de las mujeres.

Se refirió también, a las actividades que ha realizado el IFE para fomentar la participación de las mujeres en lo electoral y en lo político, así como la vigilancia que ha realizado este Instituto para que los partidos políticos cumplan con las disposiciones legales en materia de equidad de género y señaló que en la integración del Consejo General debe haber más participación de mujeres.

La Dra. Elizondo fue cuestionada sobre los retos del IFE a 20 años de su creación, a lo que respondió que uno de los mayores retos es que la gente esté consciente de sus derechos político-electorales y el respeto y aprecio a las instituciones que deben velar por el ejercicio efectivo de estos derechos.

ENTREVISTA REALIZADA POR MVS

El día 23 de noviembre, la Consejera Macarita Elizondo concedió una entrevista al medio de comunicación MVS en dónde reconoció la importancia de la reforma electoral que estableció el escalonamiento en la designación de los Consejeros Electorales, ya que permite hacer frente a la falta de los tres nuevos Consejeros que deben ser designados por la Cámara de Diputados, y que este tipo de situaciones no limiten ni frenen las actividades del IFE, reconoció que hay más carga de trabajo pero no sería la misma situación si se hubiera dado el caso en un cambio de la totalidad de los miembros del Consejo General.

Señaló que respeta la decisión de la Cámara de Diputados en aras de buscar mayores consensos, ya que éstos le darán fortaleza a la institución. Destacó que los 17 candidatos cubren los requisitos legales, por lo que cualquiera que fuera nombrado tendría legitimidad para actuar, pero el consenso permitiría llevar una velocidad en la carrera hacia el proceso electoral 2012.

Aclaró también que la Comisión de quejas y denuncias puede seguir trabajando alcanzando el quórum necesario a través de la lista que contiene el orden de prelación de los Consejeros que participarían en ella.

Se refirió también al presupuesto del IFE para el 2011, invitando a todas las personas a consultarlo en la Página Web del Instituto, y aclaró que existe una partida para capacitación pero que incluye cursos para diversas áreas del Instituto.

Durante el desarrollo de la entrevista estuvo presente el Licenciado Alfredo Pulido en representación del área de comunicación social del Instituto Federal Electoral.

PUBLICACIONES

Durante el periodo comprendido por este informe, diversos medios de comunicación escrita han publicado documentos de la autoría de la Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín, quien ha colaborado con artículos, opiniones, reseñas históricas, entre otros. Abarcó así diversos temas que contribuyen a la difusión de temas electorales y la formación de la cultura jurídica en la materia.

Mediante oficio CE/MEG/189/10 de fecha 21 de junio de 2010, dirigido al Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE, se realizó la donación a la biblioteca del instituto de diversas publicaciones efectuadas durante el año 2010, en las que se incluyen artículos de autoría de la Consejera Macarita Elizondo.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO MONITOR DEMOCRÁTICO BALANCE EN EL PROCESO DEMOCRATIZADOR DE MÉXICO 1988-2009.



En la revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, tomo LX, número 253, Enero-junio de 2010, fueron publicadas las palabras de la Consejera Elizondo respecto al libro Monitor democrático: balance en el proceso democratizador de México: 1988-2009, en las que señala que los 43 estudios o secciones que lo integran constituyen una memoria de los hechos. Se refirió al mismo como *“un compendio que no sólo hace cimbrar la memoria sino que se convierte en una afrenta visionaria”*.

REFLEXIONES DE UNA “DEMOCRACIA ITINERANTE”



En su número 80, año 4, de la segunda quincena de febrero de 2010, la Revista Candelero publicó el artículo “Reflexiones de una democracia itinerante” de la autoría de la Consejera Elizondo. En él se recuerda al Benemérito Licenciado Benito Juárez y su convicción en la legalidad y la República Federal como base para resistir la precariedad económica, la inestabilidad política y la inseguridad personal, ante un panorama incierto. Y señala que *“Hoy, los ciudadanos están convencidos que el futuro se construye todos los días, que la tolerancia y la disidencia políticas constituyen la base de una competencia equitativa entre partidos donde la toma de decisiones se encuentra en el pueblo.”*

GÉNERO Y ACCIONES COLECTIVAS. 2010: AÑO DEL ACCESO A LA JUSTICIA.



En la edición de marzo de 2010 de la revista Foro Jurídico, en el número 78, se publicó el artículo titulado “Género y acciones colectivas”, en el que la Consejera Elizondo establece que en el año 2010 además de recordar la lucha de Independencia y la Revolución, se debe hacer remembranza sobre el acceso a la justicia, sobre todo en las acciones colectivas con perspectiva de género. Establece tres razones para ello: *“1) La discriminación de las mujeres persiste en el país, a pesar de que está expresamente prohibida por el primer artículo de nuestra Carta Magna; 2) Se renuevan los esfuerzos institucionales para combatir la discriminación por género, en particular a través del diseño y ejecución del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012 y 3) Actualmente está el proceso de reforma constitucional en*

materia de amparo, iniciado con la aprobada el pasado 10 de diciembre de 2009 por el Senado de la República, en espera de su próxima aprobación por la Cámara de Diputados y los Congresos Locales. Tales esfuerzos confirman nuestra convicción de que el combate a la discriminación por género debe darse simultáneamente tanto en el ámbito de las políticas públicas como en el jurisdiccional, es decir, mediante acciones tanto afirmativas como colectivas”.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL: LOS PRIMEROS PASOS



También en el mes de marzo, en el número 81, año 4, primera quincena, la Revista Candelero difundió el artículo titulado “*El Instituto Federal Electoral se creó en 1990, resultado de una serie de consensos y como producto de una trascendental reforma electoral*”, cuyo objetivo fue establecer las principales razones de creación del IFE, su evolución, su desempeño, sus retos actuales, y

la forma en que ha respondido a las expectativas anheladas hace veinte años.

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y REVOLUCIÓN. TEXAS SE INDEPENDIZA DE MÉXICO EL 14 DE MARZO DE 1836



Para la segunda quincena del mes de marzo, en el número 82, año 5 de la Revista Candelero, se difundieron las palabras de la Consejera Macarita Elizondo respecto a la independencia de Texas en el año de 1936.

El artículo con contenido histórico narra brevemente los hechos ocurridos durante el gobierno de Santa Anna y los vincula con el artículo 40 Constitucional que establece un claro

respeto de la forma de nuestra cohesión, señalando además que *“La democracia, la cohesión social, la seguridad nacional y la confianza en nuestra patria se construyen invariablemente con nuestra participación ciudadana.”*

GÉNERO Y ACCIONES COLECTIVAS. 2010: AÑO DEL ACCESO A LA JUSTICIA



En la edición del primero al quince de abril de 2010, No. 201, Año 9 del Periódico Congresistas, se publicó también el artículo titulado, *“Género y acciones colectivas. 2010: año del acceso a la Justicia”*.

DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, MUJER VALEROSA Y DE CONVICCIONES.



En el número 83, año 5, correspondiente a la primera Quincena de abril de 2010, la Revista Candelerero publicó otro artículo de carácter histórico escrito por la Consejera Macarita Elizondo; en él hace un homenaje a la labor de Doña Josefa Ortiz de Domínguez, señalando que *“Esta mujer se significó por su fe en la libertad, su entusiasmo en las luchas de independencia y ansia de justicia para la nueva sociedad mexicana; por lo que pese a su reclusión conventual de varios meses, al recobrar su libertad continuó luchando junto con su marido”* y afirmando que *“Lo que someramente podría considerarse como ‘carácter indómito’ de Doña Josefa Ortiz de Domínguez, debe valorarse históricamente como una conciencia del deber hacia la sociedad, sin limitaciones y sin prejuicios”*.

JUSTICIA ALTERNATIVA ELECTORAL



También en el mes de abril, en el Periódico Congresistas, Año 9 No. 202, del 16 al 31 de abril de 2010, se dio difusión a la opinión de la Consejera Elizondo sobre la justicia alternativa electoral, en la que se refirió al uso de métodos alternos para solucionar las controversias en materia electoral, con la finalidad de crear una nueva cultura de justicia electoral que deje atrás la *“cultura de la reclamación”* y busque métodos complementarios *“del*

sistema judicial y que garanticen a los ciudadanos el acceso a la justicia y al derecho, obviamente reservando para el método judicial clásico los asuntos de carácter no negociable”.

EFEMÉRIDES DEL BICENTENARIO. ELECCIONES EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE



En el número 84, año 5 correspondiente a la segunda quincena del mes de abril de la revista Candelero, la Consejera Elizondo escribió sobre la participación de Vicente Guerrero en el movimiento de independencia, exaltando su lealtad a la República y haciendo una remembranza de la primera y accidentada elección para Presidente de la República. Con base en ello, la Dra. Elizondo comenta la situación actual en materia

electoral, haciendo énfasis en que se cuenta ahora, con instituciones que organizan las elecciones y dirimen judicialmente las diferencias.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LAS ELECCIONES LOCALES



En el Número 85, año 5, de la primera quincena de mayo de 2010, de la Revista Candelero, la Consejera Elizondo escribió sobre la participación del Instituto Federal Electoral en los procesos electorales de las entidades federativas, lo que logra a través de los convenios de apoyo y colaboración que firma con cada uno de los Estados de la Federación, haciendo uso de la facultad concedida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es así, que el Instituto Federal Electoral *“provee las herramientas fundamentales para que las entidades federativas lleven a cabo sus elecciones, en un marco de respeto a los principios de autonomía, pluralidad, igualdad y libertad, lo cual nos permite dar un paso más hacia la consolidación del sistema democrático en México.”*

PASEMOS A UNA CULTURA DE PAZ



El 23 de mayo de 2010, fue publicada en El Universal, la opinión de la Dra. Elizondo relativa a los medios alternos de solución de controversias, en la que resalta que los ciudadanos mexicanos son cada vez más combativos en la defensa de sus derechos, lo que se ha reflejado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que se hace necesaria una justicia alternativa como medio de solución de conflictos electorales.

Propone educar *“a la sociedad en el sentido de que frente a una controversia no sólo defienda sus derechos, sino que aporte por sí misma los grados de solución”*, sin que

esto se entienda como negociar lo electoral, sino buscar acuerdos dentro de la legalidad.

Esta publicación puede ser consultada en la dirección electrónica <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/48457.html>

PROCESO DEMOCRATIZADOR RETRO-VISIÓN DE DOS DÉCADAS Y PROYECCIÓN FUTURA. CASO MÉXICO



En el mes de mayo fue publicado el número Núm. 4. tercera Época, de la Revista Sufragio del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En este número se incluyó el artículo titulado “Proceso democratizador retro-visión de dos décadas y proyección futura. Caso México”, escrito por la Consejera Elizondo; que constituye un análisis de lo realizado por el IFE a través de sus dos décadas de existencia. Enfatiza las modificaciones en su estructura orgánica y atribuciones específicas que lo han formado para estar en condiciones de promover la participación electoral de la ciudadanía, llevar el registro y control de partidos y asociaciones políticas, suministrarles recursos y acceso a los medios de comunicación, organizar las elecciones, dar a conocer y validar los resultados electorales y aplicar el procedimiento sancionador correspondiente en caso de infracciones a la legislación electoral.

JUSTICIA ALTERNATIVA ELECTORAL



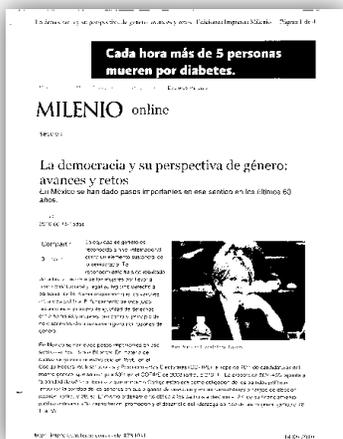
A través de tres entregas, en los números 86, 87 y 88 del año 5, correspondientes a la segunda quincena de mayo y el mes de junio, la Revista Candeler publicó el artículo “Justicia Electoral” de autoría de la Consejera Elizondo.

DEMOCRACIA DIGITAL.



Con fecha 03 de junio de 2010 fueron publicadas en el periódico El Financiero, las palabras de la Dra. Elizondo relativas al uso de medios electrónicos en las elecciones federales. Resalta la labor de Coahuila, el Distrito Federal y Jalisco, que ya han utilizado las tecnologías en la emisión del voto; hace referencia también a las experiencias internacionales y los temas que falta definir para hacer posible el voto electrónico a nivel federal.

LA DEMOCRACIA Y SU PERSPECTIVA DE GÉNERO: AVANCES Y RETOS

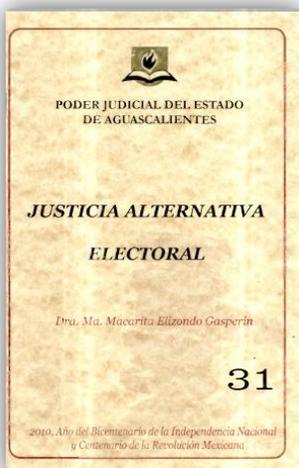


El día lunes 14 de junio de 2010 se publicó en el periódico Milenio; número 33, Sección todas, pág. 19 el artículo de la Dra. Macarita Elizondo titulado “La democracia y su perspectiva de género: avances y retos”, en el que analiza los avances en México respecto a la equidad de género y la vigilancia que ha establecido el IFE en cuanto al cumplimiento de los preceptos en el ámbito vinculados con la materia electoral. Menciona también, las actividades de promoción de una cultura de la equidad de género que ha implementado este Instituto.

A la par, reconoce que el avance ha sido insuficiente y plantea algunas reflexiones sobre la labor pendiente para impulsar la equidad de género en un corto o mediano plazo.

Este artículo puede ser consultado en la dirección electrónica <http://impreso.milenio.com/print/8784041>

JUSTICIA ALTERNATIVA ELECTORAL



El Poder Judicial del Estado de Aguascalientes publicó, a través de su Instituto de Capacitación, la Monografía número 31, correspondiente al mes de junio de 2010; en la que se contiene el artículo “*Justicia Alternativa Electoral*”.

AUGE Y OCASO DE LAS FRANQUICIAS POSTALES EN MATERIA ELECTORAL



En la primera quincena de julio de 2010, la Revista Candelero, en su número 89, año 5, dio difusión a las ideas de la Consejera Elizondo respecto a las franquicias postales en materia electoral. En su participación, la autora hace un análisis de la forma en que se ha desempeñado la prerrogativa de los partidos políticos para usar las franquicias postales para enviar propaganda electoral, así como la forma en que se han visto

invasadas y desplazadas por los medios de comunicación electrónicos

ELECTO-COOPERACIÓN INSTITUCIONAL



La Consejera Macarita Elizondo escribió nuevamente sobre la cooperación entre el IFE y las autoridades locales, su escrito fue publicado en el Número 90, Año 5 de la segunda Quincena de julio de 2010, de la Revista Candelero. En él, da cuenta del informe de la colaboración del IFE con las autoridades electorales locales durante las elecciones celebradas en el año 2010. Señala que el IFE participó en los procesos electorales

locales *“con absoluto respeto a la autonomía y a las atribuciones legales de cada una de las autoridades electorales locales, con la persuasión de que el nuevo marco constitucional y legal demanda una comunicación permanente, una delimitación muy clara de las facultades mutuas y sobre todo, dentro de un marco de absoluta confianza que sea la base de esa colaboración”*.

SE CIERRA BRECHA A LA EQUIDAD DE GÉNERO CON LA LICENCIA DE PATERNIDAD



En la edición del 01 al 15 de julio de 2010, No. 205, Año 9, del periódico *Congresistas*, la Consejera Elizondo analiza la figura de la Licencia de paternidad como un avance en la materia de equidad de género, pues *“rompe con la creencia tradicional de que la mujer es la única responsable de la atención de los hijos.”*

La Doctora manifiesta su confianza en que otros organismos públicos, además del IFE, incorporen este derecho a sus regímenes laborales *“y que pronto cambien de parecer los legisladores para armonizar nuestra legislación laboral federal con los instrumentos internacionales signados por el Estado mexicano en materia de equidad de género, en beneficio no sólo de los trabajadores sino también de la conciliación trabajo-familia, principio clave para dar solidez afectiva, desde la cuna, a las nuevas generaciones.”*

EL IFE, GALARDONADO POR SU LABOR EN EL FOMENTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO



El día Lunes 19 de julio de 2010, el periódico *Milenio* publicó el comentario de la Dra. Elizondo respecto del galardón obtenido por el IFE por la promoción de una spot intitulado *“El lugar de la mujer”*, que obtuvo el *“Reconocimiento por la igualdad en los medios Esperanza Brito 2010”*, en la categoría de spot publicitario, otorgado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en coordinación con las instituciones integrantes del Consejo Asesor del Observatorio de los Medios de Comunicación.

Consideró este reconocimiento como *“un aliciente para continuar con su tarea de fomentar la equidad de género y fortalecer en los ciudadanos la responsabilidad de reflejar en la realidad la igualdad entre hombres y mujeres”*.

JUSTICIA ALTERNATIVA ELECTORAL



La Revista *Lex*. Difusión y análisis, en su número 181, Cuarta Época, Año XIV, correspondiente al mes de julio de 2010, también publicó el artículo de *“Justicia Alternativa Electoral”* de la Dra. Macarita Elizondo.

AVANZA MÉXICO HACIA EL VOTO ELECTRÓNICO EN ELECCIONES FEDERALES



La Revista *Candelerero* publicó en su número 91, Año 5, primera Quincena de agosto de 2010, el artículo titulado *“Avanza México hacia el voto electrónico en elecciones federales”*, de la autoría de la Consejera Elizondo; en él comenta la posibilidad del uso de nuevas tecnologías para las elecciones del 2012. Señala que ya ha habido ejercicios de votación electrónica en algunas entidades federativas y hace referencia a los trabajos de la Comisión Temporal del Consejo General del Instituto Federal Electoral para realizar las investigaciones y estudios técnicos que permitan determinar la viabilidad o no de utilizar instrumentos electrónicos de votación en los procesos electorales federales.

APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



La Dra. Macarita Elizondo se refirió a la aprobación del Código de ética del IFE, en la edición del 15 al 31 de agosto de 2010, No. 207, Año 9, del periódico Congresistas. En esa publicación señaló que el Código de ética promueve la equidad laboral y una cultura democrática en el IFE y es una manifestación expresa de su compromiso con mejorar la calidad en la gestión y en el desempeño del servicio público. Busca promover en su personal los valores humanos

compatibles con los cinco principios rectores institucionales de la función estatal electoral.

EL IFE TIENE YA SU CÓDIGO DE ÉTICA

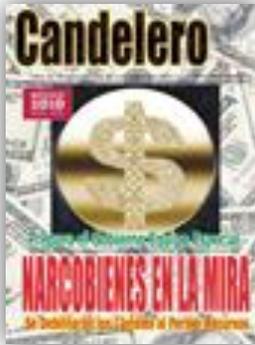


El lunes 16 de agosto de 2010 fue publicada en el periódico el Financiero, la opinión de la Consejera Elizondo en la que señala que el Código-IFE se encamina a reforzar el desempeño institucional, apegado a los principios rectores de la funcional estatal electoral, nace para fomentar la conducta solidaria de los servidores públicos del IFE y constituye un paso importante en la consolidación institucional del Instituto, por lo que considera conveniente

crear indicadores de monitoreo, seguimiento y evaluación de la eficacia del código.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

UNA JUSTICIA EXCLUYENTE NO PUEDE SER JUSTICIA



Fue publicado en el número 92, año 5, segunda quincena de agosto de 2010 de la Revista Candelero, el artículo de la autoría de la Consejera Elizondo titulado *“Una justicia excluyente no puede ser justicia”*, en el que analiza un fallo judicial que ordenó al IFE retener dinero al PRD para saldar una deuda mercantil que se negó a pagar, y que constituyó un precedente en esta materia, en que una autoridad electoral puede, en estricto acatamiento a una orden judicial definitiva y firme, auxiliar a la justicia federal.

CONMEMORAR LA DEMOCRACIA



En el número 209, del Año 9, del 17 al 30 de septiembre 2010, el periódico Congresistas publicó lo escrito por la Dra. Elizondo con motivo de los festejos de los meses de septiembre y octubre de 2010, en lo que se conmemoran los 200 años del inicio del movimiento de independencia y el 20 aniversario del Instituto Federal Electoral (IFE).

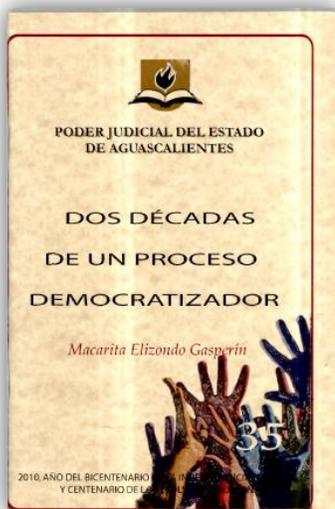
La Consejera recordó que *“El IFE fue creado con el objetivo de responder a las exigencias ciudadanas que durante la década de los ochenta se fueron acentuando debido a una marcada intervención gubernamental en la materia electoral.”* Además promueve la reflexión en el sentido de lograr una mejora día a día.

APRUEBA IFE SU CÓDIGO DE ÉTICA PARA FORTALECER LA CONDUCTA DE SU PERSONAL



El Número 94, año 5, segunda quincena de septiembre de 2010 de la Revista Candelero, incluye la participación de la Dra. Elizondo con el artículo relativo a la aprobación del Código de ética del Instituto Federal Electoral, que tiene la intención de garantizar la transparencia en los procesos electorales y que pretende *“convocar en forma particular a la conciencia de cada integrante de la institución, para que sus acciones se sustenten en un proyecto encaminado a obtener un máximo posible de excelencia que, en conjunto con los demás, eleve la calidad institucional”*.

DOS DÉCADAS DE UN PROCESO DEMOCRATIZADOR.



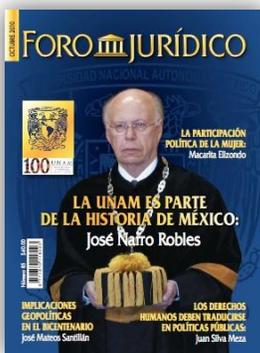
El Poder Judicial del Estado de Aguascalientes publicó, a través de su Instituto de Capacitación, la Monografía número 35, correspondiente al mes de Octubre de 2010; en la que se contiene el artículo *“Dos décadas del un proceso democratizador”*, en el que la Consejera Elizondo realiza un análisis del Instituto Federal Electoral desde su creación con la reforma político-electoral de 1989-1990, hasta el resultado de las elección del 2009. Este estudio contempla los diversos cambios que ha sufrido la Institución sino que también contiene diversas propuestas para una nueva reforma electoral, en la que se señalan los retos más destacados en ese rubro.

CONMEMORAR LA DEMOCRACIA



En el número 95, año 5, primera quincena de octubre de la Revista Candelero se publicaron las palabras de la Consejera Elizondo relativas a diversos actos que se conmemoran durante el mes de octubre, incluido el XX Aniversario del Instituto Federal Electoral. Señala los avances que ha tenido el IFE desde su constitución e indica que *“supo imponer el camino de la institucionalidad a los problemas que enfrentó y a través del consenso, logró que en México se dieran pasos importantes en el proceso democrático”*

CLAROSCURO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER MEXICANA



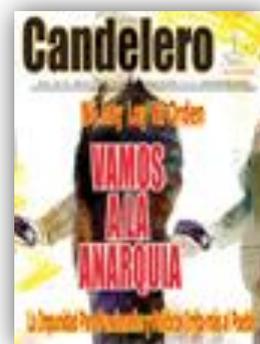
En el mes de octubre de 2010 fue editado el Número 85 de la Revista Foro Jurídico, que contiene la participación de la Consejera Elizondo con el artículo titulado “Claroscuro de la participación política de la mujer mexicana”. Este análisis contiene un recuento de los avances que ha tenido la mujer mexicana en la política desde la conquista del voto en 1953 hasta las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales que establecieron la obligación de promover la participación de las mujeres en la vida política del país.

HABÍA UNA VEZ UN EXPEDIENTE JUDICIAL

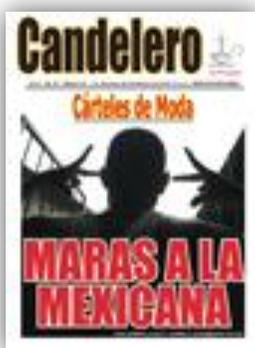


El periódico Congresistas número 210, año 9, del 01 al 15 de octubre y la revista Candelerero número 96, segunda quincena de octubre de 2010, año 5, publicaron el artículo “Había una vez un expediente judicial” de autoría de la Consejera Elizondo. Dicho artículo analiza la importancia de preservar los archivos judiciales pues *“son parte fundamental en la reconstrucción de los hechos del*

pasado”. Con referencia al Programa para la Modernización en la Administración de Archivos bajo resguardo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, precisa que se requiere de mucha prudencia al aplicar criterios para determinar qué actuaciones tienen o no relevancia para ser conservadas. Y enfatiza el riesgo que se corre de perder fragmentos importantes de la historia.



NUEVAS ATRIBUCIONES DEL IFE EN CONVENIOS DE COLABORACIÓN



La Consejera Macarita Elizondo escribió sobre las nuevas atribuciones del IFE en elecciones locales que se establecieron mediante convenios de colaboración, su escrito fue publicado en el Número 97, Año 5 de la primera Quincena de noviembre de 2010, de la Revista Candelerero. En él, da cuenta de las actividades realizadas en colaboración con los institutos locales, y que corresponden a: administración de los tiempos del Estado en radio y televisión, procedimientos especiales sancionadores y coadyuvar en la fiscalización de los ingresos y gastos de los partidos políticos.

CONCURSO PÚBLICO EN EL IFE



El periódico *Congresistas* publicó en su número 212, año 10, correspondiente a la primera quincena de Noviembre de 2010, el artículo intitulado “Concurso público en el IFE” de la autoría de la Dra. Macarita Elizondo, en el que se refiere a la Convocatoria para el concurso público 2010-2011 en la modalidad de oposición, para reclutar y seleccionar a las personas que ocuparán cargos y puestos exclusivos del Servicio

Profesional Electoral que se encuentren vacantes en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del IFE, explicando el proceso de selección a desarrollar. Reconoce que *“a través de procesos claros y transparentes de selección de su personal, el IFE pretende contar con servidores públicos con la vocación y preparación necesarias para cumplir las importantes funciones que tiene encomendadas”*.

TRANSITO HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO



El día 25 de noviembre de 2010 fue publicado en el periódico *La Jornada de oriente*, del Estado de Tlaxcala, el artículo de la Consejera Elizondo titulado “Tránsito hacia la igualdad de género”, en el que analiza los avances en materia de participación política de la mujer en México. Reconoce los logros en esta materia, tales como las cuotas previstas en el Cofipe, la obligación de destinar el 2% del financiamiento público ordinario de los partidos políticos para la participación política de las mujeres. También se refiere a los retos que se presentan para lograr una verdadera igualdad de género.

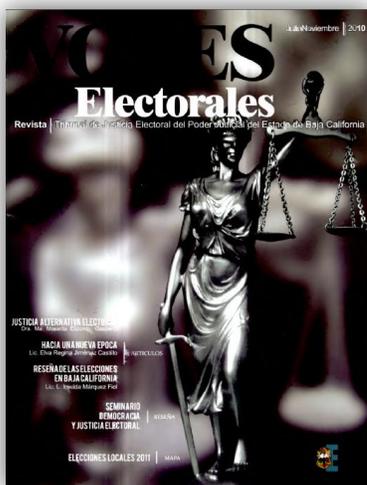
Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

JUSTICIA ALTERNATIVA ELECTORAL



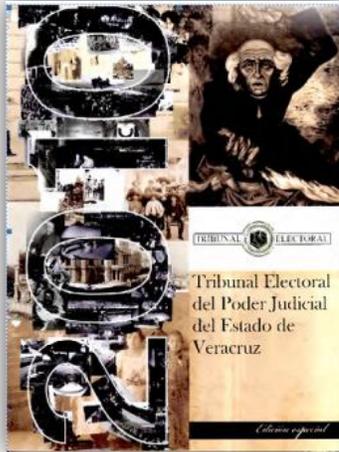
La Revista Sufragio del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, en su publicación semestral de Junio-Noviembre del 2010, 3era época Núm. 5 también incluyó el artículo escrito por la Dra. Elizondo intitulado “Justicia Alternativa Electoral.

JUSTICIA ALTERNATIVA ELECTORAL



La revista Voces Electorales, publicada por el Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California en su edición de Julio-noviembre de 2010, publicó el artículo de autoría de la Consejera Macarita Elizondo, intitulado “Justicia Alternativa Electoral”.

LA DEMOCRACIA Y SU PERSPECTIVA DE GÉNERO: AVANCES Y RETOS



La Revista editada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz, público en su edición especial 2010 el artículo de la autoría de la Consejera Macarita Elizondo intitulado “La democracia y su perspectiva de género: avances y retos”.

PORTALES INSTITUCIONALES Y ARQUITECTURA DE LA INFORMACIÓN. TEORÍA DE LA IMPLOSIÓN TECNOLÓGICA



El artículo de la Consejera Elizondo fue publicado por el Periódico Congresistas en su número 214, Año 10, de la primera quincena de diciembre de 2010. En él, realiza un análisis de la importancia de los portales institucionales, incluyendo la forma en que éstos pueden contribuir para alcanzar los fines institucionales, como capacitación, difusión, promoción, registro, cumplimiento con las obligaciones de transparencia y acceso a la información, comunicación, evaluación, entre otros. También se refirió

a los retos y desafíos en esta materia entre ellos: enlaces o hipervínculos, interacción con la ciudadanía, enfoque metodológico, uso responsable, actualización inmediata, servicios horizontales, vías para el ejercicio de derechos y la accesibilidad.

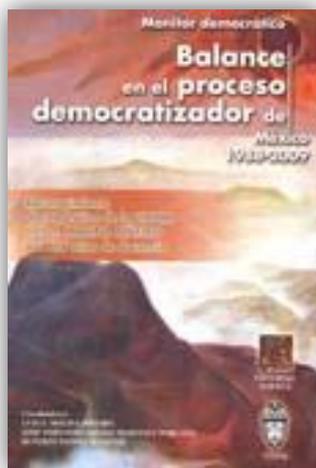
DUELING BANJOS ENTRE LA SUPREMA CORTE Y EL TRIBUNAL ELECTORAL.



En la revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación “*Justicia Electoral*”, Cuarta época, Volumen 1, número 6, del año 2010, fue publicado el artículo de la autoría de la Dra. Elizondo intitulado “*Dueling Banjos entre la Suprema Corte y el Tribunal Electoral*”, en el que se aborda la problemática competencial entre los citados órganos judiciales, considerando también, las dificultades de aplicación de las reformas de 1996 y 2007, y se plantea como posible solución el

fortalecimiento del Tribunal Constitucional Electoral a partir de la proyección federal de la figura de una Sala Constitucional-Electoral existente en el Estado de Nayarit.

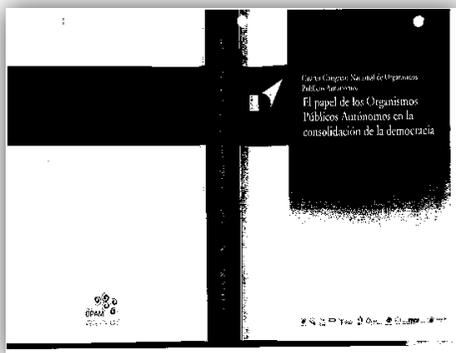
DOS DÉCADAS DEL PROCESO DEMOCRATIZADOR.



Dentro del libro “*Monitor Democrático. Balance en el proceso democratizador de México 1988-2009*” se incluyó la participación de la Consejera Elizondo con el tema “*Dos décadas del proceso democratizador*”, en el que analiza la creación del Instituto Federal Electoral en 1990 y su actuación en la organización de elecciones federales ordinarias como parte del proceso democratizador de México, asimismo, hace un balance de la contribución del Instituto Federal Electoral al avance democrático del país

con miras a identificar los principales retos que enfrenta el Instituto de cara a las elecciones presidenciales de 2012.

EL CASO SUI GENERIS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Durante el periodo que se informa se presentaron las *“Memorias del Cuarto Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos. El papel de los Organismos Públicos en la consolidación de la Democracia”*, publicadas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en las que se incluye la participación de la Consejera Elizondo con el artículo titulado *“El caso sui generis del Instituto Federal Electoral”*. El escrito contiene la manifestación de la Dra. Elizondo respecto a la importancia cada vez mayor de los órganos constitucionales autónomos, en específico del Instituto Federal Electoral que surgió con la finalidad de administrar las elecciones, y se le facultó inclusive para conocer los reclamos en esta materia y darles respuesta y solución. En consecuencia, *“los órganos constitucionales autónomos constituyen un avance democrático, que facilita a los ciudadanos el acceso a la justicia y la participación popular en la toma de decisiones”*.

LAS PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS Y EL BLINDAJE DE LAS ELECCIONES



El artículo titulado *“Las personas políticamente expuestas y el blindaje de las elecciones”* de autoría de la Consejera Macarita Elizondo fue incluido en el compendio titulado *“Derecho Constitucional. Temas de actualidad”*, coordinado por el Dr. Ruperto Patiño Manffer y la Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruíz, y publicado por la Editorial Porrúa.